

Municipios de Antioquia

MONOGRAFIA DE SANTA ROSA DE OSOS

EDITADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL
Y LA JUNTA DEL CENTENARIO

COMO HOMENAJE AL
DOCTOR PEDRO JUSTO BERRIO
EN EL PRIMER CENTAENARIO DE SU NACIMIENTO

1927

A MANERA DE PROLOGO

Antioquia entera, desde el Magdalena al Atrato y desde Urabá hasta Puerto Colón, con entusiasmo nunca visto, se prepara a celebrar el centenario del Doctor Pedro Justo Berrío.

Este entusiasmo unánime que sojuzga a todos los hijos de la Montaña, es fuerza inmanente generada de noble gratitud, que impele a rendir en común tributo al hombre que, con sus proyecciones cerebrales y su dinámica acción, puso las bases sólidas para la presente hegemonía de que goza este pueblo y para el futuro airoso que se va destacando para la Patria en el horizonte luminoso del porvenir.

Hace cien años que el "Magistrado republicano y probo" vino a formar parte de la humanidad, y su existencia espiritual se prolonga en la conciencia de los pueblos con tanta luz y vigor, que nos parece que el comienzo de su vida preciosa tuvo lugar ayer no más. Una centuria marca el cronómetro automático, que no ha tenido en consideración que los grandes acontecimientos no están sujetos a las leyes del tiempo, sino que perduran inmutables y eternos en las memorias de las generaciones que desfilan, y se proyectan intactos más allá de los milenios y reviven siempre como hechos frescos y cercanos.

Así conceptuamos claramente la vida del Doctor Berrío. Su ejemplo vivo nos augura, con la sabiduría de José Felix de Restrepo, la exactitud de la balanza de la justicia; nos anuncia, con el genio organizador de Santander, una vida de economía y de prosperidad general; su memoria intacta nos ha hecho volver hacia el Golfo de Urabá, la tierra de promisión; nos ha obligado a horadar las montañas de los Andes, ante las cuales el vapor se declaró en derrota. Su ejemplo inmaculado ha repercutido en todas las distintas manifestaciones de la energía y del progreso, y ha traspasado los límites departamentales, para hacer del pueblo colombiano el pueblo luz, el pueblo cumbre.

Es, pues, más que encomiable que Antioquia abra un paréntesis de oro en la labor de romanos que está llevando a cabo, para tributar un homenaje al Gobernante óptimo, que supo enfocar todas las potencialidades de la raza hacia un destino airoso.

Nosotros no nos hemos creído excluidos, como antioqueños que somos, de la obligación de honrar la memoria de una figura procera, y hemos abortado este trabajo, que tendréis que considerarlo fruto de la buena voluntad que nos anima, y como un deseo patriótico de prestarle nuestro contingente escaso a la Patria chica que, como ninguna otra ciudad, tiene la obligación de alborozarse con alegría al cumplirse un siglo de haber sentido los dolores del alumbramiento de un hijo tan grande.

Nuestro humilde trabajo lo hemos llevado a cabo en medio de las intranquilidades de la premura del tiempo, de las deficiencias y la mala disposición de los archivos de que nos hemos servido para elaborarlo; pero prometemos para muy pronto una segunda edición con mayor acopio de datos, que hoy no podemos dar a luz porque no están debidamente comprobados, o porque están incompletos.

Se nos hace preciso consignar aquí los nombres del Pbro. Doctor Gabriel Velásquez, del Pbro. Doctor Andrés Elías Mejía, de don Rafael Cuartas, don Jesús Lopera A., don Raimundo Salazar, y don Juan de la Cruz Congote, quienes, desinteresadamente, nos han ayudado para llevar a cabo nuestra dura tarea.

EL AUTOR

INTRODUCCION

Aquellos tercios españoles que sorprendieron la Atlántida de Platón, bañándose en dos grandes océanos, después de haberse perdido entre los mares en una noche de los más terribles cataclismos, no codiciaron de esta tierra virgen sino el oro, el cual los impelió a escribir para la Historia grandes epopeyas, que nos legaron con Religión, Lengua y Raza,

Esta loca obsesión nos explica, aquí en Antioquia, el porqué de la mayor parte de las colonizaciones que primeramente se fundaron, tiene por asiento los centros mineros u ocupan un lugar de donde fácilmente los primeros pobladores pudieran trasladarse a los sitios ricos en veneros. Así se fundó Santa Rosa de Osos, y con anterioridad San Juan de Rodas, en las ricas márgenes del Sinú, San Martín de Cáceres, Nuestra Señora de los Remedios, Zaragoza de las Palmas, etc., etc.

Las poblaciones recientes como Sonsón, Yarumal Fredonia, Andes, Urrao, ciudades agrícolas, tienen en su principio en que una vez agotado el oro en las minas de los primitivos centros de colonización, los habitantes de éstos tuvieron que emigrar, en busca de mejores horizontes, y poco a poco se fueron convenciendo de que la agricultura es la riqueza sólida de los pueblos, y así construyeron los cimientos de las ciudades florecientes de hoy, de fundación nueva.

A las primitivas poblaciones no les quedó otro camino de redención que el de la agricultura, y desde hace unos cincuenta años para acá se le ha venido dando una notable preferencia, como visiblemente sucede en Remedios y Santa Rosa de Osos, porque han llegado al convencimiento de que las labores del campo son la panacea salvadora que no deja morir a los pueblos.

En realidad, esta antigua y noble Ciudad, “que puso su planta sobre un banco de oro”, marcha a la vanguardia departamental, sostenida firmemente por el arado y la azada, que le van dando un ensanche y progreso formidables. Este progreso trataremos de analizarlo en sus bases más remotas, para que este pueblo, olvidado sin justicia alguna, adquiera un concepto noble y elevado, como compete a su categoría.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

Dominando desde la más alta meseta de las cadenas montañosas de la Cordillera Central de los Andes, comprendidas entre el Cauca y el Magdalena, en territorio antioqueño, se alza una ciudad ibera, de cimientos de oro.

Está situada en el centro de un hermoso valle de varios miriámetros cuadrados de extensión, valle que en tiempos geológicos, según conjeturas del sabio Humboldt, fué un lago de magnas proporciones, desaguado por dos grandes arterias hidrográficas: el Guadalupe, que nace en la parte oriental de la Ciudad, y

que va a despeñarse más adelante, formando una de las cascadas más soberbias del mundo, y el Río Grande, que corre por un lecho de oro inagotable.

Santa Rosa está custodiada por dos murallas naturales: Las cordilleras de Morroazul y San José, y ocupa una altura que la enseñoorea de toda la región del norte. La naturaleza le rinde tributo, y le dio por trono un banco de metal regio, y por dosel un cielo de intensa coloración azul y de amplios horizontes, que desdoblan la personalidad y ensanchan el espíritu. Es una ciudad vieja, de historias y de antiguas leyendas, de nobles y rancias aristocracias, que llevan por blasón la religión del Divino Maestro y la lengua del inmortal Manco, idiosincracia de la raza de los Cides y de los Pelayos.

Santa Rosa es la sultana de la región, porque a las tradiciones gloriosas añade todas las bellezas naturales, porque es la “generadora de todas las provincias de la comarca”, provincias que se han formado por el carácter luchador e inquieto de los hijos de esta noble tierra, quienes batallando brazo a brazo con la naturaleza bravía, han dejado labores imperecederas a todo lo largo de la parte norte del Departamento; es la sultana, porque está llamada a un porvenir que se aproxima con claridades de aurora, y que llegará cuando las carreteras salvadoras, que lamen caprichosamente los flancos de las montañas, nos comuniquen con las fértiles llanuras del Departamento de Bolívar y con la ciudad Capital.

“Perla del Norte” se le llama generalmente, y este título es más que merecido, porque este progreso incontenible, desarrollando completamente su cuerpo y extendiendo sus brazos por todos los campos de la actividad, y esta trepidación ensordecedora de la máquinas que se van dejando sentir, avisan el comienzo de épocas nuevas y venturosas, que nos hablan de apogeo y de más gloria.

CAPITULO II

LIMITES, ALTURA, CLIMA, HIDROGRAFIA.

Los límites de Santa Rosa son los que reconoce la Ley 13 de 1864 de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Antioquia, adicional y reformatoria en su artículo 3º, de la Ley 17, de diciembre de

1859. Los límites con Yarumal no están bien determinados, y los de Gómezplata fueron aclarados por la Ordenanza No. 47 de 1914.

Esta ciudad limita: por el norte, con Yarumal, Angostura y Carolina; por el sur, con Donmatías y Entreríos; por el oriente, con Donmatías, Yolombó y Gómezplata, y por el occidente, con Belmira y Sanandrés.¹

Límites con Yarumal. Del alto de Santa Isabel, frente a los nacimientos del arroyo Castrillón, en dirección oriental, por los altos de la Candelaria, el Tambo y Paramillo, hasta los nacimientos del río Chocó y de la quebrada Chirí, y de aquí al camino que de ésta conduce para Yarumal.

Límites con Angostura. Del punto llamado La Piedra, límite con Yarumal, en dirección oriental por toda la cordillera Dolores, hasta el punto donde se encuentra con el camino que de esta ciudad conduce a Angostura; de aquí hasta el puente llamado Minavieja, en el río de este nombre; río abajo hasta la confluencia de la quebrada Yarumalito.

Límites con Carolina. De la confluencia de la quebrada Yarumalito, línea recta a la cordillera Guanacas; por toda la cordillera hasta descender al río Guadalupe, en el punto donde desemboca a éste la quebrada Guanacas; río abajo hasta donde le confluye el amagamiento Claritas.

Límites con Gómezplata. De donde le confluye al río Guadalupe al amagamiento Claritas; ésta arriba hasta sus nacimientos, buscando el alto de Monteloro, y desde aquí hasta los nacimientos de La Clara; ésta abajo hasta donde desemboca el río Porce.

Límites con Yolombó. Donde desemboca la quebrada La Clara en el río Porce; ésta arriba donde se le junta el Riogrande.

Límites con Don Matías. De la confluencia de los ríos Porce y Riogrande; éste arriba hasta donde se le junta la quebrada denominada Quebradona (oriental); de aquí por un filo que divide las cañadas Quebradona y Palenque, a la cordillera Congolá o La Sierra, en el punto llamado Cara de Perro; de aquí a los nacimientos

¹ Los límites publicados en el número 55 del *Repertorio Oficial*, correspondiente al 21 de enero de 1887 (pág. 440), son inexactos como aquellos que se tomaron por base para el levantamiento del censo civil de 1918.

del amagamiento Santa Rita; éste abajo hasta donde le confluye al Riogrande, y éste arriba hasta donde se confunden Riogrande y Riochico.

Límites con Entreríos. Desde la confluencia de los ríos Riogrande y Riochico, siguiendo el Riogrande hasta donde le confluye la Quebradona (occidental), y ésta arriba hasta donde se junta el riachuelo La Candelaria.

Límites con Belmira. De la confluencia de La Candelaria hasta la cordillera del mismo nombre. De ésta al río San Andrés, en sus nacimientos, y río abajo hasta la angostura de El Zancudo.

Límites con San Andrés. De esta angostura, río abajo por la mitad de su cauce, hasta donde le confluye el río Castrillón; éste por todo su cauce hasta su nacimiento; de aquí al alto de Santa Isabel, límite con Yarumal.

ALTURA. La Ciudad está a 2.640 metros sobre el nivel del mar. Las montañas más altas son: San José (2.739 metros), desde donde se alcanza a divisar el Magdalena y el Ruiz, San Isidro, Cara de Perro y Morroazul.

CLIMA. El clima es muy suave, y se calcula en 15° grados: En invierno se acentúa agudamente el frío.

La latitud norte es de 6° 39' 21" 0' y la longitud occidental del meridiano de Bogotá, 1° 22' 40" 4".¹

HIDROGRAFIA. Los principales ríos que riegan el Distrito son: El Riogrande, el Guadalupe, El San Andrés, El Minavieja y El Porce. El Riogrande va a rendir sus aguas al Porce ², y sus principales afluentes que bañan al Municipio son: San Bernardo, San Lorenzo, Montoya, el río Chocó, que recibe las quebradas de Cardona, Chirí, Llanos y San Juan; las quebradas de El Medio, La Quebradona, La Bramadora, Santa Ana, Atajos, La Muñoz, Muñozclaro, Orobajo, La Pontezuela, La Paja, Murillo y Santa Rita. Desde aquí se interna el Riogrande en territorios pertenecientes a Don Matías, para aparecer más abajo en el punto en donde le cae La

¹ *Estadística Departamental*, número 17.

² Con respecto a los ríos Riogrande y Porce, es preciso rectificar la sinrazón consagrada por nuestros geógrafos y por la costumbre, de considerar como afluente al primero de los nombrados y como caudaloso al segundo, cuando en realidad el Riogrande posee más caudal de aguas que el Porce, pudiéndose observar igualmente que el cañón por donde siguen unidos los dos ríos, es la continuación de la hoya hidrográfica del Riogrande y no la del Porce, y que, en resumidas cuentas, es el segundo el que desemboca al primero, debiendo continuar con el nombre del Riogrande y no del Porce.

Quebradona (oriental) y recibir las aguas de Palenque. Las Juntas, Las Animas, El Coco El Mango, El Limón, La Chorrera, La Quebradita y El Haitón.

El río Guadalupe desemboca en el río Porce, y sus principales afluentes son: por la izquierda, San José, San Antonio o El Turco, Las Cruces, Santa Gertrudis, La Sopetrana, La Ahumada, Santa Bárbara y Guanacas; por la derecha, Santa Lucía, Sombrerón, La Trinidad, San Antonio, San Felipe, San Francisco, Las Cruces, Rionegrillo, Lavadero, Caruquia, Piedrasgordas y Claritas.

El río San Andrés recibe las aguas de los arroyos Castrillón y Altamira y va a desembocar al río Cauca.

Al río Minavieja desembocan, por la derecha, Vallecitos, La Cimitarra, Monché o Monsieur, La San Pedro, Santa Rita, Cimitarra, Cuestas y Yarumalito. Por la izquierda: La Naranja, La Posada, La Luna y La Francesa. El Minavieja va a desembocar al Nechí con el nombre de río de La Concepción.

El río Porce baña al Distrito en una extensión de cinco kilómetros de longitud, toda la cual es riquísima en oro y de una feracidad extraordinaria para toda clase de productos de la zona tórrida. El río recibe por su lado izquierdo las quebradas de La Clara y Quebraditas.

También merece citarse el riachuelo o arroyo San José, el cual nace en el alto del mismo nombre, sigue su curso hacia el Norte, recibe en su seno El Lejío y otros arroyos de poca importancia y con el nombre de Tenche va a desembocar al Nechí, frente a la población de Campamento.

CAPITULO III

DESCUBRIMIENTO Y PRIMERAS COLONIZACIONES

El gran Mariscal Jorge Robledo llegó cerca a Anzá en septiembre de 1541; de allí despachó varias comisiones, entre ellas una al mando del Capitán Juan Vallejo. Este salió con cuarenta hombres, encaminándose por los Llanos de Ovejas, llegó a San Pedro, siguió a Entreríos y descubrió, a fines de 1541, un hermoso valle de temperatura frigidísima que denominó de Los Osos por los muchos que encontró.

Este valle estaba habitado por los indios de la raza de los Nutabes. El capitán Vallejo tuvo que abandonar esta altiplanicie por las hostilidades de los indios y debido a que éstos ninguna riqueza tenían que ofrecer a los ambiciosos conquistadores, pues por entonces las ricas minas no estaban descubiertas.

La pobreza de los primitivos habitantes hizo creer a los españoles que esta tierra carecía de minerales, y por esta razón permaneció en el más completo abandono durante un siglo, aun cuando fué visitado el valle a mediados del siglo XVI por D. Andrés de Valdivia y D. Gaspar de Rodas, Gobernadores de la ciudad de Santa Fe de Antioquia, a cuya jurisdicción pertenecía entonces.

Primeras Colonizaciones. Pedro Gutiérrez Colmenero que fue el primer Alcalde Mayor de la Villa de Medellín (1675), con D. Antonio de Mesa, natural, como Colmenero, de Jerez de la Frontera, y con Juan Nuño de Sotomayor, descubrió en 1645 los ricos minerales del Los Osos y trabajó las quebradas de San Juan, La Trinidad, Orobajo, San José, San Antonio, Santa Ana y San Lorenzo, como también los nacimientos del río Guadalupe y la quebrada Los Mártires.

Al mismo tiempo que Gutiérrez Colmenero elaboraba estas minas, Fernando Toro Zapata, Capitán y Juez Oficial de la Real Casa de la Ciudad de Santa Fe de Antioquia, entraba a trabajar las minas del río Caruquia, acompañado de Pedro Martín de Mora, lugarteniente general de D. Antonio Portocarrero y Monroy, Gobernador de la Provincia de Antioquia y de la Tierra de entre los dos ríos.

Como documento curioso copiamos el siguiente memorial, suscrito por Fernando Toro Zapata y dirigido al Gobernador de Antioquia:¹

“El Capitán Fernando Toro Zapata, vecino y señor de cuadrilla de esta Ciudad (Antioquia), digo: que por cuanto habiendo sabido que las minas de oro que se labraban en toda esta jurisdicción y las demás de esta Provincia y Gobierno de V. Md., se habían acabado y que los señores de cuadrilla estaban perdidos, pobres y engañados y para despoblar dichas minas, y que el Haber de su Majestad había venido a notable disminución en sus reales quintos, VMd. mandó despachar su comisión al Capitán Esteban de Rivera, vecino de la ciudad de Cáceres y señor de cuadrilla, para que entrase a catear minas por aquélla parte y por la de esta jurisdicción, al Capitán Pedro Martín de Mora y a mí que entramos por diferentes partes de los ríos de los Osos y Caruquia y según tiene avisado dicho Capitán Pedro Martín de Mora a V. de Md., ha hecho muy

considerable descubrimiento de que dará cuenta a VMd. cuando salga de la dicha cateada y por lo que a mí toca, digo que tengo descubierto oro de jornal, de la dicha parte de los dichos ríos, entrando por Aburrá, en quebradas, aventaderos, sabanas, sobresabanas y pantanos, que al parecer será de a peso, de a dos y de a medio jornal por día y por pieza. Y es tierra larga y copiosa de minerales, donde se pueden aviar las cuadrillas de toda esta jurisdicción, y otras muchas que vengan de otras partes. Y de la quebradas cateadas hago registro de trece, de las cuadrillas he de escoger y tomar dos, la una para mí y la otra para el Capitán Dn. Antonio Zapata, mi yerno; y de las restantes, otra para el comisario Lorenzo Cortés, mi cuñado: y otra para el Alférez real Juan García de Ordaz y Figueroa, mi cuñado; y otra para Lorenzo Pretel, mi cuñado; y otra para el Capitán Diego Beltrán del Castillo, mi cuñado; y otra para el beneficiario Facundo Ramírez de Herrera, y otra para Pedro Gutiérrez Colmenero, y otra para Isabel Pérez, y otra para Cristóbal de Toro, mi hermano; los cuales he de dar y señalar, a cada uno la que le tocare. Y atento a que todos los dichos han de entrar a poblar dichas minas, a abrir caminos y poner balsa, barqueta o puente en los dichos ríos, que son caudalosos para facilitar la entrada a todos los demás que fueren, lo cual es tan del servicio de su majestad, bien común y general, y que las tales personas tienen más de trescientos negros con que podrá VMd., entablar desde luego un real de minas, y así mismo paso otra quebrada para Felipe García, mi cuñado. . . .

*Fernando Toro de Zapata*¹.

Este documento nos explica cómo vino a constituirse la primera colonia, base de esta ciudad, colonia que estudiaremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV

LA RANCHERIA

Según el doctor Manuel Uribe Angel, sabio filántropo e historiador clásico, el primer caserío estaba situado al sur de la ciudad actual, ocupando el lugar que hoy llamamos Los Arenales, y que se denominó

¹ Minas de Antioquia, José María Mesa Jaramillo.

hasta el siglo XVIII La Ranchería, mineral que fue del Capitán Ignacio Vélez de Rivero, juntamente con una capilla que existió allí en 1740.

Los ricos veneros encontrados por ese tiempo, principalmente en La Bramadora, San Juan y San Antonio, en los momentos precisos cuando en la ciudad de Antioquia se agotaba el oro, atrajeron buen número de pobladores, de ésta y de Cáceres, pues vemos que en 1650 había más de setecientos negros dedicados exclusivamente al laboreo de las minas, y más de quinientos españoles e hijos de peninsulares, en especial nobles distinguidos y ricos señores.

En los primeros años las labores de la minería dieron pingues resultados, obtenidos con relativa facilidad, porque el cateo se hacía en las orillas y cauces de los ríos y lugares cercanos a ellos, ríos que son mansos y de poco caudal, pero el laboreo se fue dificultando poco a poco cuando hubo necesidad de emprender trabajos en puntos apartados de las aguas; entonces era necesario conducirlos por canoas de madera sostenidas por árboles y estacas, y en aquellos lugares a donde no pudieron subirse, ya por la distancia, ya por estar más altos del nivel del agua, era preciso trasladar los minerales a la pura espalda de los *mazamorreros* en tiempo de verano prolongado, y en invierno recogerse las aguas lluvias en grandes depósitos hechos en la tierra.

A todas estas dificultades se añadía el que ningún procedimiento científico se ponía en práctica: se labraba un hoyo desde diez hasta veinticinco o treinta metros de profundidad hasta llegar al filón del mineral; una vez extraído éste era preciso transportarlo a grandes distancias para lavarlo y obtener el oro. De las minas de veta no tenían “conocimiento de su beneficio, ni de los ingenios para moler los metales, y lo que era más que todo, ni alientos ni brazos para dedicarse a una empresa que necesita éstos y caudales”. Esta calidad de minas sólo empezó a elaborarse a principios del siglo XIX con buen montaje, pues antes los minerales los molían con una piedra de mano y por esto se podrá calcular las enormes dificultades con que se tropezaba.

Estos procedimientos rudimentarios fueron mejorados por las leyes del Oidor Mon y Velarde y con la venida a la Provincia de Antioquia de Monsieur Laneret o Moneret a fines del siglo XVII. Este se ocupaba de montar molinos y dar instrucciones en toda la jurisdicción de la Provincia.

Sin embargo, en medio de estas dificultades, las minas daban buenos rendimientos. Copiamos aquí un pasaje que trae D. Vicente Restrepo, en su libro “Minas de Oro y Plata”, y que pone en boca de D. Cayetano Buelta Lorenzana:

“El Riogrande y Riochico corren a poca distancia uno de otro y desembocan unidos en el Porce. El Riochico tiene más minas que el Grande, especialmente cerca de sus cabeceras, en donde están las que se denominan Las Petacas, San Jacinto y otras que desde su descubrimiento se han trabajado y se trabajan con conocida utilidad. Estas minas tienen la particularidad de que no tienen otras, esto es, que acabando de lavar una labor de aquellas en que suelen trabajar de cuatro a cinco años, vuelven a relavar sus labores viejas, y hallan igual interés que al principio, siendo por este motivo permanente en aquellos minerales la riqueza”.

Y más adelante dice, hablando de un estanque: “si riqueza se considera, con fundamento, sería muy grande, porque a poca distancia más arriba que él, entran en Nechí varias quebradas, que bajan de los más ricos minerales de Los Osos”. Por ese tiempo el oro encontrado en todo el valle era de veintiún kilates y medio, y aunque no hemos encontrado ningún dato sobre la producción de las minas, por comparaciones que hemos hecho, podemos calcular en un millón de pesos el producto neto del oro extraído de 1645 a 1700, pues las minas de esta ciudad eran las más ricas después de las de Buriticá y Zaragoza, en el transcurso del tiempo señalado.

CAPITULO V

PARTIDO DE SAN JACINTO DE LOS OSOS.

A principios del siglo XVIII empezó una gran corriente de inmigración, procedente de la Villa de Medellín, de reciente erección y de Rionegro. La población aumentó tan considerablemente, que en 1770, figuró este valle con el nombre de Partido de San Jacinto de Osos. El primer cura fué Juan Bautista Dávila Cavallero,¹ pero con anterioridad habían vivido en el caserío Jacinto de Toro, quien vino con Pedro Martín de Mora, y fray Pedro Simón, quien escribió una narración sobre las minas.

¹ Archivo Parroquial. Libro I.

El Curato de San Jacinto tuvo tanto ensanche, que a mediados del siglo XVIII existían las siguientes capillas, fuera de la parroquial:

Una en el mineral de San Pedro, de propiedad del alférez don Nicolás Jaramillo, cuyo título fue concedido por el Ilmo. Sr. Fray Diego Fermín de Vergara el veintidós de enero de 1757.

La Capilla situada en los minerales de “Tierradentro”, perteneciente al Dr. Luis Echavarría, cuyo título fue concedido por el Sr. Dr. Juan Gómez de Frías con fecha de 24 de julio de 1723.

La Capilla del sitio de San Diego (Don Matías), titulada por el Dr. Melchor Gutiérrez de Lara el 18 de julio de 1750.

La Capilla situada en los minerales de San Juan, cuyo título fue concedido por el Visitador de la Provincia Dr. Esteban Antonio de Posadas, el 26 de noviembre de 1750, a favor del Dr. Lorenzo Pérez.

La Capilla de los minerales de Riogrande (Entrerríos), de propiedad del Dr. Cristóbal Vélez, cuyo título fue concedido con fecha 11 de agosto de 1762 por el Ilmo. Sr. Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena.²

La Capilla parroquial estaba consagrada a Nuestra Señora de Guadalupe. Fué levantada en conmemoración de un milagro obrado en la persona de Pedro Bustamante, aventurero español, quien viéndose solo y acosado por los indios invocó a la virgen de Guadalupe, la cual envió a Juan Torres en su ayuda. Los indios despedazaron a éste y Bustamante escapó de una manera prodigiosa, apareciéndose ante sus soldados cuando éstos celebraban sus exequias. Este relato los trae el Dr. Julio César García como sucedido a orillas del Riogrande.

El cementerio estaba situado en el sitio que hoy ocupa la plaza principal. Para su construcción ayudó D. Pedro Rodríguez de Zea en 1775, quien por entonces desempeñaba el oficio de Gobernador del sitio de los Osos, y a quien le tocó como designado especial dar el permiso para la fundación de San Luis (Yarumal), San Antonio Infante (Don Matías) y Carolina. Tuvo además la gloria de ser el genitor de Francisco Antonio Zea.¹

² Repertorio Histórico, números 6 y 7. Títulos de las Capillas de la Colonia, por Juan de la Cruz Congote.

Conviene reseñar brevemente las costumbres de esta colonia, integrada por razas encontradas: las fiestas tenían ocasión en el día de la patrona (Nuestra Señora de Guadalupe; más tarde Nuestra Señora de Chiquinquirá), a la llegada del Obispo de Popayán, el cual hacía su visita pastoral con grandes intervalos de tiempo, en el matrimonio de algún rico encomendero, o con motivo de la coronación de un monarca en la Península.

Las razas de color, sumidas en la más completa estupidez y odiosa esclavitud, no eran bien tratadas en este Sitio por los encomenderos y señores de cuadrilla, aunque en esto Antioquia siempre dio ejemplo, pues hasta tener presente que el primer país del mundo que proclamó con entereza la libertad de los esclavos fue la tierra de don Juan del Corral y José Felix de Restrepo. No sucedió así en este extenso valle, donde los españoles ejecutaban los más crueles actos de inhumación con los negros bozales. Cuenta una leyenda que don Juan José Salazar y doña María del Pardo, ricos esposos de noble alcurnia, tenían por placer favorito fustigar las espaldas de sus esclavos y cargarlos con cadenas. Su inhumanidad se extendía hasta con los animales: desollaban las reses para aplicarles en seguida sal, y hacer morir el ganado en medio de los más atroces dolores y bramidos.

Don Juan José Salazar, quien trabajó por muchos años en La Trinidad y Hojasanchas (Gómezplata), usaba un enorme sombrero que lo caracterizaba, por lo cual lo motejaron con el nombre de El Sombrerón. A su muerte, todos los vecinos de la comarca estuvieron de acuerdo para aplicarle las penas eternas y entre las gentes sencillas se quedó la creencia de que todas las noches atravesaba, después de muerto, las calles acompañado de sus dos grandes perros, y de este hecho se deriva la expresión popular “ahí viene el sombrerón”, que sirve para infundir miedo y susto a los niños.

¹ La madre del Presidente de Angostura, Da. Rosalía Díaz, residió en esta ciudad por largos años. Por un hecho accidental lo alumbró en Medellín (23 de noviembre de 1766), no cabiéndole a esta ciudad la gloria de ser la cuna del Linneo suramericano.

CAPITULO VI

VILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA DE LOS OSOS

En 1792 siendo Gobernador de la Provincia Francisco Baraya y la Campa, fue erigida en Villa la Parroquia de los Osos, con el nombre de Villa de Nuestra Señora de Chiquinquirá de los Osos, Villa que a mediados de 1811¹ cambió su nombre por Santa Rosa, denominación de una Capilla que existió en el siglo XVIII.

La erección de la Villa correspondió con un movimiento progresivo en grande escala de la minería. Muertos los ricos empresarios del siglo XVIII, D: Francisco Díaz de Mazo, Antonio Chaverri, Alejandro Casafuz, Ignacio Vélez de Rivero, Francisco Angel de la Calle, Pedro José del Rojo, Pedro José de la Granada, Francisco Piedrahita, Juan de Torres, Enrique de Villa, Joaquín Yepes, etc., etc., vinieron a reemplazarlos hombres de gran talento como D. Manuel Barrientos, los Restrepos, Los Gómez, los Ospina, los Zuláibar, los Echavarrías², quienes establecieron aquí sus empresas y formaron una sociedad de considerable riqueza y de cultura exquisita.

Entonces se dieron rumbos científicos a los procedimientos a la extracción del oro: las minas de veta empezaron a beneficiarse con ingentes rendimientos, como en Las Cruces y en Las Animas y más tarde cuando el sabio Boussingault visitó (1825) El Cerro, Los Mártires, etc., se siguieron notables enseñanzas.

La venida Tyrell Moore hace época en los anales de la minería. Este ingeniero londinense estableció en las minas de Luis Bran el primer molino en Antioquia. ³ A Moore lo podemos considerar como un gran benefactor de Santa Rosa. Con Su venida empezó la edad de oro para esta Ciudad, que ya contaba con cinco mil habitantes. Moore había nacido en Inglaterra; estudió en Suiza, y vino a Colombia en 1829. Era un observador inteligente, trabajador incansable; sus conocimientos los ponía al servicio de todos; poseía una vasta ilustración; montaba máquinas para aserrar maderas, para beneficiar el azúcar, y escribía teorías sobre

¹ Archivo de la Jefatura de la antigua Provincia del Norte.

² D. José María Barrientos, D. Felix Restrepo, D. Felix Gómez, D. Tomás Muñoz, D. Pedro y D. Julián Vásquez, D. Jenaro Echavarría, D. Santiago Ospina y Urbina, D. Joaquín y D. Wenceslao Zuláibar y Da. Marcelina y Da. María del Rosario Barrientos, esposas sucesivamente de D. Mariano Ospina.

³ "El Señor Moore empezó sus trabajos en Antioquia con la construcción de un hermoso bocarte en la mina de oro de San Francisco, en Santa Rosa. (M.O.R.)

la conformación geológica del suelo antioqueño. Para demostrar la grandeza de su alma, podemos insertar el gran proyecto de colonización concebido por él, y por el cual luchó hasta obtener que el Congreso de 1836, en un decreto de fecha de 6 de junio del mismo año, le concediera cien mil fanegadas de territorio en el Cantón de Antioquia y más tarde en el de Santa Rosa, por considerarse en ésta más favorable la concesión, territorio que debió doblar con dos mil europeos. Este gran proyecto no se realizó, debido a la mucha oposición, que suscitó por consideraciones antipatrióticas.

Por estos tiempos vino a la Provincia Lagciano Brugnelli, quien trajo un gabinete metalúrgico comprado por suscripción popular; y entre los que más contribuyeron con dinero se cuentan don Manuel Barrientos, Tyrell Moore, Sinfiorano Hernández, Mariano Ospina Rodríguez y Pedro Vásquez, entonces vecindados en esta Ciudad.

La traída de este laboratorio a Medellín trajo grandes ventajas que repercutieron en todas las demás poblaciones del Departamento.

En la mina de La Trinidad se instaló años más tarde un pequeño laboratorio, y la industria minera llegó a su esplendor en 1850.

También merece recordarse el nombre del doctor Carlos Segismundo de Greiff, quien viajaba constantemente de Medellín hacia el norte, y se interesaba vivamente por el mejoramiento industrial de Santa Rosa.

A todas estas iniciativas, que dieron esplendor a esta Ciudad, se añade el contingente oficial: don Juan del Corral, elevó a la categoría de Distrito (1814) esta población¹, y el 11 de junio de 1824, por decreto del Gobernador de Provincia, Francisco Urdaneta, le fue confirmado el título de Distrito y elevada a la Categoría de Cabecera de Cantón, el cual comprendía a San Pedro, Belmira, Carolina, San Luis, Entreríos, Campamento y San Antonio Infante.

CAPITULO VII

SIGLO XIX. INSTRUCCIÓN PUBLICA

En la segunda mitad de la centuria pasada se inició un desarrollo intelectual, originado de la pujanza del progreso y riqueza minera: se fundaron los primeros colegios de enseñanza superior, se abrieron bibliotecas, y aparecía una juventud vigorosa que devoraba los autores más selectos, y se nutría con sólidos conocimientos en la ciencia y en el arte.

El primer colegio se debe a la iniciativa del doctor Pedro J. Berrío y al espíritu público del señor Antonio María Hernández, doctor en jurisprudencia y hombre de vasta ilustración, quienes en 1852, con Manuel Sierra, fundaron un instituto en nombre del que en el Congreso de Angostura, grito a viva voz: “La República de Colombia queda constituida; viva la gran República de Colombia”, para romperse definitivamente las cadenas coloniales.

Con anterioridad a este colegio existían escuelas de primeras letras solamente; así vemos que en 1835 había en el Cantón doce escuelas, de doscientos cuarenta niños y ochenta niñas. Entonces la enseñanza se limitaba a la lectura, nociones elementales de aritmética, religión e historia.

Fundado el primer colegio el doctor Berrío, obedeciendo siempre a su genio organizador, hizo aprobar un proyecto por el Cabildo Municipal, proyecto que reglamentaba magistralmente, en ciento veinte artículos, la enseñanza primaria y secundaria.

Dicho colegio fué de poca duración, pero de resultados satisfactorios, pues a él concurrieron, con gran provecho, muchos jóvenes de todos los diferentes lugares del Cantón.

En 1841 el presbítero Joaquín Guillermo González, más tarde obispo de Antioquia, con abnegación inaudita, solicitó del Cabildo el nombramiento de director de la Escuela Superior, comprometiéndose a no

¹ Biografía de don Juan del Corral, por don Ramón Correa.

exigir ninguna remuneración. Trabajó incansablemente por el mejoramiento de la instrucción pública, y sacó opimos frutos.

Al año siguiente el doctor Venancio A. Berrío, dirigió un colegio, a satisfacción general, del cual se encargaron dos lustros más tarde. Alejandro Botero Uribe, hoy uno de los primeros juriconsultos colombianos, y el Presbítero doctor González, quien por entonces era Cura de esta Parroquia. En este colegio, consagrado a San Luis, dictaron clases gratuitamente: Ignacio Hernández Raimundo Lopera, Martín Jaramillo, Joaquín P. Berrío, Braulio Machado, Cruz Quirós y muchos otros hijos lustres y beneméritos de esta tierra.

En 1876, Miguel Giraldo Viana, hijo del doctor Rafael María Giraldo, fundó un colegio, el cual se suspendió por la guerra civil que estalló en esos días. Más Tarde volvió y, con gran acierto, educó una juventud gallarda, después de haber recibido las Sagradas Ordenes. Del colegio dirigido por el doctor Giraldo salieron encaminados para una vida meritoria los siguientes sacerdotes: Braulio Gómez, Pedro Antonio Roldán (de Entreríos), Manuel Uribe, Vicente Carvajal (de Don Matías), Luciano Gutiérrez (de San Pedro) y Máximo Restrepo (de Don Matías), y los importantes doctores Heliodoro Rodríguez, Juan B. Tamayo y Rafael Rodríguez.

En 1892, el presbítero Jesús María Botero Ramírez en asocio del señor don Rafael Rodríguez, fundó un magnífico colegio, en el cual se enseñaba, con notable provecho, gramática latina, por Caro y Cuervo; traducción francesa, por “el Telémaco”, gramática castellana, historia universal y matemáticas.

También funcionó entonces un colegio para señoritas, dirigido por la señora doña Genoveva Jaramillo, a quien le tocó formar lo más selecto de nuestra sociedad femenina y educar nuestras más respetables matronas de hoy.

A Joaquín Pinillos, Luis Martínez, Félix Rodas, Daniel Rodas, Jesús Giraldo Duque, Luciano Ramírez, a la señorita doña Januaria Restrepo y a doña Rosalía Vieira de Machado, tenemos que elevar en nuestros corazones un monumento de gratitud justiciera, porque con su tesón y sus luchas formaron nuestros progenitores, y son los autores de la presente cultura que gozamos.

DEPARTAMENTO DEL NORTE. En tiempos en que prevaleció el sistema federal en la política del País existió el Departamento del Norte en el Estado Soberano de Antioquia, el cual años más tarde, tomó el nombre de Prefectura.

Dicho Departamento comprendía una de las secciones más grandes y ricas del Estado a que pertenecía, y tenía por capital a Santa Rosa, donde residían los gobernantes o prefectos, y al cual afluían, por este motivo, multitud de elementos de cultura y de progreso.

El Departamento del Norte comprendía más de una veintena de poblaciones importantes que llegaron a contar sesenta mil habitantes a mediados del siglo pasado, época en que el Departamento llegó a su auge. Hablando de esta región, don Fortunato Pereira Gamba decía de su riqueza minera que sólo era comparable con las mejores formaciones de California y Australia, y no podía consentir que la vía de Puerto Berrío para la construcción del Ferrocarril se prefiriera a la de Santa Rosa – Zaragoza.

Conviene enumerar aquí los prefectos o gobernadores, quienes, con su ciencia, talento y buen desempeño de su cargo, dieron días de brillo a esta Ciudad desde 1864 hasta 1905, fechas éstas que abarcan el período de mayor importancia del departamento.

- 1864 Doctor Manuel A. Hernández.
- 1865 Doctor Ignacio Hernández.
- 1867 Doctor Alejandro Botero U.
- 1869 Doctor Avelino Mejía.
- 1871 Don José M. Jaramillo.
- 1871 Don Juan R. Mejía.
- 1872 Don Federico Velásquez.
- 1873 Don Marcelino Sánchez
- 1875 Don Manuel A. Mejía S.
- 1876 Don Enrique Ramírez Gómez.
- 1877 General Rodolfo Mejía.
- 1879 Don Lucio Gómez.
- 1879 Doctor Guillermo B. Mc. Ewen.
- 1880 Doctor Manuel María Bonis.

1880 Don Francisco de Paula Ossa.
1880 Don Santos Jaramillo.
1880 Doctor Silvestre Pastor de los Ríos.
1880 Doctor Emiro A. Trujillo.
1881 Don Luis Martínez.
1883 Don Lucas Posada.
1884 General Joaquín P. Berrío.
1884 a 89 General Abel González.
1890 Don Carlos Machado Vieira.
1892 Don Jesús Mejía.
92-94 Don Lorenzo A. Berrío.
95-96 Don Heliodoro González Z.
96-97 Don Braulio Machado Vieira.
97-1900 General Amador Gómez.
1900 Don Fabián Jiménez Gómez.
1901 Don Lázaro Díaz P.
1901 Don Heliodoro González Z.
1902 Don Dionisio I. Pineda.
1903 Don Lisandro Mejía.
1905 Don Abel González.¹

El notable médico don Guillermo B. Mc Ewen fue fusilado injustamente por orden del general Rengifo, el 4 de marzo de 1879, en esta Ciudad. Para hacer más luz sobre este suceso, hacemos el relato de los hechos atendiendo a las explicaciones de los varios historiadores que han tratado la cuestión.

La paz había venido después de la cruenta lucha fratricida empezada en el año 76, pero los ánimos de los partidos contrincantes anunciaban que esa tregua no podía ser muy larga, porque los enconos políticos se irritaban con las disposiciones tiránicas del partido vencedor, que, ebrio en sus victorias, no tuvo la cordura necesaria para augurar la felicidad de la patria y prolongarse en el poder.

¹ No enumeramos aquellos prefectos que ejercieron sus funciones anteriormente o por poco tiempo.

Estas disposiciones dictatoriales de que hablamos, tenían por objeto principal coartar los derechos de la Iglesia Católica, en provecho del Estado, contrariando las normas de libertad de conciencia proclamadas en el mismo espíritu de las leyes de entonces.

Estos hechos provocaron un pequeño levantamiento, conocido con el nombre de insurrección del veinticinco de enero, levantamiento que, por su carecer de unión y prudencia, se sofocó en pocos meses, no dejando de causar a la Patria los males que trae siempre toda revolución, por levantados estandartes que enarbole.

En la dicha insurrección tomó parte activa el Dr, Guillermo Mc. Ewen quien fué nombrado en esos días Prefecto del Departamento del Norte, y se empeñó por todos los medios que estuvieron a su alcance, en hacer salir avante el movimiento revolucionario.

El General Rengifo se encargó de apaciguar los ánimos; pero el que peleó gloriosamente en “El Derrumbado”, “Puente de Cali”, “Segovia”, “Subachoque” y “Los Chancos”, no salió airoso de una campaña minúscula que no le permitió, por los abusos y arbitrariedades, ceñir la faja presidencial de la República.

Haciendo totalmente a un lado toda pasión mezquina y toda consideración política, el fusilamiento del inocente Mc. Ewen estaba fundado en razones subjetivas, que se hizo el General Rengifo mal informado; así hemos interpretado a D. Estanislao Gómez Barrientos, autoridad en la materia, que se expresa al tenor: “Parece que al General Rengifo se le había impresionado con una noticia exagerada respecto de la conducta de los insurrectos”.

El General Rengifo venía con una fuerza considerable de Medellín para esta Ciudad. En esta Plaza había unos 1.300 hombres mal armados, que en ninguna circunstancia podían hacer frente a un ejercito aguerrido de más de cinco mil hombres. Después de un pequeño tiroteo en San José, los insurrectos se declararon vencidos, y se convino en aceptar una honrosa capitulación. El Sr. Juan F. Jaramillo fué el comisionado por Mc. Ewen para celebrar los tratados, en los cuales, entre otras cosas, se exigía la entrega de las armas del ejercito vencido. Este se dió cuenta de la capitulación, y huyó llevándose las armas.

Al volver el Sr. Jaramillo, resguardó a nuestro historiado, en compañía de su hermano José María Mc. Ewen, en un local de tienda, situado en la Calle Real, cruce con la de Caldas. Allí quedaron salvados de

muchos ataques, como del de los presos libertados a raíz de los tratados, quienes estaban ebrios, y los buscaban para vengarse de un supuesto mal tratamiento.

Contando con la seguridad de este escondite, el Dr. Mc. Ewen no huyó ni tenía por qué hacerlo, pues nada tenía que temer conforme a las leyes de la guerra. Denunciado ante el general Rengifo, éste, sin fórmula de juicio, ordenó a Belisario Gutiérrez fusilarlo inmediatamente, orden que correspondió ejecutar al Mayor Aguilera.¹

Antes de fusilarlo, el General Rengifo, instado por una tierna alocución de D. Demetrio Viana, dio la contraorden. Belisario Gutiérrez tuvo conocimiento de ella por boca del Coronel Ricardo Acabedo, pero se apresuró a destruir una preciosa existencia, que murió gloriosamente cumpliendo su deber.

Los restos del Dr. Mc. Ewen se conservaron en el Cementerio de esta Ciudad hasta el día 4 de junio de 18989, época en que fueron trasladados al Cementerio de Medellín.

La Ordenanza No. 6 de 1888 honró su memoria; y en el salón de sesiones del Concejo Municipal de esta Ciudad, está colocado su retrato, para reparar en algo la injusticia de su muerte

PARTE SEGUNDA

CAPITULO I

Hemos descrito a grandes rasgos la historia y la formación progresiva de esta Ciudad; queremos, en la segunda parte de este opúsculo, esbozarla en su estado actual, estudiando las varias fases de progreso, como la cultura, como la industria y el comercio.

¹ "La Revolución Radical", por Jorge Isaacs.

Después de varias centurias de fundación, esta vieja capital de nobles raigambres, se muestra joven de vigor y de nervio para seguir derroteros de civilización y de progreso; después de registrar gloriosos sucesos, triunfos enaltecidos y a veces decaimientos momentáneos, presenta un desarrollo admirable de sólidos principios que es imposible impedir en esta hora de pujanza y de lucha, cuando los tiempos son heraldo de revolución sana y de cambio saludable.

Santa Rosa se ha dado cuenta de su provenir airoso; está de pies, firme sobre su ideal, como cauteloso centinela que avizora el enemigo, para impedir que la envidia de los unos, y la inquina de los otros y la indiferencia de nuestros gobiernos centralistas, vayan a perjudicarla en la realización de sus grandes proyectos y de sus vastos planes. Así se ha encaminado a pasos gigantescos por los derroteros que conducen al auge y a la hegemonía, contando con la energía de todos sus hijos que la enaltecen. Así ha podido proseguir con fe y con esperanza, dando ensanche a la agricultura, a la ganadería, al comercio, a las ciencias, a las vías de comunicación, a todo lo que pronostique mejoramiento y vida.

El progreso alcanzado hasta hoy, juntamente con las bases puestas para el futuro, hacen figurar a esta Ciudad en el catálogo de las poblaciones de Colombia, que van a la vanguardia de la civilización,. En esta Ciudad se admira su construcción elegante, el buen trazo y aseo de sus calles y plazas, los cómodos y suntuosos edificios, tanto oficiales como particulares, sus templos majestuosos y la laboriosidad incansable de sus hijos, que incesantemente trabajan en los distintos campos de la actividad humana, que la hacen aparecer como la Ciudad de Idomeneo.

Para llegar a la cima donde hoy se contempla, a este Pueblo de recia contextura y bravura enérgica, no lo han impedido ni las hostilidades de la naturaleza, ni lo han arredrado los embates de sus enemigos, ni lo han desanimado los fracasos ocasionados por las actitudes tendenciosas de los gobiernos centralistas; firme y tenaz, por su propio esfuerzo, se ha abierto paso por entre toda clase de dificultades, y hoy vemos con orgullosa satisfacción que en el yermo estéril, la azada valerosa labró profundo surco; en erial inculto, se abrió la dehesa rica en pastos y en ganado; donde se levantó el bohío miserable, se yerguen majestuosas catedrales y edificios modernos; en la conciencia del pueblo, en donde ayer anidó el prejuicio ancestral, se encendió antorcha de luz y de virtud.

De este empuje no se ha dado cuenta cabal Antioquia, y para que entre los pueblos desaparezca el concepto menguado del progreso de esta Tierra, nos extenderemos en el siguiente estudio del estado actual

de esta Ciudad con los números de la estadística, para que no se nos crea que exageramos por amar entrañablemente nuestra Patria Chica, y para que la verdad se abra paso y venga el reinado de la justicia.

CAPITULO II

INSTRUCCIÓN PUBLICA

La Instrucción Pública ha tomado un ensanche formidable debido al esfuerzo de nuestras últimas administraciones municipales; el analfabetismo ha cedido todo el terreno, y la luz espiritual ha iluminado, hasta el último surco del arado, donde cosecha sus sudores el noble montañés. Esta Ciudad, después de la Capital, va a la vanguardia de las poblaciones del Departamento, en el ramo que tratamos, porque todos sus esfuerzos, sus mayores desvelos, han tendido por objeto cerrarle el paso a la ignorancia que arrasa todo progreso naciente y que abre abismos sociales insondables.

Al presente funcionan los siguientes Institutos oficiales de enseñanza secundaria, en donde se forma una juventud galana que será orgullo de la Patria.

Instituto Pedro J. Berrío.- Por feliz iniciativa del Pbro. Dr. Andrés Elías Mejía, el honorable Concejo Municipal trajo los distinguidos Institutores D. Gerardo y D. Angel Hernández, quienes fundaron en 1911, el Colegio conocido por el nombre "Instituto Norte", plantel por demás benéfico y saludable que se regía por los estatutos del "Liceo Antioqueño", y comprendía tres secciones, en las cuales se daba enseñanza comercial. En este Colegio se iniciaron los distinguidos jóvenes Pbro. Gerardo Martínez y los Dres. Francisco Navarro Restrepo, José Miguel Restrepo, Emilio Montoya, Alberto Jaramillo Sánchez, Gregorio Mejía Ruiz y muchos otros, médicos, ingenieros y abogados, gala del Departamento.

A los primeros institutores, sucedieron los Reverendos Hermanos Cristianos de la Comunidad de San Juan Bautista de la Salle, en 1917, llamados por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Maximiliano Crespo, hoy Arzobispo de Popayán. El Colegio siguió funcionando con un personal de más de setenta alumnos, bajo la dirección de los HH. CC. Salustiano, Luis y Teodosio, y más tarde, con la venida de otro profesor, pudieron

crear dos cursos más de los existentes, y entonces se dió una enseñanza correspondiente a los cinco primeros años de bachillerato.

En 1924 se retiraron los HH. CC. y entró el Pbro. Dr. Rubén Barrientos a remplazarlos, en compañía del inteligente joven Eduardo Machado Berrío, en la dirección del Colegio, el cual cambió su nombre por el de "Pedro Justo Berrío", en honor del primero que en 1852 fundó un Instituto de enseñanza secundaria, con el nombre de "Zea". El actual Director es el Sr. José María Díaz, caballero de grandes capacidades pedagógicas y verdadera garantía de la educación juvenil. En este Instituto funciona un internado.

Hoy se construye un magnifico edificio destinado para el Colegio, ordenado por la Asamblea Departamental en su Ordenanza N°. 4 de 1925. Los planos fueron hechos por el Ingeniero Departamental Sr. Agustín Goovaerts. Tendrá una capacidad el edificio para más de doscientos cincuenta alumnos.

Colegio de María Auxiliadora.- Nada tan interesante para la vitalidad nacional, como la recta formación de la mujer, que más tarde será dueña de un hogar en donde tendrá que educar en sus comienzos la sociedad del mañana. De la educación femenina, sin necesidad de aducir pruebas, depende la buena marcha del rodaje social, y sin ella toda civilización que se inicie, está llamada a perecer, porque flanquea en sus principios.

Atenta a estas consideraciones la administración municipal, ayudada del Departamento, sostiene un colegio para señoritas que puede figurar airosamente entre los mejores de la república.

Este Instituto, denominado de María Auxiliadora, está regentado por las doctas como virtuosísimas hijas de Don Bosco, que siembran en el corazón de la juventud femenina, máximas excelsas de piedad y de ciencias, para que en el porvenir sean sus educandas, con su belleza y sus virtudes prefulgentes, las edificadoras de la sociedad.

Este Colegio fue fundado por iniciativa del Sr. Arzobispo Crespo, quien trajo las Reverendas Hermanas Salesianas, para lo cual ayudó con sus luces y patriotismo el Pbro. Pedro Rafael Baena, quien fué por muchos años Cura de esta Ciudad, con notable provecho para su misión sagrada.

Las primeras directoras fueron las Reverendas Hermanas Helena Alvarez Lleras, María Luisa Paggeti y Sofía Pinzón¹ y desde entonces (1915) ha venido el Colegio en mejoramiento rápido, hasta ser hoy uno de los Instituto más afamados del Departamento.

En este plantel se concede el título de maestra elemental, o sea grados inferiores de normalista. Se enseña Religión, Gramática Castellana y Francesa, Matemáticas, Física (para esta clase se cuenta con un magnifico Gabinete), Contabilidad, Costura, Pintura, Piano y Pedagogía.

Anexo al Colegio funciona el Kindergarten, en donde las Hermanas Salesianas se encargan de preparar la educación moral del niño, para lo cual han hecho estudios especiales en Italia.

Funciona el plantel en un magnifico edificio de capacidad para seiscientas alumnas y posee un buen internado.

Colegio de los Sagrados Corazones.- Hoy, por un contratiempo económico, ha dejado de funcionar temporalmente este Colegio, que ha sido un semillero de virtud y de ciencia. Allí se han formado las clases pobres principalmente y, merced al entusiasmo, patriotismo y cultura de la señorita María del Carmen Velázquez, directora del plantel, hay hoy pan en muchos hogares, porque se les enseña a las alumnas, no solamente a cumplir sus obligaciones propias de mujer, sino que también se les prepara para ganar honradamente la vida.

El Colegio fué fundado por la distinguida Institutora Cecilia Mejía en 1911. Ocupa un local de propiedad municipal, ensanchado notablemente en los últimos años.

Escuelas Elementales.- Funcionan en el Distrito diez escuelas urbanas, distribuidas así: en la cabecera, cuatro: una para niños, otra para niñas, una nocturna para la clase obrera y el Kindergarten de que ya habíamos hablado; en el Corregimiento de Hoyorrico, dos: en el de Tierradentro, dos y en el de San Pablo, dos.

¹ "Historia de la Instrucción Pública en Antioquia", por Julio César García.

Existen quince escuelas rurales, que son: “Riogrande”, “La Paja”, “Malambo”, “Playalarga”, “La Veta”, “San José”, “Santa Gertrudis”, “Caruquia”, “El Recodo”, “El Popal”, “Boca del Monte”, “Aguadulce”, “El Botón”, “Cucurucho” y “San Isidro”. Muy pronto empezarán a funcionar ocho escuelas más.

Estas escuelas, tanto urbanas como rurales, tiene un personal de mil treinta y seis varones y mil ochenta mujeres, dirigidos por treinta y cuatro maestros, ocho de ellos graduados. La población escolar del Distrito es de tres mil ochenta y nueve matriculados, incluyendo el personal de la nocturna.¹

Seminario Conciliar.- Uno de los mejores seminarios de Colombia, es reconocidamente el de Santa Rosa de Osos, por la solidez de los estudios y la buena marcha disciplinaria del Establecimiento.

En él cursan estudios más de doscientos alumnos anualmente, bajo la dirección de los RR. Padres Eudistas, por lo cual es un foco de luz, que atrae desde todos los lugares del Departamento, a los jóvenes amantes del estudio y de la carrera sacerdotal.

Comprende dos seminarios: el Seminario Menor, que sigue el pensúm del bachillerato clásico, y el Mayor, en el cual se hacen los estudios profesionales hasta obtener las sagradas Ordenes.

En este Seminario han hecho sus estudios los siguientes Sacerdotes que hoy son apóstoles de virtud y lumbreras de ciencia, y constituyen lo más granado de nuestro Clero colombiano:

Pbro. Norberto Sandoval

- Roberto Reyes
- Ricardo Gutiérrez
- Alejandro Múnera
- Luis Múnera
- Rubén Barrientos
- Andrés Basset (actual Rector del Seminario)
- Pedro Luis Osorio
- Jesús María Restrepo
- Gerardo Martínez

- Julio Tamayo
- Abigail Restrepo
- Manuel Salvador Restrepo
- Jesús Ma. Urrea
- José Alemán Muñoz
- Francisco Areiza
- Alfonso Restrepo
- Luis Aurelio Velázquez
- Joaquín Emilio Duque
- Alberto Yepes
- Pedro Mesa
- Francisco Arroyave
- Martín Múnera

La anterior lista está formada por los sacerdotes ordenados por el Sr. Crespo, y los siguientes fueron consagrados por el Sr. Bulles:

Pbro. Alfonso Palacio

- Manuel Castrillón
- Jesús Yepes
- Ignacio Yepes
- Constantino Duque
- Leonidas Duque
- Gustavo Vásquez
- Miguel Angel Gallego
- Francisco Gallego
- Jesús Gil, y
- Pablo Emilio Arias

El Seminario cuenta con gabinetes de Física y Química, con ricas bibliotecas, con un observatorio meteorológico, campos de natación y foot-ball, con parques extensísimos, en los cuales hay más de diez mil eucaliptus, y con una planta eléctrica propia.

¹ Informe del Director General de Instrucción Pública al Sr. Gobernador, en 1927.

El actual edificio es muy amplio, cómodo y elegantemente construido, pero se está edificando un moderno local que será de los más grandes del Departamento.

El Seminario fue fundado por el actual Arzobispo de Popayán, quien obtuvo por resolución pontificia de 17 de octubre de 1914, licencia para trasladar esta Ciudad el Seminario Mayor de Antioquia, el cual comenzó sus tareas en esta Ciudad, el 27 de marzo de 1915, con veintisiete alumnos.

CAPITULO III

LA MUNICIPALIDAD

Indudablemente una de las Municipalidades más ricas del Departamento es la de esta Ciudad, por sus finanzas admirablemente organizadas, por sus rentas que están bajo la más severa administración, por su contabilidad municipal corriente y científicamente llevada. Si sus rentas no constituyen ese grueso número a que ascienden las de las capitales, es porque mientras en éstas se gravan las industrias y las fábricas nacientes, ahogando el progreso que empieza a manifestarse, en esta Ciudad, lejos de esa opresión económica de los municipios, se estimula toda iniciativa industrial.

La riqueza verdadera de los Municipios no consiste en el monto absoluto de sus rentas, sino en la relación de éstas con el total de la producción a favor del Estado. De aquí a que nuestro presupuesto carezca de esas inflaciones vanas muy usadas en nuestras metrópolis, que no hacen más que cortar el árbol para coger con facilidad todos los frutos, para plagiar una expresión gráfica de nuestros más expertos conocedores de Hacienda Pública.

Tampoco es que consideremos bajo el presupuesto de esta Municipalidad, sino que en relación con otras ciudades pobres, demasiado pobres, que resultan en el balance anual con rentas elevadísimas que sólo nos podemos explicar por una extorsión comunal, aparece efectivamente reducido.

Es que nuestro progreso es sólido, sin saltos bruscos ni demasiado forzados, que siempre son inseguros. Jamás han sido partidarios nuestros Honorables Cabildantes de los sistemas de nuestras administraciones nacionales, que quieren derrumbarlo todo para volver a hacerlo de un día para otro, desequilibrando las fuerzas de la Nación y avecinando crisis ya anunciadas por nuestros financistas.

Con todo esto, nuestro presupuesto es, absolutamente hablando, muy alto, como puede verse a continuación.

Presupuestos

Años	Presupuesto total	Aumento	Porcentaje	Presupuesto de I.P.
1911	4.183,32			550,00
1912	4.758,60	615,28	14%	2.241,00
1913	11.904,70	7.146,10	149%	2.448,00
1914	13.963,82	2.059,12	17%	3.609,64
1915	19.830,54	5.866,72	42%	4.157,00
1916	21.673,90	1.843,36	9%	7.144,00
1917	24.805,00	3.131,10	14%	3.952,00
1925	26.441,94	1.636,94	7%	8.264,00
1926	53.615,01	27.173,07	102%	12.532,00

Presupuesto para el presente año.

Rentas.

Productos de las empresas y bienes municipales \$ 7.595,00

Contribuciones municipales 7.675,20

Entradas procedentes del Tesoro Departamental 19.000,00

Entradas extraordinarias	3.910,00
Créditos por cobrar	4.480,00
	<hr/>
Total de Rentas	42.660,20
Empréstito contratado después de expedido el presupuesto	50.000,00
	<hr/>
Total	92.660,00

Gastos.

Departamento de Gobierno	12.655,00
Obras Públicas	10.970,32
Hacienda	1.470,00
Justicia	1.908,00
Beneficencia	2.710,00
I. Pública	9.470,88
Deuda Pública	20,00
Vigencias anteriores	
	<hr/>
Total	42.660,00

El Empréstito contratado está repartido así:

Para el Depto. de Obras Públicas	32.000,00
Para el Depto. De Deuda Pública	18.000,00
	<hr/>

Total

92.660,20

Valor de la Propiedad municipal.- El valor de la propiedad del Municipio alcanza a \$ 96.060,00.

Empresas municipales.- El servicio del alumbrado eléctrico en esta Ciudad, es muy regular. La planta eléctrica tiene una capacidad de 63 H. P.¹ Los gastos de instalación costaron quince mil pesos y fué instalada por Cock, Sanín Villa y Cía. Los trabajos se empezaron en 1915, merced a los esfuerzos de D. Benedicto Sánchez y D. Carlos Posada, merítisimos ciudadanos ya finados. En terrenos de los señores Santos Rodríguez y Aldemar Mira, según lo testimoniado por la escritura No. 353, de 29 de junio, otorgada en la Notaría de este Circuito, y por el contrato No. 63, de 19 de junio de 1916, del Honorable Concejo Municipal, se instaló la planta, distante una legua de la Ciudad.

Debido a las múltiples instalaciones (pasan de mil doscientas), y al engaño fraudulento que sufrió el Municipio por parte de los ingenieros contratistas, hoy no alcanza esta planta para dar la fuerza necesaria para las distintas empresas editoriales, cinematográficas, telefónicas, de aplanchado de ropa y de cafés, etc., a pesar de que existe otra planta en el Seminario Conciliar. En la actualidad está gestionando el Municipio la consecución de otra planta de 100 H. P., para atender las distintas necesidades de la industria.

El Matadero Público está construído científicamente, consultando todas las reglas de la higiene y la comodidad. Tiene aguas en exceso, anchas galerías para guardar las carnes, patios extensos de cemento para el sacrificio del ganado, un depósito para guardar pieles y un servicio de camiones para la conducción de carnes a la Ciudad.

Se empezó a construir a fines del siglo pasado, en terrenos comprados a los señores Francisco N. Y Pío Jaramillo, según escritura No. 299, de fecha 6 de junio de 1889, otorgada ante el Notario de este Circuito. Se reformó notablemente en 1915 y en 1917. Tiene una báscula muy sensible.

ESTADISTICA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES EN 1926

(CON DATOS SUMINISTRADOS POR EL TESOSRERO MUNICIPAL Y EL ASENTISTA DE LAS RENTAS DEPARTAMENT)

PLANTA ELECTRICA		MATADERO PUBLICO					
	Producto	GANADO MENOR		GANADO MAYOR			
		PRODUCTO	NUMERO	PRODUCTO	NUMERO	KILOS	
						MACHOS	HEMBRAS
Enero	244 75	226 86	86	34 50	115	9969	28929
Febrero	252 50	194 50	50	31 20	104	10599	24398
Marzo	258 20	192 35	35	34 80	116	1670	35943
Abril	254 90	236 22	22	40 20	134	4384	40670
Mayo	242 10	227 99	99	33 00	110	9533	23825
Junio	245 50	216 85	85	32 70	109	15263	17839
Julio	240 85	177 43	43	33 30	111	19164	16359
Agosto	239 20	116 46	46	29 70	93	15559	16195
Septiembre	251 40	116 35	35	34 20	114	16179	20665
Octubre	243 85	148 58	58	31 80	106	7858	25886
Noviembre	253 85	128 79	79	31 80	106	1799	31525
Diciembre	252 15	174 17	17	35 10	116	11629	26587

Agua.- Una de las preocupaciones más serias que fatigaron la cabeza de nuestros Cabildantes, fue el problema del abastecimiento de aguas a esta Ciudad. Hace más de cincuenta años que el pueblo se dió cuenta de la conveniencia de ello, y tras luchas contra la naturaleza, que se ha obstinado en no dejar realizar el sueño perenne de esta tierra, muy pronto en abundancia por calles y plazas brotará el agua del surtidor.

Reseñemos brevemente las gestiones que se han hecho para realizar esta empresa:

En 1891, el 2 de mayo, se reunió una junta integrada por Lorenzo A. Berrío, Prefecto de la Provincia, Julián A. Henao, Alcalde de la Ciudad, Alejandro Fernández y otros ciudadanos principales, quienes acordaron la conveniencia de traer el agua a esta Ciudad. El proyecto tomó cuerpo con el auxilio concedido por una Ley del Congreso de 1892, de diez mil pesos.

¹ Estadística Departamental. N° 17.

El Dr. Pedro Nel Ospina, hoy exPresidente de la República, presentó una propuesta en 1893, para la conducción del agua a esta Ciudad. Lo mismo que D. Juan Garay, en 1895, quien además hizo algunos cálculos de interés. Estos proyectos fueron considerados por el Concejo Municipal, el cual declaró que por entonces no era de necesidad pública el abastecimiento de aguas.

En el segundo lustro del presente siglo, el Dr. Alejandro López hizo un ensayo que fracasó por falta de estudio y de pericia: colocó un molino de viento en la parte sur de la Ciudad, destinado a mover el émbolo de una bomba encargada de la tracción del agua, la cual llegó hasta la plaza en una cantidad ínfima: Más tarde en 1911, se hicieron estudios y trazos a los cuales dio el Dr. Pedro Rodríguez Mira, en 1914, entonces Ingeniero Municipal, un rumbo científico y metódico. El proyecto estuvo a punto de realizarse: ya se habían obtenido los terrenos necesarios para el acueducto, según escritura No.519, de 10 de noviembre de 1912, otorgada ante Notario de este Circuito; la Asamblea Departamental había concedido un auxilio, los trazos estaban hechos y sólo bastaba acometer la obra, pero el proyecto del alumbrado eléctrico echó por tierra la empresa del agua.

En 1917, por escritura No. 3.202, otorgada en el Distrito de Medellín, ante el Notario 3º., celebraron el Dr. Francisco Rodríguez Moya, en nombre del Municipio y el Gerente de la United Engineering Corporation, un contrato, obligándose éste a conducir a la Ciudad una cantidad de agua de ocho litros por segundo, mientras funcionara la planta eléctrica. El agua sería conducida a un tanque de 5.500 galones de capacidad; la tubería debería ser de acero solapado (lap welded). Este contrato no se cumplió por falta de recursos.

El Concejo presente, integrado por las personas de más reconocida honorabilidad e ilustración, y animadas de un vivo espíritu de progreso, emprendieron en firme los trabajos del agua. Por escritura No. 362, de fecha 21 de junio de 1926, otorgada ante el Notario de este Circuito, el Municipio compró todos los derechos y privilegios que tenía la señora doña Petronila P. de Fernández sobre las aguas de Palmitas, Moriñal, La Paja, Morroazul y la San Pedro; con el Dr. Juan J. Angel, honorable y competente ingeniero, se hizo el contrato de estudio preliminar de las aguas y montaje de la maquinaria, comprometiéndose además a conducir una cantidad de quince litros por segundo a la plaza de esta Ciudad. Con Greiffenstein, Angel y Cía, sociedad comercial, representable de la Schlubach Thiemer & Co., de Hamburgo, se contrató la maquinaria¹.

¹ A última hora hemos tenido conocimiento de que el contrato con Greiffenstein, Angel y Ca. Fue rescindido entrando el Municipio en negociaciones con la respetable Casa "Tulio Ospina & Ca."

Administración municipal.- Para la administración municipal hay un Concejo integrado por nueve miembros; una Alcalde Municipal, tres Corregidores o Inspectores en los Corregimientos; una Tesorero Municipal, un Personero, un Juzgado Municipal. Un Ingeniero. Un Oficial de Estadística, una Junta Municipal de Caminos, un Médico Oficial, creado por Acuerdo No. 12, de 29 de febrero de 1924, y un Veterinario Municipal.

RENTAS DEPARTAMENTALES

Producto de la Renta de Licores en el Municipio durante el año económico de 1925 a 1926.

Meses	Valor
Julio (1925)	1.798,25
Agosto	2.028,20
Septiembre	1.709,61
Octubre	1.583,20
Noviembre	1.668,09
Diciembre	4.402,90
Enero (1926)	1.443,11
Febrero	1.688,10
Marzo	3.708,15
Abril	1.846,10
Mayo	2.022,15
Junio	1.833,15
	24.731,01
Total	24.731,01
A deducir gastos efectivos	3.089,27
	21.641,74
Le corresponde al Municipio por participación (Ordenanza No. 35 de 1922) la suma de	5.688,15

Al Departamento, la suma de 15.953,59

21.641,74

CONSUMO DE TABACO

En el año económico de 1925 a 1926.

Meses	Ks.	Grs.
Julio (1925)	2.649	467
Agosto	2.586	683
Septiembre	2.255	403
Octubre	2.747	146
Noviembre	2.340	142
Diciembre	2.602	349
Enero (1926)	2.423	695
Febrero	2.650	674
Marzo	2.704	243
Abril	2.281	933
Mayo	2.663	370
Junio	2.804	091
Total	30.709	196

Valor del impuesto en el año 31.007,50

Deduciendo los gasto de Admon. 2.137,93

Restan 28.869,57

Correspondió al Municipio por

Participación	7.751,87
Correspondió al Departamento	21.117,70
	<hr/>
	28.869,57

RENTA DE DEGUELLO

En el año económico de 1925 a 1926.

Meses	Valor
Julio (1925)	592,77
Agosto	449,16
Septiembre	503,09
Octubre	550,84
Noviembre	463,72
Diciembre	487,20
Enero (1926)	572,24
Febrero	527,21
Marzo	507,88
Abril	597,15
Mayo	501,42
Junio	486,63
	<hr/>
Total	6.239,31
A deducir gastos de Admón.	430,27
	<hr/>
	5.809,04
Correspondió al Municipio por	
Participación	1.559,82
Correspondió al Departamento	4.249,04
	<hr/>

5.809,04

El producto total de la administración de las Rentas Departamentales en año económico de 1925 a 1926 es el siguiente:

Licores	24.731,01
Tabaco	31.007,50
Deguello	6.239,31
Registro y Anotación	1.639,37
Aprovechamientos	154,09
Licores extranjeros	463,56
	<hr/>
Total	64.234,84
Gastos de Administración	4.429,63
	<hr/>
Producido neto	59.805,21

(Con datos tomados en la Administración de Rentas Departamentales).

CAPITULO IV

INDUSTRIA Y COMERCIO

Si opinamos con muchos técnicos en la materia que las minas de Santa Rosa no se han agotado, también conceptuamos que la industria minera ha venido a menos, aun cuando haya sin elaborar ricos veneros, reservados para un futuro lejano, cuando se introduzcan métodos altamente científicos, acompañados de maquinarias modernas; por ahora, la agricultura será la primera industria, ya que todo el antiguo Valle de los Osos, a pesar de su temperatura frígida, se presenta con toda la exuberancia de los climas tropicales.

El Distrito, en su mayor parte, comprende zonas de temperatura fría, muy fértil para el consumo del maíz de varias clases, frísoles, de gran demanda en todas las plazas de Antioquia, patatas de calidad selecta, trigo, cebada y otras clases de cereales. plantas leguminosas y guisantes, arracachas de especies varias, en todas las épocas del año, y para otra cantidad de productos que sería largo enumerar y que son fuente de sólida riqueza. Pero hay también en el Municipio grandes zonas de clima tropical, donde se obtiene en abundancia cacao, tabaco, dátiles, caña de azúcar, aguacates, plátano, arroz, yuca y una variedad infinita de plantas textiles, que se utilizan con grandes ventajas en la industria naciente de hilados y tejidos, y en donde la arboricultura presenta las más variadas cuanto apreciadas maderas de construcción, en extensos bosques forestales, y ofrece frutos de gran valor alimenticio. Ejemplos de estas, son “La Chorrera”, paraje cercano a la cabecera de esta Ciudad y de la cual surte ésta de infinidad de productos para el mercado dominical y el territorio santarrosano bañado por el Porce, de feracidad extraordinaria, que es un almacén constante de riquezas agrícolas.

También hay zonas templadas, muy propias para el café. En 1918 había cuarenta mil cafetos. En la actualidad hay unos ciento veinte mil árboles de este grano salvador, y cada día aumenta este número, que no deja de ser una hermosa realidad.

Ocupa segundo lugar la industria ganadera, que va tomando ensanche con la selección de razas y la introducción de pastos extranjeros. El primer introductor de razas de ganado fué el Sr. José de Jesús Céspedes, rico empresario, para el cual van nuestros más sinceros aplausos. Hoy existen varias fincas de ganado de raza Durham y Normanda, excelentes para la producción de carne y leche. Con anterioridad al Sr. Céspedes, la Sociedad “Tulio Ospina y Cía” había introducido ganado de raza superior, a fincas situadas en el Distrito de Angostura, de donde, con algunas mezclas, se importaron a este Municipio varios ejemplares.

Las mejores fincas situadas en el Corregimiento de Tierradentro y en los confines de Angostura y San Andrés. También hay notables dehesas como “Piedra Gorga”, en la parte oriental de la Ciudad. En estas dehesas se le da preferencia al ganado vacuno, pero no están descuidados el ovino y el porcino, y, sobre todo, el equino, al cual están consagrados con asiduidad muchos ganaderos. El número de ganados existente en el Distrito es 41.000¹, distribuidos así

Vacuno	35.000
Caballar	1.000
Mular	500
Asnal	400
Porcino	3.000
Lanar	1.000
Cabrío	100
	41.000

Ocupa el tercer lugar la industria minera: hay en laboreo 10 minas de veta y más de 15 de aluvión: entre las primeras podemos citar “La Trinidad” y “La Guacamaya”. El primer título expedido a favor de estas minas lo hizo D. Castellano Buelta Lorenzana a D. Enrique de Villa, para Doña Josefa Muñoz de Rojas, con fecha 3 de noviembre de 1777. Más tarde expidió un título más extensivo el Gobernador. Subdelegado de Haciendas y Rentas Públicas y Comandante de armas de la Provincia de Antioquia, Francisco Urdaneta. Tienen una extensión de 2'297.799 metros cuadrados de superficie¹

De 1802 a 1911 produjeron tres mil libras de oro, y de 1912 a 1917, mil quinientas. Hoy se produce una cantidad de quinientas libras anualmente. Las minas tienen un magnífico montaje: cuatro molinos que mueven veinticinco pisones, varias plantas de cianuración, una planta eléctrica de cincuenta caballos de fuerza. Tiene un laboratorio metalúrgico y de ensayos y varias máquinas de trituración y arrastre. Los minerales son transportados por rieles. Estas minas son de una compañía conocida con el nombre de “La Trinidad”. Otras minas de veta importantes son: “Las Bran” y “catuchi”, con buen montaje.

“Revenidero”, “Los Atajos” y “Minavieja”, están olvidados por falta de brazos.

Las principales minas de aluvión son: “Segovia” y “Plan de Riogrande”, situadas en el río de este nombre; tienen buen montaje: máquinas hidráulicas y plantas eléctricas. En el Porce tenemos las más ricas minas del Departamento, como los son: “Gabino”, “Barbero” y “La Clara”, que se elaboran con elevadores

¹ Datos suministrados por la Comisión encargada de formar el Catastro Municipal, conforme a la Ordenanza número 33 de 1926.

¹ De una carta inédita de don Antonio Sanín a don Tulio Ospina, fechada el 12 de marzo de 1917.

hidráulicos y monitores, siguiendo procedimientos completamente modernos. La mayor parte de los accionistas de las empresas mineras del Porce-abajo residen en esta Ciudad.

Otra industria muy desarrollada es la explotación de la sal. Hay varias fuentes saladas, que se benefician con gran utilidad. Las principales salinas son: “La Donación”, “La Grande “ y “La Paja”, que producen más de diez mil kilos semanalmente.

La industria editorial está bastante adelantada: en la actualidad funciona una imprenta, recientemente introducida de Alemania, perteneciente a la Diócesis, en la cual imprenta se editan varios periódicos de esta Ciudad, como “El Adalid”, bajo la hábil dirección del Pbro. Dr. Jesús M. Urrea, y “El eco del Sagrario”, y de otras poblaciones.

La primera tipografía fue traída por D. Justo Rodríguez a principios del presente siglo: en ella se publicó “El Observador” y otros periódicos de importancia local. Años más tarde, D. Benedicto Sánchez, D. Jesús Yepes y D. Celedonio Posada, introdujeron otra imprenta, en la cual se imprimió “Sirio” y “El Católico”. Este fue fundado por el Sr. Crespo.

También merece mencionarse, no como industriales, sino como brotes de cultura: “juventud”, “Educación” y “El Gladiador”, periódicos de vida efímera que como los anteriores tenían, ya fines literarios, ya de progreso, ya religiosos.

Comercio.- El comercio es un poderoso brazo de la riqueza de Santa Rosa. Esta está colocada en el centro del intercambio comercial del Norte; por esto es una plaza que sostiene un rico comercio de ganados, cacao, tabaco, panela, arroz, frísoles, maíz, patatas, cabuya y toda clase de artículos de consumo, cueros, pieles, abarrote, y, en fin, de todo género de mercancías, con toda la región nórdica del Departamento: Semanalmente se celebra una feria tan concurrida que imposibilita toda estadística sobre movimiento de carga. A la feria concurren comerciantes de San Andrés, Ituango, Yarumal, Entreríos, Don Matías, Carolina. San Pedro y Medellín.

El comercio, atizado por las buenas vías de comunicación, le da un valor exorbitante a la propiedad raíz. En 1912 el valor total de ésta, en el Municipio, era de \$ 579.581,00: hoy asciende al grueso guarismo

de 3'532.735.00, distribuido como se indica a continuación, según el Catastro del año en curso, levantado sobre bases de equidad y de moderación en los avalúos:

Valor de la propiedad particular del área de la población	748.090.00
Valor de la propiedad municipal	96.060.00
Valor de la propiedad departamental	35.500.00
Valor de la propiedad eclesiástica	638.170.00
Valor de la propiedad particular rural	2'014.915.00

Total	3'532.735.00

El movimiento de la propiedad raíz en el año próximo pasado fué el siguiente:

ESCRITURAS	Nº DE ESCRITURAS	VALOR \$	DERECHOS FISCALES
Compraventas	433	165.097.23	826.25
Permutas	3	64.500.00	3.23
Poderes	17		7.40
Hipotecas	113	55.784.00	
Testamentos	2		278.92
Partición de bienes	9		400.00
Protocolizaciones	10		24.15
Cancelaciones	121	94.180.15	10.00
Otras escrituras	42	4.975.00	121.00
			14.11
Totales	750	384.536.00	1.685.06

El comercio de la Ciudad es un brazo del de Medellín, el más acreditado de la República. Los principales almacenes que introducen directamente del Exterior o de la Capital del Departamento, telas, abarrotes, libros, etc., son: "El Iberoamericano", de propiedad del apreciable caballero Dr. Francisco S. Velásquez, el D. Gabriel

Calle M., el de Pérez Hermanos, el de Vásquez y Posada, el de Germán Calle M., el de Victoriano y Marco A. Henao, el de Jorge y Ernesto Villa, el del Dr. Jesús Calle M., el de D. Julio Roldán, el de Benjamín Alzate, “La Miscelánea”, la cacharrería de D. Pastor J. Medina y la librería de “El Adalid”.

Las ciencias y las artes están muy desarrolladas: parécenos inútil entrar en especificaciones cuando se puede afirmar en general de todos los obreros antioqueños, que son los más inteligentes y hábiles del País, ya sea en ebanistería, talabartería, cerrajería o zapatería, etc., etc.

CAPITULO V

IGLESIAS, CONVENTOS, CEMENTERIOS, HOSPITAL Y BENEFICENCIA

La Iglesia Catedral de esta Ciudad, situada en el costado sur de la plaza principal, es una de las más soberbias de Colombia, por sus grandes dimensiones, su técnica construcción, sus decoraciones artísticas, sus bellas imágenes y sus reliquias valiosísimas. Tiene un órgano magnífico, una arca de mármol y de plata, verdadera obra de arte, patios y custodias de costo inapreciable fabricados con exquisito gusto.

La construcción de esta suntuosa Basílica se empezó por iniciativa del Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Guillermo González, en el año de 1866, en el lugar que ocupaban la antiquísima Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y terrenos de propiedad de Doña Bárbara Botero y de Doña Lorenza Mesa. A su construcción cooperó el pueblo en masa que, animado en grandes convites por los discursos de los doctores Alejandro Botero Uribe e Ignacio Hernández y del General Joaquín P. Berrío, levantó una gran mole en días de delirio. El ingeniero constructor fue el Sr. Manuel Lopera Valencia, y el ladrillo lo suministró el Sr. José María Ardila.

Con las notables reformas del Ilmo. Sr. Crespo, quien dedicó de su propio peculio una gran suma de dinero para ornamentarla modernamente, ornamentación que llevó a cabo D. Evelio Carvajal, puede figurar esta Catedral como una de las más hermosas de la Nación.

Iglesia Parroquial.- A mediados del siglo pasado, por iniciativa del Pbro. Dr. José Sinforoso Upegui, los vecinos de esta Ciudad, entre los cuales merecen citarse: José María Pérez, Nepomuceno Pérez y Jacinto

Yarza¹, de humilde posición social pero de entusiasmo religioso y espíritu público encomiables, emprendieron la construcción de la Capilla que por entonces se llamó del “Señor de la Humildad”, cuya fiesta se celebra con mucha pompa y magnificencia en todo el Norte. El Sr. Jacinto de Toro, fue el encargado para comprar el terreno, el cual estaba ocupado por una casa del Sr. Modesto Tamayo. También cooperaron a la construcción de esta Iglesia el Ilmo. Sr. González y el Pbro. Genaro Roldán. Este dió grandes sumas de dinero para su terminación.

En el tercer lustro del presente siglo se incendió y fue reconstruida con fino gusto arquitectónico.

Iglesia de San Francisco.- Esta Iglesia fué construida a principios del presente siglo por el Sr. Waldo Rodríguez, Está situada en el costado sur del Parque de Berrío.

Fuera de estas Iglesias hay varias Capillas, como la del Carmen, anexa al “Cementerio Viejo”, y otras que pertenecen a los Conventos, a los Colegios y al Seminario.

Conventos.- Hay tres de vieja fundación: el de las Hermanas Clarisas y dos de las Religiosas Terciarias Capuchinas.

Cementerios.- El cementerio primitivo estaba situado, como lo dijimos antes, en el lugar que hoy ocupa la Iglesia Catedral y la plaza, aun cuando en cada “mineral” o empresa minera existía una capilla que servía

¹ SANTA ROSA DE OSOS (6 de agosto de 1886).

Asistimos hoy a la función religiosa que los Hermanos de la Humildad celebraron en obsequio de la divinidad y en recuerdo de los fundadores de la confraternidad cristiana que establecieron en esta ciudad ahora cuarenta años.

Los Sres. José Toro y Emilio Arango viendo los pasos (estatuas) que iban en procesión en la Semana Santa de aquel año (1846), manifestaron que en Medellín LOS ARTESANOS tenían SU SANTO, las SEÑORAS SU SANTO, las MONJAS SU SANTO... y que cada cual lo adornaba con mucho gusto y lo sacan en la Semana Santa a *lucirse* y a recordar la pasión y muerte del redentor; y que AQUÍ, debía hacerse lo mismo, y que los pobres debían dar el ejemplo. Dicho y hecho, pues a poco consiguieron la grande estatua que representa al MAS HERMOSO DE LOS NACIDOS, cubierto de heridas, con los huesos descarnados, sentado en una piedra, con la mano en la mejilla, esperando la pena del calvario.

Pero no tenían un palmo de terreno donde reclinarlo y compraron a don Modesto Tamayo las veinte varas de solar donde construyeron la graciosa capilla, que como una gran paloma adorna el oriente de la católica ciudad capital de las comarcas del Norte. Bueno es que la posteridad recuerde a los que construyeron esa adorable hermita, porque aun cuando la Religión es un trasto inútil para los afortunados del mundo, es un remedio completo para el enfermo, y es el ángel de la Guarda y el bordón del anciano que va camino del Cielo.

He aquí los nombres José Toro, Emigdio Arango, Manuel Alvarez, Juan Escobar, Juan Hernández, Silvestre Aguirre, Rodesindo Muñoz, José M. Vera, Pablo Lenis, Antonio Espinosa, Remigio Rúa, Julián Quiros, Jacinto Salazar, Domingo Zapata, Juan Chavarria, Felix Yarza, Nicolás Botero, Pedro Jaramillo Y., Carlos Castrillón, Manuel Tamayo C., Buenaventura Pérez, Juan B. Calle, Salvador Pérez, Olayo Cahavarría.

de cementerio. El conocido hoy con el nombre de “viejo”, data desde fines del siglo XVIII. En 1820, este cementerio fué mejorado notablemente, debido a la generosidad de Juan José Berrío y Carlos González. En él hay varios monumentos, hermosísimas tumbas y alamedas dispuestas simétricamente. Todo allí hace ver el espíritu religioso y la veneración para con los antepasados de los hijos de esta tierra.

El “Cementerio Nuevo”, situado en punto denominado de “El Banqueo”, fue construído por iniciativa del Pbro. Andrés Elías Mejía, quien siempre ha estado listo a obedecer a todas las necesidades de esta Ciudad. Se construyó en terrenos cedidos gratuitamente por el General Pedro J. Berrío, según la escritura No. 104, de fecha 13 de febrero de 1924, y se inauguró el 6 de enero de 1922. Es de aspecto hermoso y sus monumentos y tumbas son muy elegantes. Es el único que está en servicio.

Hospital y beneficencia.- En esta Ciudad la caridad para con el prójimo vencido en las rudas faenas de la vida, ha sido siempre ejemplar. En la actualidad funciona un magnífico Hospital, denominado de “San Juan de Dios”, dirigido por las Reverendas Hermanas Capuchinas. Estas, con solícito cuidado, hacen el oficio de enfermeras, para lo cual han hecho estudios especiales.

Anualmente se hospitalizan más de cien enfermos en toda la región del Norte, los cuales son atendidos por el médico oficial, que hoy es el Dr. J. Gregorio Gómez Q., distinguido joven galeno de las Facultades de Madrid y de París, quien ha ejercido la profesión con notable éxito en varias poblaciones del Departamento. El edificio fué construído por el Municipio en 1890, en terrenos comparados al Sr. Felix Aguilar, según escritura No. 82, de 13 de febrero del mismo año.

Es deber nuestro consignar aquí los nombres de Doña Rosalía Vieira de Machado, noble matrona de esta Ciudad, y de Doña Josefa Jaramillo “benefactora de los desvalidos”, quienes por largo tiempo y con filantropía sin igual, se encargaron repetidas veces del Hospital, en el siglo pasado. También merece nuestro reconocimiento el Sr. D. Fabián Jiménez Gómez, quien fué uno de aquellos que más se interesaron en la construcción del Hospital, lo mismo que el Dr. Francisco Gómez E., quien desinteresadamente ha prestado sus importantes servicios médicos.

El Ilmo. Sr. Builes emprendió en el año pasado la construcción de un hospital moderno, con capacidad para más de doscientos enfermos.

Orfelinato.- Ocupa el Orfelinato de esta Ciudad un edificio amplísimo, construido especialmente para ejercicios espirituales del pueblo. Está dirigido por las religiosas Terciarias Capuchinas y su fin es alojar las jóvenes que quedan sin amparo, expuestas a la prostitución y a la miseria, y enseñarles algo útil para que puedan ganar honradamente la vida, como costura, panadería e hiladería. En la actualidad hay varios telares en dicho Establecimiento, en donde trabajan cerca de veinticinco huérfanas. También se sirve en el Orfelinato la sopa escolar a más de setenta niños diariamente. Está subvencionado el Establecimiento por la Asamblea Departamental con cien pesos según la Ordenanza No. 26 de 1926.

ESTADISTICA DE LA CLINICA DEL HOSPITAL

1926

EDAD AÑOS	SEXO	OFICIO	ENFERMEDAD	TRATAMIENTO	RESULTADO
2	F	Doméstico	Apendicitis subagudo	Apendicectomía	Muerte
7	M		Oftalmología purulenta	Incisión y drenaje	Curación
51	M	Minero	Gangrena en un dedo	Incisión y drenaje	Curación
52	F	Doméstico	Cáncer de pecho	Amputación	Curación
46	F	Doméstico	Flegmón del muslo	Incisión y drenaje	Curación
33	M	Agricultor	Herida penetrante en el tórax con arma de proyectil	Extracción del proyectil	Formación tardía de aneurismas arterio-venosas
18	M	Agricultor	Anaerisma de la femoral	Incisión y exploración	Muerte
13	M	Estudiante	Osteomelitis de la tibia	Curetaje	Curación
53	F	Doméstico	Cáncer del pecho	Amputación	Curación
33	M	Agricultor	Cuerpo extraño del metatarso	Extracción	Curación
35	M	Carnicero	Panadizo del pulgar	Amputación de la última falange	Curación
23	M	Agricultor	Herida exp. de la art. del codo izquierdo	Sutura y drenaje	Curación

6	F		Onixis supurado	Extracción de dos uñas	Curación
17	F	Religiosa	Apendicitis subagudo	Apendicectomía	Curación
53	F	Doméstico	Cáncer del pecho	Extirpación de ganglios	Regular
45	M	Agricultor	Flegmón del talón	Incisión y drenaje	Curación

Sociedad de San Isidro.- Para hacer el elogio digno de esta benemérita sociedad, sería preciso alargarnos demasiado, lo que no nos permite la pequeñez de este libro.

La Sociedad de San Isidro, fundada por el Pbro. José Alemán Muñoz, de vastos conocimientos y de virtudes magnas y por el Sr. José Jaramillo J., es digna de sus fundadores, que son dos apóstoles de caridad. El primero con su elocuencia, y con su acción y magnanimidad el segundo, dieron tanto ensanche y empuje a su empresa, que hoy es una Sociedad comercial de primer orden.

En nombre de San Isidro Labrador, se recogen anualmente tres o cuatro mil pesos oro, destinados al socorro de las clases desvalidas.

En Santa Rosa, desde el rico que regala la mejor vaca de su hacienda, hasta el pobre que lleva con sacrificio un haz de leña, todos entienden la obligación que hay para con los hermanos patrimonizados por el hambre y la desnudez.

Y no solamente a remediar las necesidades corporales se dirige esta por demás benéfica Sociedad, sino que también se encamina a dar trabajo y enseñanza a toda persona que los necesite. En la actualidad funciona un taller de modistería y una cigarrería, en donde encuentran ocupación muchas obreras. Pero lo que es más, se han construído cerca de diez casas cómodas e higiénicas, para alojamiento de la clase proletaria, lo que da a esta Ciudad visos de gran capital. Estas casas se empezaron a edificar con el acto de bendición de 24 de junio de 1923, y actualmente se construyen muchas otras. También tiene la Sociedad un almacén de mercancías de más de ocho mil pesos oro, destinado únicamente a conservar los artículos de la plaza a precios accesibles para el pobre.

Está encargado de las labores de esta benéfica institución el Pbro. Dr. Lázaro María Hernández, ex-Vicario general de la Diócesis, quien, con abnegación en demasía, vela incesantemente por la buena marcha de la Sociedad.

Es justísimo dar un hurra estimulador al Sr. D. Antonio Medina, quien, con largueza inaudita, ha prestado su valioso contingente en forma especial en favor de esta Institución, que nunca será bien encomiada y que promete tener repercusión nacional, dado el espíritu de caridad de los santarrosanos y de la solidez de las bases de la Sociedad.

Sociedad de San Vicente de Paúl.- El 19 de junio de 1916, los Pbro. Andrés Elías Mejía y Lázaro M. Hernández convocaron a una reunión a los señores Benedicto Sánchez, Rubén Correa, Francisco Oquendo, Celedonio Posada y otros, y les expusieron la necesidad de la creación de una Sociedad denominada de San Vicente de Paúl, que tuviera los mismos fines que persiguen las asociaciones similares en otras ciudades. Los congregados vieron los nobles propósitos que animaban a los incubadores de tan grande idea, y desde entonces funciona la Sociedad San Vicente de Paúl.

Gracias a ella, hoy la mendicidad está totalmente abolida en esta Ciudad, lo que no se ha podido obtener en grandes capitales, como en Medellín y Bogotá. Esta Sociedad arbitra fondos con conferencias culturales, funciones literarias, y por cuantos medios dignos, están a su alcance para llevar pan y abrigos a la humilde choza. Merecen citarse los señores Pbro. Gabriel Velázquez, Pbro. Félix Antonio Salazar, y los señores D. Jesús Calle Berrío, D. Gabriel Calle M., D. Rafael Tamayo y D. Resurrección Mira, quienes han dado firmeza con su entusiasmo decidido y su filantropía, a esta Sociedad, consagrada al Apóstol de la Caridad del siglo XVI.

CAPITULO VI

MONUMENTOS Y LUGARES PUBLICOS, TEATRO Y BANDA MUNICIPAL,

En la plaza principal, colocada céntricamente, se yergue la estatua pedestre de Bolívar, con la misma majestad del Libertador cuando subió al Chimborazo y dominó la América libre. Esta estatua está esculpida

en piedra, obra de un hijo de esta tierra, Waldo Rodríguez, quien contra mil obstáculos, y con patriotismo ejemplar, la labró, dedicando para ello muchos años de su vida.

Fue colocada en 1917, el 17 de diciembre, aniversario de la muerte del proscrito de San Pedro Alejandrino. Más tarde, por iniciativa de D. Dionisio I. Pineda, fué adornada con una magnífica verja de hierro, y se construyó un pedestal de piedra y de cemento, de elegante construcción.

Al lado derecho de este monumento está el kiosco, de moderna y hermosa construcción, destinado para la Banda municipal. Esta fué creada por iniciativa del Pbro. Dr. Andrés Elías Mejía, y debido a D. Juan de Dios Pérez y a D. Benjamín Molina Callejas, compositores de nota, hoy tenemos un cuerpo de músicos cuyo número oscila entre veinticinco y treinta, que nos deleita semanalmente con las sinfonías de Beethoven o las interpretaciones de Verdi, de Donizzetti, de Rossini, etc.

En la plazuela de San Ignacio, con los brazos extendidos de madre protectora y amorosa, se alza la estatua de la Inmaculada. Fué inaugurada el 17 de junio de 1919, con motivo de la celebración del Congreso Mariano; esculpida en Medellín por Carvajal e Hijo, y ofrendada a la Reina de los Cielos por todo el pueblo santarrosano que, con dádivas y trabajo personal, levantó un gran monumento, símbolo de su religiosidad arraigada, sobre un pedestal de piedra y cemento.

La estatua de María Auxiliadora, de pequeñas dimensiones pero hermosa, está colocada al frente del Colegio de Señoritas. Fué erigida en 1922. El busto del Ilmo. Sr. González, Obispo de Antioquia, fue regalado por la Asamblea Departamento de 1922, e inaugurado con motivo de la celebración del natalicio del ilustre Prelado. Está colocado el busto mencionado en una de las columnas exteriores de la Catedral.

Se levanta en el parque de su nombre, con la serenidad del magistrado y del gobernante, la estatua del Dr. Pedro Justo Berrío, obra cumbre de Tobón Mejía.

El parque y la estatua fueron decretados por la Ordenanza No. 26 de 1924. Ocupan los terrenos que fueron de propiedad del Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Miguel Angel Builes, D. Cipriano Henao y otros, según la escritura No. 20, de agosto de 1926, otorgado por el Notario de este Circuito. La verja fue cedida por el Departamento, según la Ordenanza No. 41, en su artículo 40 y es aquella misma que sirvió por muchos años de ornato del Parque de Berrío de Medellín.

Hay dos plazas notables: la principal que es la mejor del Departamento, por su extensión, buen trazo y belleza, y la de San Ignacio, engalanada con la estatua de la Inmaculada, el edificio del Seminario y los amplios ventanales que dejan ver las ricas y hermosas dehesas en otro tiempo arenas de oro, de propiedad de D. Manuel Barrientos.

Las calles son anchas, rectas y bien trazadas, y sus aceras cementadas. El Concejo Municipal ha tomado mucho empeño en los últimos años en arreglarlas modernamente. Las principales son: “El Palo”, “Bolívar”, “Colombia”, “Guanteros”, “El Medio” y la calle de “Berrío”. En la mayor parte de ellas hay alcantarillado de cemento.

Los paseos más agradables de la Ciudad, que sirven de expansión y descanso al espíritu fatigado de las faenas cotidianas son: “La Avenida Crespo”, formada por una galería de árboles que dejan pasar la carretera que une esta Ciudad con el centro. Fué arborizada por la Sociedad de San Vicente de Paúl en 1922; “Los Arenales”, que a la vez sirve de hipódromo, es un lugar ameno para pasear. Pasa por un costado del parque de San Juan Eudes, que forma un paisaje de grande encanto y belleza.

Hay un teatro de moderna construcción, perteneciente a una Sociedad comercial anónima, constituida según escritura No. 771, de fecha 7 de noviembre de 1925. Los Principales socios son: el Pbro. Dr. Gabriel Velázquez, Dr. Francisco Gómez, Germán Calle Machado y Marco A. Henao. El Municipio tiene la cuarta parte.

CAPITULO VII

POBLACION Y DIVISIÓN

Santa Rosa tenía en	1825	3.000 habitantes.
	1843	4.200
	1850	5.000
	1864	6.000
	1870	8.200
	1906	14.107

1912 15.754

Según el censo de fecha 9 de diciembre de 1918, la población está distribuída así:

	Hombres	Mujeres
Corregimiento de Hoyorrico	1.558	1.627
de San Pablo	1.309	1.926
de Tierradentro	969	1.124
El resto del Distrito	3.460	4.228

	7.296	8.905
	8.905	

	16.201	

Lo más probable en cálculo de población actual es la cifra de veinticinco mil habitantes. Considerado el Censo de 1918 nos parece muy bajo con respecto a los números reales, pero bien sabido es el temor que muestran nuestras gentes del campo cuando se trata de alistarse en el censo. Para compensar esta deficiencia, un ocho por ciento de aumento sobre la cifra arrojada por el empadronamiento sería prudente, y entonces tenemos: 17.497. De 1918 para acá se han aumentado los matrimonios y nacimientos en progresión geométrica, y la inmigración ha comenzado con la venida, tanto de familias distinguidas como de obreros que vienen en busca de trabajo, y el coeficiente de natalidad de esta Ciudad es de los más altos en el Departamento. Este cálculo de 25.000 habitantes lo hemos consultado con personas entendidas en el ramo y nos han dado su aprobación.

El Movimiento de población en el año próximo pasado fue como sigue:

Meses	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
Enero	42	14	23
Febrero	41	10	9
Marzo	63	00	29
Abril	55	11	26

Mayo	68	14	35
Junio	60	15	24
Julio	67	16	14
Agosto	65	12	21
Septiembre	66	10	18
Octubre	51	12	20
Noviembre	49	12	20
Diciembre	18	00	18

Totales	645	126	257
Defunciones	257		

Diferencia a favor			
de la población	388		

División.- Según la Ley 23 de 1912, reformada por la Ley 61 del mismo año, Santa Rosa es capital, para los efectos judiciales, del Circuito del mismo nombre, el cual comprende los importantes Municipios de Carolina, Gómez Plata, Entreríos y el de la Cabecera. Este es, además, un Circuito de Notariato y Registro. Hay dos Jugados, uno para lo civil y otro para lo criminal. En lo administrativo el Distrito está dividido en tres Corregimientos y la Cabecera. Los Corregimientos son: San Pablo, risueña y progresista población. Tiene Iglesia Parroquial de aspecto hermoso, servicio de agua potable, luz eléctrica, y telégrafos nacionales. Hoyorrico, erigido en Corregimiento en 1913, es un caserío que en otro tiempo fué muy rico. Tiene dos Iglesias y un comercio muy activo. Está situado a seis kilómetros de carreteable de la Cabecera. Tierradentro, rico en agricultura y ganadería. Fué erigido en Corregimiento en 1913, y suprimido por algunos años. En él se celebran con alguna frecuencia ferias extraordinarias, que la convierten en teatro de grande intercambio comercial.

Para efectos de Instrucción Pública, Santa Rosa es Capital de Provincia del mismo nombre, que comprende los Municipios de Belmira. Carolina, Don Matías. Gómez Plata, San Pedro, Entreríos y Santa Rosa.

En lo Eclesiástico, Santa Rosa es capital de la Diócesis que lleva su nombre, la cual se divide en nueve vicarías que son: Vicaría Central, Vicaría de Nuestra Señora del Carmen, Vicaría de Santo Tomás, Vicaría de

San José, Vicaría de San Luis, Vicaría de San Andrés, Vicaría de Asunción, Vicaría de San Lorenzo y Vicaría de Santa Bárbara. Estas vicarías se dividen a su vez en parroquias, y comprenden toda la región del Norte y del Nordeste del departamento. La Diócesis de Santa Rosa es sufragánea de la Arquidiócesis de Medellín.

CAPITULO VIII

CORREOS, TELEGRAFOS Y VIAS DE COMUNICACIÓN.

En 1914 se solicitó permiso al Gobierno Provincial para establecer dos correos con el Centro. En 1852, por Ordenanza No.2, se estableció un correo semanal entre la Cabecera del Cantón y el Distrito de Zea, pasando por Carolina, Angostura, Campamento, Anorí y Gómez Plata. Con Yarumal y Cáceres se estableció el servicio de correo semanal, por Ordenanza No.9, de 11 de octubre de 1852.

En la actualidad hay seis vías: Medellín, Yarumal, Zaragoza, Ituango, Gómez Plata y Medellín, demasiado recargadas, sobre todo esta última, a pesar de que además de los correos oficiales hay otros particulares.

Telégrafos.- Los telégrafos de la Ciudad fueron establecidos bajo la Administración del Dr. Berrío.

El movimiento de la Oficina en el año próximo pasado es como sigue:

VALORES

De los telegramas transmitidos y recibidos en 1926 en la Oficina de Santa Rosa.

MESES	TRANSMITIDOS			RECIBIDOS		
	PORTEADOS		DE OFICIO	PORTEADOS		DE OFICIO
	NUMERO	VALOR		NUMERO	VALOR	
Enero	1098	233.10	171	1051	245.7	174
Febrero	737	162.38	244	807	187.72	174
Marzo	908	230.74	180	967	227.96	195

Abril	976	201 92	223	1054	246 16	178
Mayo	841	179 40	239	927	234 80	213
Junio	750	158 60	186	821	199 02	137
Julio	711	156 02	227	879	206 37	168
Agosto	787	175 74	282	969	260 22	188
Septiembre	816	218 66	180	865	213 78	153
Octubre	810	215 92	254	988	271 14	171
Noviembre	1299	282 01	232	1488	439 04	165
Diciembre	1027	221 04	157	967	222 96	129
TOTAL	10760	2435 53	2575	11783	2954 87	2045

Valores de telegramas transmitidos y recibidos en 1926, en la Oficina de Santa Rosa.

Radiogramas

Del Interior

Del Exterior

Meses	No.	Valor	No.	Valor
Junio	2	900	2	11
Julio	3	184		
Septiembre	1	112		
Octubre	2	360		
Noviembre	1	288		
Diciembre	4	334		

Total	13	2.178	2	11

Telegramas de tránsito repetidos en la Oficina de Santa Rosa de Osos.

Meses	Número	Palabras
Enero	3.302	22.796
Febrero	1.775	11.867
Marzo	2.038	12.719
Abril	2.651	12.561
Mayo	2.630	39.860
Junio	2.052	38.852
Julio	2.904	11.127
Agosto	2.982	10.573
Septiembre	1.971	11.125
Octubre	2.305	11.482
Noviembre	2.185	21.855
Diciembre	2.849	21.442

TOTAL	29.605	226.259

Hay siete líneas que prestan un servicio rápido. Los operadores son en número de seis que, por su honradez y pericia, convierten la Oficina en un verdadero servicio para el público.

Vías de comunicación.- El connotado escritor antioqueño J. Arturo Jaramillo M., con la hidalguía que le es peculiar, nos ha honrado con su colaboración, disertando sobre este importante tema. Ningún otro como el Sr. Jaramillo (Armando Jerez) está autorizado para tratar el problema de vías de comunicación, pues ha sido el baluarte de los intereses de esta Ciudad en la laudable lucha que las regiones del Departamento han emprendido disputándose el derecho a las carreteras que la Administración Departamental ha decretado para el engrandecimiento de Antioquia.

Nada tenemos que agregar a lo dicho por el distinguido articulista. Sólo nos permitimos anotar brevemente que el trayecto de carretera Santa Rosa-Matasano presta desde hace algún tiempo un servicio muy regular. La Sociedad de Transportes del Norte, Compañía anónima formada por distinguidos

empresarios de la Ciudad, está organizada con el fin de proporcionar, por medio de automotores, un servicio de transporte rápido de pasajeros y carga. Dicha Sociedad tiene itinerarios y precios fijos, y posee como base inicial una flotilla de tres unidades.

Por lo demás. Los trabajos de la Troncal del Norte, según las últimas resoluciones de la Asamblea Departamental, inspirada en móviles de economía y sobre bases de cordura y conveniencia general, se intensificaran grandemente, para coronar pronto esta obra de repercusión nacional.

CAPITULO IX

HOMBRES ILUSTRES

Los hijos de Santa Rosa siempre han sido aficionados al trabajo, y esta es la razón por la cual ha dado la Ciudad a la Patria grandes hombres que brillan en el Altar, en el Foro, en Medicina, en Ingeniería, en el Arte y en las Letras.

Entre los hijos ilustres, descartando al Dr. Pedro Justo Berrío, del cual nos ocupamos en capítulo aparte, figuran:

Pbro. José María Tamayo, ilustre y abnegado sacerdote: vió la luz el 16 de julio de 1811; fué ordenado en la ciudad de Antioquia por el Ilmo. Sr. Gómez Plata; desempeño los curatos de las ciudades de Antioquia, Ebéjico y Entrerrios. Murió en temprana edad después de una vida corta, pero llena de merecimientos y virtudes.

Pbro. Bernabé Hernández: Nació en el mes de junio de 1818. Ejerció con lucidez la Secretaría del Capítulo de Antioquia; regentó por largos años la cátedra de Filosofía en el Seminario de la misma ciudad. Fué designado para gobernar la Diócesis durante la expulsión del Ilmo. Sr. Riaño. Fué hermano de los distinguidos doctores Antonio María e Ignacio Hernández, quienes asistieron repetidas veces a la Legislatura Provincial y desempeñaron otros altos puestos oficiales con gran lucimiento.

Pbro. Victoriano Muñoz: Nació en el año de 1828; ejerció sus funciones sacerdotales por largo tiempo en esta Ciudad.

Pbro. Antonio Nereo Medina: Este benemérito sacerdote vino al mundo el 14 de mayo de 1835, y merece especial mención por su vasta ilustración y su extensa cultura. Fue coadjutor en Abejorral, Titiribí, y Carolina; Cura excusador de Yalí y Guadalupe; más tarde visitó la Ciudad Eterna. Murió en Bogotá, en medio de la consternación general. Sus restos fueron trasladados a su Patria.

Pbro. Jenaro Roldán: A quien todos recordamos con gratitud y veneración, nació el 6 de marzo de 1838. Su ordenación sacerdotal tuvo lugar en el año de 1866, en Bogotá. Fue Coadjutor en Santa Rosa, ejerció interinamente el curato de San Andrés; fue Cura excusador de Campamento, Cura en propiedad en Anorí y más tarde se trasladó a la Ciudad de Antioquia en donde ejerció sus funciones sacerdotales. Sus restos descansan hoy en la Capilla de la Humildad, de esta Ciudad, en atención a que fué un apóstol de caridad, un sabio y prudente sacerdote¹. También merece citarse con respeto los nombres de los Presbíteros doctores: Bernabé González, José Domingo Sánchez, Lucio Hidrón, Pastor J. Jaramillo, Francisco Antonio Zapata, Lorenzo Vélez, Cipriano Pérez, Manuel J. Uribe, Jesús María Botero Ramírez, quien añadió a las cualidades de abnegado apóstol del Señor, las de un pedagogo eminente, y Guillermo Zuloaga.

Los sacerdotes que acabamos de mencionar ya recibieron su recompensa eterna. Entre los vivos que por su ilustración y celo apostólico merecen mencionarse, se encuentran: Pbro. Gabriel Velázquez, Pbro. Juan de J. Arroyave, Pbro. Braulio Gómez, Pbro. Alfonso Restrepo, Pbro. Aurelio Velázquez y Pbro. Gerardo Martínez, en su mayor parte jóvenes bien preparados para luchar en el campo espiritual.

Además de los sacerdotes que dejamos enumerados, podemos citar como hijos distinguidos de esta Ciudad:

Dr. Emiliano Restrepo Echavarría: Nació este distinguido juriconsulto en el año de 1832². Hizo sus estudios elementales en esta Ciudad, de donde pasó a Medellín, y allí estudió retórica con José Ignacio Escobar, y más tarde Filosofía, Historia, Literatura y Antigüedades. Coronó sus estudios con una lucida carrera de Derecho, en el cual logró sobresalir, hasta figurar como uno de los primeros jurisperitos de su

¹ Apuntes para la Historia del Clero y Persecución Religiosa por el Pbro. doctor Ulpiano Ramírez Urrea.

tiempo. Redactó con Emiro Kastos y Benigno Restrepo “El Pueblo”, importante periódico publicado en Medellín. En el año 67, en compañía de Juan Esteban Zamorra, hizo la defensa del General Mosquera. Fundó con el Dr. Luis Bernal “El Liberal”, en cuya dirección le sucedió Anibal Galindo. Ocupó en 1913 el cargo de consejero de la Dirección del Partido Liberal, y a los pocos años murió. Sus riquezas, heredadas de su padre Félix Restrepo, rico empresario de minas de este Municipio, las invirtió en la colonización de los Llanos de San Martín, sobre los cuales escribió una interesante y erudita narración. Fue el padre del Dr. Julián Restrepo H., uno de los primeros abogados de Colombia y una de las figuras más prestantes del Partido Conservador.

Dr. Venancio A. Berrío: Hermano del Dr. Pedro J. Berrío. Estudió en el Colegio de San Fernando, en Antioquia, y de allí pasó a Bogotá, en donde obtuvo el título de doctor en jurisprudencia. Regentó en Rionegro un Colegio, regresó a esta Ciudad a mediados del pasado siglo, y se dedicó al comercio. Desempeñó en la Ciudad puestos importantes, como la presidencia del Cabildo Municipal y la dirección del Colegio de Zea. Su desprendimiento era singular, varias veces fue llamado a desempeñar altos puestos en la Nación y los renunció siempre. Estaba dotado de una inteligencia clara y sólidamente cultivada. Murió de avanzada edad en el presente siglo (1908).

General Joaquín P. Berrío: Hermano del anterior. Cursó en Medellín los estudios de enseñanza secundaria. Tomó parte activa en nuestras luchas políticas, y sobresalió como militar valeroso y jefe intrépido. Fue puesto preso en el combate de “Playas” por Mendoza Llanos, y fue enviado con el Dr. Baltasar Botero Uribe y Marco Antonio Vélez a las bóvedas de Bocachica en Cartagena. Fue llamado a desempeñar el poder ejecutivo del Estado de Antioquia en 1886, pero el Dr. Luciano Restrepo no le quiso entregar el poder. Fue un meritorio ciudadano, que puede catalogarse entre los militares pundonorosos de Antioquia.

También merecen citarse como hombres importantes del siglo pasado: el Dr. Félix Díaz, distinguido médico, José María Díaz, filántropo banquero, Luis María Mejía Santamaría, comerciante y financista, Antonio María, Manuel Antonio e Ignacio Hernández, hombres de vasta ilustración, quienes desempeñaron en el Estado Soberano de Antioquia elevados puestos; los doctores Benedicto Múnera y José María Correa Hoyos, abogados ilustres; Timoteo Jaramillo, genuino **amateur** de la literatura; Martín Jaramillo pedagogo y poeta; Uladislao Vásquez, ingeniero y militar, muerto a consecuencia de una herida que recibió en la batalla de Garrapatas; Nicomedes y Wenceslao Calle, valerosos militares; Santos Jaramillo, orador de alto coturno; Waldo

² Ciertamente que su partida de nacimiento se halla en la Fracción de Robledo (Medellín); pero desde los primeros días de su infancia vivió en Santa Rosa, considerándose por esto como nacido en esta Ciudad.

Rodríguez, Artista que por su propio esfuerzo y sin estudio clásico, llegó a cincelar obras maestras de escultura, como la estatua del Libertador, colocada en la plaza principal de la Ciudad, y el busto de León de Ayacucho, que se yergue en una de las plazas de la ilustre ciudad de Rionegro.

En la actualidad una pléyade de hombres notables que dan lustre a la Ciudad, tanto en el interior del País como en el Extranjero; notables artistas como Tobón Mejía; óptimos gobernantes como el General Pedro J. Berrío y el Dr. Ricardo Jiménez Jaramillo; ingenieros notables como Francisco Rodríguez Moya, Pedro Rodríguez Mira. Emilio Montoya Gaviria, Alberto Jaramillo Sánchez, Gregorio Mejía Ruiz, y el geólogo Jesús Jiménez Jaramillo; eminentes galenos como Nepomuceno Jiménez Jaramillo, Juan B. Tamayo, Heliodoro Rodríguez Q., Salvador Jaramillo Berrío E., Noreña y el malogrado joven Eleázar Pérez; jurisconsultos y magistrados como Juan de la Cruz Lopera Berrío, Obdulio Palacio, erudito en Humanidades, Germán Berrío, hijo del Dr. Pedro Justo, exMagistrado del Tribunal Superior de Bogotá y del de Medellín y exGobernador de Antioquia; Ricardo Rodríguez Mira y Miguel Calle Machado; escritores como Emilia Lopera Berrío, Armando Jerez, Joaquín Lopera Berrío, Adán Jaramillo, Roberto Montoya, Federico C. Henao, Martín Jaramillo Vélez y Luciano Rodríguez Mira, y hombres de negocios como D. Joaquín Berrío Gaviria, Miguel y Salvador Navarro, Dr. Francisco S. Velásquez, Rafael Montoya Pérez, Victoriano y Marco Antonio Henao, etc., etc.; institutores como Joaquín G. Ramírez, Luisa Lopera Berrío, Eduardo Machado B., Abraham Rojas, María del Carmen Velásquez y Rosalía Fernández; administradores como Emilio Montoya Pérez y Pedro C. Arango; veterinarios como el Dr. Vicente Mesa, y otros muchos hombres ilustres que lucen en el Departamento y fuera de él, que tenemos presentes pero que sería largo enumerar.



Marco Tobón Mejía: Tobón Mejía es sin duda, uno de nuestros pocos hombres que en Colombia, sin elementos, sin escuela y sin apoyo, y solamente como el esfuerzo, la constancia y la luz del genio, se han abierto paso a la vida del Arte.

Posee un cincel ágil, simbólico, con pocos rasgos nos esculpe todo un poema, toda una epopeya, toda una fantasía. Es de refinado gusto ático; cree sinceramente en el naturalismo, no en el Zolá, grosero y bajo, sino el de Hugo, fidelidad a la verdad de las cosas. Su labor de artista bastante meritoria, es la exaltación humana de la curva y de la naturaleza entera en sus más estéticas manifestaciones de perfección y sublimidad.

Es una verdadera gloria nacional. Sus frecuentes y ruidosos triunfos que constantemente nos anuncia la prensa del País y del Extranjero alcanzados en la helénica Lutecia y en otras ciudades de la Hélade Moderna, lo proclaman esteta de renombre mundial.

Además de ser un discípulo de Fidias, es un escritor claro y elegante. Sus descripciones del Sera, de la Roma Imperial y del Mediterráneo legendario, nos embriagan por la corrección del lenguaje y la belleza del estilista maestro.



Dr. Ricardo Jiménez Jaramillo: exGobernador de Antioquia. Bajo su administración se empezó la Carretera al Mar, el Ferrocarril de la hoya del Cauca y el Túnel de la Quebra, trilogía salvadora: Actualmente es Diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia y Senador de la República.



Dr. Francisco Rodríguez Moya: Este poeta es uno de los últimos vástagos del lirismo apasionado y febril. Sabe impresionar hondamente, despertando locos erotismos que degeneran repetidas veces en bohemias agudas y decepciones del más arraigado romanticismo, porque ha sabido tallar, con plasticidad divina, el

verso que traduce en ritmo sensual la blancura morbosa, la orgía de la hetaira, la desgracia de la palaka, y el histerismo de la vírgenes que sienten en sus entrañas intocadas las palpitaciones de retoños ideales.

Ha cultivado la prosa rimada con admiración de todos los que tienen refinada emotividad. De Gabriel Latorre hemos oído los conceptos más elogiosos sobre esta forma original del verso, que el apolonida santarrosano ha sabido cultivar sin segundo, desconcertando a todos sus imitadores.

En los últimos años se había callado completamente; pero nos ha sorprendido con el anuncio de la próxima aparición de “Prosas líricas y trovas románticas”, recopilación de las mejores producciones de su estro, atormentado por erudas neurosis.

Como todos los escritores antioqueños, Rodríguez Moya es ingeniero y como tal ha desempeñado importantes cargos. Hoy es Jefe Técnico de los caminos departamentales, puesto que acaba de aceptar para colaborar en el presente Gobierno Seccional. Anteriormente era Ingeniero Jefe del Ferrocarril Armenia – Ibagué.



Emilia Lopera Berrío: Inconformidad, inmodestia y amplitud en sus concepciones espirituales son elementos de la idiosincrasia de esta escritora, perteneciente al grupo de intelectuales americanas que encabezan Mistral, Ibarbourou y Monvel. Sociología, psicología, pedagogía, feminismo moderno son temas que dilucidó la autora de “Esbozos Sociológicos” en forma admirable, dando esplendor a la Letras de las Montaña.

Posee una extensa **cultura general**. Hablando con doña Emilia, nos diserta con naturalidad y posesión del tema, tanto de Hostos, de Montalvo, de Sarmiento, de Ingenieros y de todos los pensantes americanos como de los clásicos antiguos, y de literaturas añejas y extrañas. Su alma, pletórica de juventud, se abre hospitalaria a toda renovación ideológica, porque está dotada de una intensa y generosa espiritualidad que procrea ingenuos y puros idealismos como el seráfico Ariel, numen de Próspero, idealismos que expuestos a los rigores del utilitarismo vigente, cobran virtud de héroes o simulan incrustaciones de fina pedrería en este medio de bajezas del practicismo vulgar. Luchar por el Arte, por la Idea y por la mujer, para resumir, es el emblema de esta maestra de las Letras.

RESEÑA BIOGRAFICA DEL DR. PEDRO JUSTO BERRIO

CAPITULO I

Hay hombres-épocas que se enumeran con los siglos de la humanidad y son reclamo justo que las circunstancias aciagas de un pueblo que exigen de los tiempos, cuando quieren las naciones resucitar a una vida mejor.

Esta consideración la hacemos respecto del Dr. Pedro Justo Berrío y del pueblo antioqueño del siglo pasado. En efecto: Antioquia dormía el sueño morboso del atraso y la ignorancia, provocados por las guerras civiles que inmolaron riquezas y vidas preciosas en aras de mezquindades políticas; Antioquia tenía latente la potencialidad vigorosa, de la raza; en este país la Instrucción Pública no era pública porque estaba en un estado lamentable y reducido; los caminos eran de construcción colonial; la industria se valía únicamente de métodos empíricos y rudimentarios, y el comercio apenas estaba en el templor de la cuna. Pero no podía permanecer así el pueblo de la dura cerviz; era preciso romper las cadenas del statu-quo, era necesario una revolución en los métodos, en las costumbres; era preciso la presencia de un hombre superior que encauzará esta revolución; era urgente colocar la primera piedra de la futura grandeza, y el Dr. Pedro Justo

Berrío no se hizo esperar, y con prontitud, cordura y habilidad, supo levantar el pueblo antioqueño, despertar la energía de los hijos de la Montaña y cimentar sobre bases sólidas la superioridad de la tierra de Robledo.

La Patria lo exigió para que la levantara del lecho de miseria en donde estaba, en abominable concubinato con la anulación de las libertades, con el fantasma de la guerra, con la depravación moral y política. La Patria lo necesitaba para que recorriera el velo del futuro y se dejara ver la claridad del mañana.

Ante esta necesidad imperiosa de la Patria, los Andes se ofrecieron con orgullo, como la cuna del hombre redentor, el cual no podía nacer sino en una meseta andina, como las águilas de su estirpe. Por esto nació nuestro héroe en Santa Rosa de Osos el 28 de mayo de 1827¹ y con este suceso se marca una época en la historia tanto regional como nacional.

Sus padres fueron D. Lorenzo Berrío y Doña Juliana Rojas, y sus abuelos D. Venancio Berrío y Doña Juana Hernández Berrío, paternos; y maternos D. Gabriel de Rojas y Doña Lorenza Molina.

D. Lorenzo Berrío, merced a su honradez y su laboriosidad, ocupaba una alta posición social por su riqueza y su ilustración². Llegó a ser Prefecto del Cantón y mayordomo de Fábrica de la Iglesia. Doña Juliana Rojas era una virtuosa matrona, inteligente y de regular instrucción, y a ella le tocó enseñarles las primeras letras al Dr. Berrío.

A la edad de diez y siete años, nuestro historiado, en compañía de su hermano Venancio, pasó a la Ciudad de Antioquia, a completar sus estudios iniciados en su tierra natal, en el Colegio San Fernando, dirigido a la sazón por el Ilmo. Sr. Gómez Plata.

En este Instituto sobresalió por su aplicación, su aprovechamiento y su corrección en los modales; más tarde se dirigió a Bogotá, en donde terminó sus estudios, hasta obtener el título de doctor en jurisprudencia.

¹ “En 29 de mayo de 1827- bapzé solemne a Pedro Justo Germán q. nació anoche como a las once della, hijo de las S:S Lorenzo Berrío y Julián Rojas; fueron sus P.P. los S.S. José Jaramillo y Teodora Jaramillo, legtmos consortes, a los que advertí su obligación. Y parq. Conste lo firmo —José Sinforoso de Upegui (Hay una rúbrica)

² Esta es nuestra Opinión; pero en concepto de historiadores de nota, el doctor Pedro Justo Berrío fue demasiado pobre en su juventud.

Berrío, después de una lucida carrera, se dirigió a su tierra natal, en donde empezó a figurar como hombre de gran talento y a dar las primeras muestras de su patriotismo acendrado, capaz de ir hasta el sacrificio, y de su rectitud inquebrantable, incompatible con la fogosidad de la juventud, que siempre franquea las barreras de la moderación y la cordura.

CAPITULO II

LEVANTAMIENTO DEL 51

El Gobierno Nacional presidido por el General José Hilario López, quiso implantar reformas que estaban en pugna con los sentimientos religiosos de gran parte del País. El conservatismo, exasperado por los desmanes de ese jacobinismo bien reprobado por Rodó, se alzó en armas; y al mismo tiempo en que daban el grito de rebelión Julio Arboleda, Francisco de Paula Diago, y José Vargas París, en distintas partes de la República, Eusebio Borrero vivió la Federación en Antioquia, “grito más propio de revolucionarios que de conservadores que se alzaban para reivindicar derechos vulnerados”¹.

Borrero era oriundo del Valle y vino a mediados de 1851 a Antioquia, con sus planes subversivos. En Belén reunió sus adictos, los cuales ascendieron a ochocientos soldados impreparados y sin armas. En este movimiento tomaron parte grandes hombres que lucían en la Política, en el Foro, en las Letras, en la Medicina, etc.

Pedro Justo Berrío, fiel siempre a sus arraigadas convicciones políticas, no podía ver este movimiento, digno de un pueblo herido en su religión, sin recurrir hasta el último esfuerzo de su voluntad

Si esta insurrección no llegó a derrocar el Gobierno, porque no obedeció a un plan general, ni elevó sus miras, y muchos conservadores estaban desanimados, si contrarrestó, aun cuando poco, las violencias del Gobierno Nacional, cuya legitimidad dependía del golpe del 7 de marzo del año 49.

¹ Don Mariano Ospina y su época, por don Eslanislao Gómez Barrientos.

Borrero tomó a Medellín sin resistencia del Gobierno. Esta primera victoria despertó los ánimos hasta el punto de que en pocos días se obtuvo un ejército de tres mil hombres, pero esta prosperidad fue momentánea.

Pronto el Gobierno Nacional envió al General Tomás Herrera a sofocar el levantamiento. Este con su prudencia obtuvo que el Coronel Braulio Henao parlamentara con los insurreccionados del Cantón de Salamina. Esta entrega le ha valido al Coronel Henao fuertes con insensatas recriminaciones; pero a ello no le movió ningún interés mezquino sino el en ciernes, inútil derramamiento de sangre, para terminar en una segura derrota.

En Abejorral vencieron los revolucionarios, pero los gobiernistas se rehicieron en Rionegro, donde se libró una batalla decisiva a favor del General Herrera. Las medidas conciliatorias de éste trajeron la paz completa, y el partido Conservador renunció a sus pretensiones.

El Dr. Berrío se inició en esta campaña en la carrera militar, y su cooperación, por demás imprudente por lo atrevido de la empresa, se explica por su lealtad a la causa conservadora que amaba entrañablemente. En esta insurrección hizo una labor modesta y patriótica, después de la cual se volvió decepcionado a su tierra nativa.

Colegio de Zea.- Debido a su iniciativa se fundó este Instituto, primer plantel de enseñanza secundaria que registra la historia de Santa Rosa, en sus anales. En él dictó varias clases ad-honorém, como castellano y gramática superiores, y dio una extensa como sabia reglamentación de disciplina y enseñanza, en la cual se revela como un verdadero pedagogo y clarividente.

En las labores de institutor, abogado y comerciante, repartía su tiempo. En 1853 hizo una admirable defensa del Pbro. Dr. Joaquín Guillermo González, más tarde Obispo de Antioquia, verdadera pieza jurídica, en la cual mostró con sobra de elocuencia la inocencia de éste, en los cargos que le formulaba la demagogia exaltada. En 1853 fue Magistrado del Tribunal Superior de la Provincia de Medellín, y al año siguiente asistió a la Cámara Provincial.

Reacción republicana del 54.- Un oscuro militar, sin méritos ni antecedentes políticos, José María Melo, pisoteó el pabellón republicano y usurpó al grito de “abajo el Congreso y viva la Dictadura”, el poder legítimo,

con el golpe de cuartel del 17 de abril de 1854. Sin distinciones de colores políticos todos los patriotas se apostaron a esgrimir las armas contra el impúdico profanador de la República.

.En Antioquia encabezó el movimiento reaccionario el General Braulio Henao. El Dr. Pedro0 Justo Berrío, quien por entonces era Prefecto del Departamento del Norte, organizó el batallón Santa Rosa, el cual se incorporó al ejército de Salamina, en Antioquia, para marchar sobre Bogotá y tomarla el 4 de diciembre, bajo la restauración de la República, después de los combates de Bosa y Tres – Esquinas.

CAPITULO III

LEGISLATURA DEL 55

El Dr. Berrío por el llamamiento popular, asistió a la célebre legislatura del 55, en que vivamente luchó por la reintegración de Antioquia, dividida en pequeñas provincias, incapaces de darse vida política por sí solas.

En esta legislatura brilló por su oratoria clara y sencilla, desprovista de frases retumbantes y ampulosas, hoy una de las causas de la esterilidad y descrédito de los parlamentos. A él se le debe en gran parte el gran mejoramiento de la administración pública, llevada a cabo en la Cámara Provincial de ese año.

En los años 56 y 57 asistió al Congreso Nacional, y un año más tarde fué nuevamente Prefecto del Departamento del Norte, en donde se le admiraba y acataba grandemente por sus sabias disposiciones.

El Dr. Berrío toma Estado.- A los 30 años de edad, cuando ya había obtenido una fortuna considerable y hecho una gloriosa carrera política, escogió la espiritual como bella e inteligente señorita Doña Estefanía Díaz como esposa, y celebró su epitalamio nupcial el 5 de mayo de 1858.

Guerra del 60.- Colombia, al través de una centuria de vida republicana, ha sentido constantemente las convulsiones de las guerras intestinas que traen, como los cambios de regímenes políticos, violentas

reacciones en la constitución, en las leyes, en la política, en las costumbres y aun en la conciencia religiosa del pueblo.

Así vemos al General López, encendido de la demagogia, firmando la vigencia de la pragmática del 2 de abril de 1767, e inspirado por la revolución francesa del 48, concediendo las más grandes libertades individuales; y más tarde vemos al Dr. Mariano Ospina, reaccionar violentamente, dando asidero a locas ambiciones y provocando, a su vez, la Constitución de Rionegro, saludada por Víctor Hugo como la mayor “presea de las libertades modernas”.

En efecto, la guerra del 60, encabezada por un caudillo de ambiciones desmedidas, no tuvo otro fin distinto al de reaccionar contra la Constitución del 58 y algunas leyes dictatoriales del 59 que iban en detrimento de los Estados y de la legitimidad electoral.

Pesando los hechos en la balanza de Astrea, tenemos que reprobar esa revolución contra el Gobierno legítimamente constituido, encabezada por el General Mosquera, quien proclamándose Supremo Director de la Guerra, por Decreto de 8 de mayo de 1860, separó el Estado del Cauca del resto de la República y se avanzó en una guerra civil que convirtió la Patria en una gran charca de sangre.

La fermentación revolucionaria estalló en Bolívar, Santa Marta y otros puntos de la República.

El Dr. Berrío, defensor incansable de la legitimidad, volvió con arrojo y con bravura, por los fueros de la Confederación que había de caer al fin a los golpes certeros del primer militar de la República. Entonces se encontraba al frente de los destinos del Norte del Estado de Antioquia. Este, timoneado por grandes hombres, permanecía inquebrantablemente neutral, ante la gestación del movimiento revolucionario concebido por una tráfuga de las filas conservadoras; pero cuando en un manifiesto vibrante y patriótico redactado por Berrío, con fecha 19 de junio, se llamaba a las palestras, todos los antioqueños empuñaron las armas para humillar las huestes del Jefe caucano, en la gloriosa jornada del 28 de agosto de 1860. Y no es de extrañar esta victoria contra la espada más lúcida de la República, en ese entonces. Estaban allí, el General Joaquín Posada Gutiérrez, el Coronel Braulio Henao y, sobre todo, estaba el alma entera de Berrío, con su fe grande, sin ser ciega, su constancia inquebrantable y su genio organizador. El desempeño satisfactorio y gloriosamente la plaza de Comisario Ordenador en esta memorable campaña, y fué de los únicos que con clarividencia superior comprendieron la magnitud de la derrota sufrida por los

revolucionarios, y nunca fue partidario de la indulgente expansión celebrada por sus jefes, porque vió que era una tregua urgente para los enemigos y mortal para la Confederación.

Disgustado por esta concesión gratuita al contendor, volvió al centro de Antioquia, pero sin aminorar sus fuerzas ni su entusiasmo por este descalabro, a luchar sin descanso por apuntalar la Administración del Dr. Ospina, que sucumbió al fin sobre las montañas de cadáveres, ante el vencedor de Segovia y Subachoque.

Berrío, con bizarría organiza, manda, dispone, ejecuta, moviliza ejércitos, arbitra fondos, fortifica plazas, y en su cerebro grandioso planea el amilanamiento de los enemigos de la legitimidad; rechaza las pretensiones del General Juan José Nieto en Anorí y más tarde en San Bartolo y Carolina, quien, concertado con Mosquera, había invadido el territorio antioqueño por el Norte.

Al mismo tiempo que Berrío obtenía resonantes triunfos, el Coronel Cesáreo Gómez, indómito y de bravo coraje, reanudando la hazaña del héroe de Maratón, vencía en El Tambo, en Simón, y en Santo Domingo, otro patricio arremetía, como un Leonidas, contra los ejércitos intrusos.

El Dr. Berrío voló al Centro a detener la marcha de los invasores que amenazaban la Capital, y por un plan estratégico, digno de Aníbal, digno del Libertador o del Mariscal de Ayacucho, logró encerrar los enemigos en Santo Domingo y puso sitio a la ciudad, la cual resistió como Sagunto, pero nada valió; concertado el ataque, metro por metro, casa por casa, ante el fuego mortífero de los legítimos, cedieron los ejércitos mercenarios de Mosquera.

Pero fue inútil la lucha de Berrío; ya se habían abrazado en Popayán los dos hombres fatídicos de Berruecos, ahorcando definitivamente la legitimidad.

Victoriosa la revolución en el resto de la República, Berrío cedió para ir en busca de mejores teatros en donde esperar tiempos saludables; enmudeció ante los crímenes de la Huerta de Jaime y del Castillo de San Fernando, de Bocachica, ante el terrorismo de Marat, ante el ejercicio del derecho de tuición, ante la violación de las creencias religiosas del pueblo, en nombre de la libertad de conciencia, ante el monstruo horaciano de la tiranía, calló para enarbolar a su debido tiempo la flámula gloriosa de la Restauración, digna de flotar en sus manos solamente.

CAPITULO IV

GUERRA DEL 64

Era Presidente de Antioquia el bizarro joven caucano Pascual Bravo, gobernante inteligente y bien intencionado; pero el ambiente estaba saturado por el jacobinismo más crudo, que iba directamente contra las ideas del “pueblo al trabajo del trabajo honrado y del hogar cristiano”.

Berrío, víctima de las persecuciones oficiales, miraba desde lugares escondidos la libertad de Antioquia, como el Macabeo de la América, en los dominios de Petión, cuando en su exilio concebía romper las cadenas coloniales de la vieja Hispania.

La hora de la lucha sonó el 7 de diciembre de 1863, heraldo sangriento de eras nuevas, día en que los adalides de la causa conservadora, sin armas, sin recursos y sin hombres, se lanzan contra el Gobierno, más resueltos a morir vivaqueando el reinado de la justicia, que a vencer, porque era un imposible.

El General Joaquín María Córdoba se pronuncia en el Sur, el Coronel Obdulio Duque despierta los ánimos en Marinilla, y Berrío pronuncia el grito de revolución en Santa Rosa, arbitra fondos y, ordenada su captura por el Presidente, huye a Yarumal, reúne hombres en Angostura y marcha sobre Medellín, al frente de cuatrocientos hombres llenos de valor y patriotismo, pero ayunos de disciplina y técnica militar.

El Dr. Pascual Bravo había volado a Oriente a pacificar la revolución, y al verse amenazado por el Dr. Berrío, dejando parte de su ejército en Rionegro, llega intrépido y resuelto a despedazar a éste, lo ataca y lo obliga a abandonar las posiciones de “El Venteadero”.

Berrío, efectivamente, no podía en ningún caso enfrentarse con un ejército aguerrido y bien armado; entonces se retiró, presentando en la retirada ligeros tiroteos y escaramuzas que hacían retardar al enemigo, y llegó a Santa Rosa después de hacer preso un pequeño destacamento liberal, sin sufrir bajas en el ejército. Al día siguiente simuló marchar hacia Yarumal, pero abandonó el camino de esta ciudad y siguió hacia

Angostura. El enemigo, dirigido por el General José Antonio Plaza, pues el Presidente del Estado había regresado a Marinilla, como no encontrara al Dr. Berrío supuso que el ejército de éste se había disuelto, y así lo comunicó a Pascual Bravo. Más el ejército restaurador fortificado en Angostura, valiéndose de la neblina¹, pudo sorprender las tropas legitimistas, y cayó sobre ellas el 2 de enero de 1864. En el combate murieron cuarenta hombres con el General Plaza, y quedaron cincuenta y seis heridos en el campo. Del lado de Berrío sólo hubo cinco muertos: tres soldados, el Comandante Luciano Henao y el Alférez Fructuoso Duque.

Al saber este desastre imprevisto el Presidente del Estado, se decidió a dar el célebre combate de Cascajo, que echó por tierra el Gobierno legítimo, y dio el triunfo a la Restauración. Bravo tenía más de mil hombres bien armados, en cambio los revolucionarios tenían setecientos hombres desprovistos de armas, pero que luchaban con valor y con fe. Empeñada la lucha, la derrota era completa por parte de los Marinillos, pero a las cinco de la tarde de ese día (4 de enero de 1864), llegó el valeroso General Joaquín María Córdoba y el combate se decidió por causa conservadora. En poder de los restauradores cayeron cañones, fusiles y muchos prisioneros, y en sus filas registraron pocas bajas: la más sensible pérdida fue el Sargento Mayor Eliseo Arango. Del lado del enemigo murieron doscientos hombres, con su intrépido Jefe y resultaron muchos heridos¹.

Berrío después de la victoria de Yarumal se dirige en busca de sus amigos de Oriente, quienes, en vez de necesitar socorro, venían en su encuentro con los laureles en la mano para coronarlo por sus triunfos, sus victorias y sus merecimientos singulares.

Entró en Medellín el día 8 de enero triunfalmente “bajo lluvia de flores y al estruendo de músicas marciales”, para marcar en la historia una etapa gloriosa que trascenderá indefinidamente en el transcurso de los siglos.

¹ *El Sueño del Corzo* Marco Fidel Suárez.

¹ *Cantón de Marinilla y la Provincia de Oriente*, por Ramírez Urrea.

CAPITULO V

EFFECTOS DE LA CAMPAÑA

Después de esta memorable campaña, Berrío dedicó todas sus energías a la vigorización de Antioquia, reglamentando las rentas, las contribuciones, la disciplina del ejército y hacer respetar su gobierno provisorio, con el buen trato para los vencidos y jurando cumplir la célebre Constitución de Rionegro “con repugnancia, pero de buena fe”.

De no haberlo hecho así, se habría empeñado una lucha sangrienta, entre el Gobierno Nacional y el Estado de Antioquia, y por eso nuestro historiado se apresuró a divulgar por toda la faz de la República sus loables propósitos y el programa patriótico que se proponía realizar, y en un extenso manifiesto, que es una verdadera joya política y literaria, confundió sus enemigos que lo calumniaban, desvirtuaban sus actas de Gobierno y excitaban a la Nación a que no tolerará este movimiento restaurador.

Tanto pudieron sus enemigos que los miembros del Ejército Nacional aprobaron un proyecto de autorización para declarar la guerra al Estado de Antioquia; pero Mosquera que había consignado en la Carta Fundamental del 63 el principio que toda autoridad viene del pueblo, al enterarse de que el movimiento restaurador había sido un alzamiento popular y espontáneo, no agitado por elementos extraños, que pedía las reformas de las leyes y un gobierno justo y equitativo, no podía contradecirse en su doctrina, sino volver objetado el proyecto bélico.

Mientras tanto Berrío enviaba a los Jefes de los Estados comisionados encargados de negociar la paz, y al mismo tiempo elevaba el pie de fuerza, concedor del principio de que “si amas la paz, prepárate para la guerra”, y, al saber la resolución definitiva del Gobierno Nacional, de reconocer su gobierno provisorio, ajustó un tratado sobre estas bases:

1º. El gobierno nacional provisorio declaraba que el cambio político ocurrido en Antioquia no tenía por objeto alterar las instrucciones de la República: 2º. El nuevo gobierno expediría una amnistía general a todos

los comprometidos en los acontecimientos anteriores; 3º. El Gobierno del Estado ofrecía licenciar al ejército durante ocho meses, el menos que lo impidiera algún trasfondo del orden público, etc.”¹

Dictadura de Mosquera.- Del gobierno en general del Dr. Berrío hablaremos más adelante; detengámonos ahora a comentar su actitud enérgica y viril, ante el Decreto del 29 de abril de 1867, por el cual un célebre caudillo, pisoteó la Constitución y traicionó la confianza de la República declarándose dictador.

Berrío lanzó entonces una valiente proclama, que a pesar de ser muy conocida, no nos hemos podido abstener de insertarla a continuación:

“Antioqueños: la Revolución que desde su advenimiento al poder había estado preparando el Presidente de la República contra la Nación misma que lo honró con confianza, ha estallado al fin.

Vanos han sido los esfuerzos de todos los partidos honrados de la República y de los Gobiernos de los Estados de la Unión por conservar la paz.

Un hombre que quiere ser superior a las leyes; un hombre a quien la Nación colmó de los más altos honores, vuelve hoy contra la Patria el bastón y la espada que la República puso en sus manos porque lo considero digno de defender sus instituciones y sus libertades, y comete con el ejército un crimen horrendo que las leyes y la conciencia denominan alta traición.

Antioqueños: en vano trabajáis de consuno, coadyuvando al más ferviente deseo del Gobierno del Estado, que era el de conservar la paz a todo trance. En vano la Nación, herida en una mejilla, volvía la otra a su agresor. Este, no contento con semejante conducta, tolerante tal vez en demasía, quiere clavar en su seno el puñal parricida; y cometiendo la más flagrante y escandalosa violación de la Constitución, ha enviado fuerzas nacionales a la Costa a derrocar la Presidente legítimo del Magdalena, para substituirlo con un pretoriano, a quien de antemano había mandado con el carácter de guardaparque nacional. Pero no es esto solo: al Presidente del Estado Soberano de Cundinamarca lo ha sepultado en un calabozo, encargando a un esbirro de la tiranía de la magistratura que el pueblo cundinamarqués había confiado al ciudadano General Daniel Aldana y, por último el 29 de abril próximo pasado se ha declarado en ejercicio de la dictadura militar,

¹ *Doctor Pedro J. Berrío*, por José Dolores Monsalve.

disolviendo el Congreso Nacional y reduciendo a prisión los diputados independientes, como Palta, Azuero, Arosemena, etc., etc.

El ha levantado el estandarte de su personalidad, más allá de la cual no se alcanza a divisar un solo principio. Nuestra bandera es la Constitución, y podemos izarla tan alto, que tendrán que verla hasta los que quieran apartar de ella sus ojos.

La cuestión que va a ventilarse es muy clara: despejar del poder a un hombre alzado contra las instituciones que el mismo ayudó a fundar y contra la Nación que lo elevó, no para tener un amo vitalicio y absoluto, sino para que dirigiese sus destinos por los trámites constitucionales.

En esta cuestión no hay más que dos partidos: el de los republicanos que son la Nación misma, y el de los pretorianos que quieren imponernos por señor a su señor: En cuestiones de esta clase, la neutralidad es un crimen con que en vano pretendería disfrazarse el egoísmo.

Así, todo el que sienta latir en su pecho una sola pulsación de libertad, estará con nosotros. Todo el que, entre la República y un hombre, prefiera este último, estará por la dictadura.

En nombre de la libertad amenazada, en nombre de la Patria insultada, yo convido a todo republicano a venir a nuestro campamento. ¡ A las armas!

Señores Presidentes de los demás Estados: bien sé que a esta hora nuestro corazón arderá de entusiasmo a favor de la Constitución, y que estaréis preparados para derrocar la tiranía. Yo os prometo que Antioquia no os dejará solos, ni será el último en dar ejemplo. Obremos de acuerdo, empuñemos juntos la bandera nacional, que es la Constitución, y la lucha será muy corta.

¡Colombianos todos! Vosotros sois un pueblo orgulloso y aguerrido que jamás ha doblado la cerviz ante el sable de los tiranos ni de los dictadores, cualquiera que haya sido su nombre. Triunfaremos una vez más contra la dictadura, con un pequeño y simultáneo esfuerzo, no lo dudéis. En cuanto a vosotros, antioqueños, no creo que abriguéis un solo partidario de la tiranía, pero si lo hubiere, que vaya a engrosar las escasas filas del Dictador. Venga por su pasaporte, que se le dará inmediatamente; su hálito emponzoñado no debe seguir envenenando el aire puro de nuestras vírgenes montañas, que no será

respirando nunca sino por hombres libres que tengan dignidad. La tierra de los Córdoba, de los Zea, de los Girardot, de los Mejía, de los Uribe, de los Restrepo, de los Giraldo, no puede abrigar a los hijos de la esclavitud.

Nuestra conducta está trazada por la magnitud de nuestro deber; observaremos con lealtad las leyes de la guerra y el Derecho de gentes; daremos al artículo 91 de la Constitución Nacional, con relación al enemigo, la misma inteligencia y aplicación que él le da con relación a nosotros, sin descender nunca a actos indigno de un pueblo civilizado, pero sí con la firmeza bastante para conseguir el triunfo de nuestra causa. Las escuelas y establecimientos públicos no se cerrarán.

No dudemos ni un solo instante de la victoria: está garantizada de antemano por la santidad de la causa que vamos a defender.

Creencias, libertad, instituciones, hogar, familia, propiedad, todos, todos nuestros sacrosantos derechos están comprometidos; y antes de que se nos arrebaten, vendamos cara nuestra vida a los usurpadores.

Pero nó: ellos son pocos; se reducen a un hombre rodeado de un puñado, sin principios. Nosotros somos la República en masa; y la República en masa siempre ha triunfado, cualesquiera que hayan sido los precedentes de los enemigos.

¡Viva la Constitución!

PEDRO JUSTO BERRIO

El Secretario del Gobierno,

Néstor Castro

El Secretario de Hacienda,

Abraham Moreno

Medellín, 10 de mayo de 1867".¹

Al mismo tiempo que lanzaba Berrío este gran manifiesto, digno de ser catalogado entre los documentos más preciosos de la gloriosa historia antioqueña, todo el pueblo colombiano se puso alerta para defenderse del boa constrictor de la Dictadura, que “en manos de un hombre estaba tan expuesta como la vida de ese mismo hombre”. En efecto, la desaparición del monstruo de la tiranía no se hizo esperar, porque esta tierra nunca ha podido amamantar ni Rosas, ni Francias, ni Castros, ni Gómez, y el día 23 de mayo, sin derramamiento de sangre, el General Mosquera estaba preso, para comparecer ante la justicia, a dar cuenta del honor manchado de la República.

Berrío sustentó con la lucidez de las bayonetas en manos de ejércitos valerosos, las palabras enérgicas que por sí bastaron para derribar el maderamen fatídico de la Dictadura, y tendrán que reconocerlo nuestros historiadores nacionales, que si Antioquia no amenaza la Capital de la Nación, con garridas huestes, organizadas por el Presidente del Estado, un despótico pretoriano se habría perpetuado en el poder.

CAPITULO V

GOBIERNO DE BERRIO

Nueve años en el mando! Alguien que no lo conociera atribuiría su prolongación en el poder de las artimañas oscuras, desdorasas para un gobernante. Pero ni sus mismos enemigos llegaron a alzar la voz para increparle de interesado o para lanzarle el cargo de quererse perpetuar en el poder.

Todos reconocieron en Berrío el desinterés de Cincinato, el solo aceptó la dirección de las riendas del Gobierno, que para él eran una coyunda ominosa, debido a la múltiples súplicas y a las instancias de todos sus conciudadanos.

Tanta era la confianza de los pueblos, que la Legislatura del 67 allanó la dificultad presentada por la Constitución para Berrío continuar al frente de los destinos del Estado, y declaró que la reelección era válida.

¹ Sacado de las *Memorias* de Aquileo Parra. Pág.493.

El Magistrado incorruptible objetó seria y enérgicamente el proyecto, pero se insistió en la reforma de la Carta, y al año era reelegido Berrío con una abrumadora mayoría de votos que no registra la Historia en sus anales más curiosos.

Tras nueve años de gobierno bajó del Solio Soberano de Antioquia, con las manos limpias y su conciencia tranquila, sin haber fletado jamás su honradez aquilatada ni quebrantado su austeridad catoniana.

En los dos lustros incompletos de su gobierno realizó una revolución de sólido progreso, que no terminó con el fin de su período presidencial, sino que aún perdura y cada día cobra más vida y empuje, y por esto podemos sostener que aún Berrío no ha muerto, todavía nos gobierna, aún vemos al valiente Jefe dirigiendo campañas victoriosas contra la naturaleza hostil, como lo hiciera el Cid después de desaparecer de la morada de los mortales.

Este ardor genera que ensancha el corazón y dilata las arterias, que hoy sentimos, por cruzar con carreteras y con férreas paralelas todas las rugosidades de las montañas, fué comenzado bajo su administración, en que se gestó el gran proyecto de unir a Medellín por medio de un camino carreteable, con un puerto fluvial, proyecto que el gran Cisneros, años más tarde, encarnara con las entrañas de la raza, franqueando cordilleras solamente accesibles para las águilas andinas, y venciendo épicamente a Anteo, que no como otro se presentó la naturaleza cerril.

Pero no es ésta la obra cumbre de Berrío. Para nosotros, siempre inspirados en sanas democracias, la Instrucción Pública es el más alto pedestal de su gloria. Considerar el estado lamentable de este Ramo antes de llegar el ilustre Mandatario a empuñar las riendas del poder, y equipararlo con la admirable organización que se le dio en nueve años, causa verdadero asombro que se traduce en magna apología.

Se aumentó y se seleccionó el personal docente; se abrieron escuelas aún en los más miserables caseríos del Departamento, se cambiaron los métodos laicos de enseñanza, y la asistencia escolar aumentó en un trescientos por ciento; en la Capital del Estado se abrió una Escuela de Artes y Oficios, en donde recibía la clase pobre útiles conocimientos que aumentaban la producción y podemos decir que multiplicaban los brazos.

No fué únicamente en su gobierno cuando luchó por la Instrucción Pública. Retirado del mando, se encargó, en 1874, de la Rectoría del Colegio del Estado; la férula y la corrección penal fueron substituídas por la amonestación cariñosa y por el estímulo; el materialismo absurdo de Destutt de Tracy, el utilitarismo de Bentham y el panteísmo de Espinosa, no dominaron más los cerebros jóvenes. La Filosofía Aristotélica de Balmes y del Dr. Suárez, fueron objeto de los comentarios de la juventud estudiosa.

La Instrucción Pública, ella sola, le debía levantar un soberbio monumento de gratitud.

Tampoco paran aquí los merecimientos de nuestro historiado, de suyo innumerables: la Ferrería de Antioquia, la Casa de la Moneda, la industria amarilla de la morera, los Telégrafos Nacionales, el Banco de Antioquia, las colonias del Alicante y Patiburrú, son obras que mejoró grandemente, o inicio con notable provecho.

El crédito del Estado estaba en un estado lamentable. Berrío, conocedor práctico y profundo de la Hacienda Pública, lo levantó; libró de los déficit de que continuamente era víctima la contabilidad seccional, y en los últimos años de su administración en las áreas oficiales restaban altos superávits.

La industria minera llegó a su apogeo bajo su administración: con la apertura de buenos caminos se pudieron introducir al interior del País maquinarias modernas para las empresas mineras, y vinieron del Exterior ingenieros especialistas, alentados por el Gobierno.

Muchos otros elementos de riqueza recibieron su empuje salvador. Todos los ramos administrativos avanzaron benéficamente, porque Berrío fue un ecléctico en asuntos de Gobierno, que siempre escogió los mejores sistemas y siempre se rodeó de los mejores hombres.

Con esta hoja lúcida de servicios, Berrío, en contra de todo el pueblo antioqueño, se retira del mando a mediados de 1873, pobre y agobiado, porque su papel de gobernante nunca lo consideró como un beneficio que pudiera redundar en su propio bien, sino como una carga onerosa; se retira con la satisfacción de haber servido a su Patria con fidelidad y de que, en su Gobierno, no llegó a medrar ni la intriga ni la audacia, pues en él sólo compartieron la rudeza de las faenas los hombres honrados, exentos de adulación, y de acreditada competencia.

Lo que más honra el Gobierno del Dr. Berrío y acredita su amplitud de miras políticas, es el haber llamado a todos los hombres, haciendo caso omiso de los colores partidistas, a colaborar en su Gobierno, estatuyendo que éste no es patrimonio de determinada casta o partido, sino de todos los buenos patriotas, sin parar mientes en sus creencias religiosas. Por esto está sancionado en la Historia que Berrío dejó de ser gloria del Partido tradicional, para ser ídolo de los colombianos todos.

Al terminarse su Gobierno no se debe juzgar su administración admirable, con prescindencia del estado caótico que dominaba todas las esferas, tanto políticas, como religiosas y sociales; sin considerar todas las circunstancias anómalas del País, que de no haber existido con caracteres de embarazo total, la labor de Berrío sobrepujaría la más alta concepción optimista.

Porque no fue Berrío uno de aquellos gobernantes que se colocan a la cabeza de un pueblo vigoroso y organizado y a quienes basta para hacerlo avanzar, cruzarse de brazos. No; Berrío tuvo que enfrentarse con multitud de factores de desorganización, con un pueblo cuya conciencia estaba presa de aberraciones sectarias y prejuicios caducos, cuyos músculos estaban atrofiados, y si se habían ejercitado era para la matanza de hermanos en guerra civil, y no para empuñar el hacha de los mayores o la azada redentora.

Con la consideración del estado anormal del País antes de asumir el mando el Dr. Berrío, se aprestigia más la figura de éste, porque se nos despierta la imaginación para concebir las proporciones colosales que habría tomado su labor en un campo despejado, sin tormentas y sin ese maremágnum administrativo.

No podemos entrar en el templo de Clío a examinar con criterio simplista la obra del grande Mandatario; tenemos que llevar bajo el brazo el libro del sociólogo para interpretar la psicología de los hombres de la época y para estudiar las ideas dominantes y todos los elementos heterogéneos del tiempo en que actuó nuestro historiado; tenemos que apelar a la pluma multividente de Macaulay para examinar la red de dificultades, capaz de aprisionar la inteligencia más preclara que quisiera levantar el nivel de esta sección colombiana en la forma que lo hizo Berrío.

Estas circunstancias que apuntamos son, sin duda, la sólida peana de la inmortalidad de Pedro Justo Berrío, porque para salir adelante de esa complicación de males que afligía a Antioquia, necesito las dotes del guerrero valeroso y atrevido, del hombre de carácter acerado, del togado justo y estricto, del gobernante

diligente, del magistrado incorruptible; necesitó el genio de la organización, la autoridad que da la virtud, la lealtad para con los enemigos políticos, y, en fin, el talento del hombre superior.

CAPITULO VI

MUERTE DE BERRÍO

El 14 de febrero de 1875, murió en la Ciudad de Medellín el Dr. Pedro Justo Berrío. Murió como el Libertador, al cual amó y se asemejó en su amor a la libertad, en su desprendimiento y en su grandeza, a los cuarenta y siete años, vividos en toda su intensidad. Murió pobre, sin tener qué legar a sus hijos, como los grandes hombres.

Bajó al sepulcro: las decepciones lo obligaron a declinar lleno de fe y de esperanza en la justicia eterna, después de una corta pero meritoria vida, que servirá de ejemplo vivo a todas las generaciones, porque su existencia es un programa de probidad adamantina y de virtudes excelsas.

A su entierro asistieron las más altas autoridades civiles y eclesiásticas: el Gobernador de Antioquia, el Ilmo. y Reverendísimo señor Dr. Valerio A. Jiménez, quienes decretaron sentidos honores; las escuelas y colegios, los centros universitarios e intelectuales, el Concejo Municipal, el Rector de la Universidad del Estado, el Superior Tribunal , en fin, todas las altas corporaciones tuvieron su representación ante la tumba de Berrío.

Hizo el discurso fúnebre, traducido en magna apoteosis, el Pbro. José María Gómez Angel, benemérito e ilustre sacerdote, que con harto cariño recuerda el pueblo de Medellín.

Sobre el carro mortuario del grande extinto, aparecía un bastón recto, como la conciencia del Magistrado, una espada refulgente, como la de los militares pundonorosos y valientes, y un libro, no de vanas filosofías ni de literaturas menguadas, sino de leyes justas que ampararon siempre al ciudadano.

A su muerte dejaron correr la pluma Agripina Montes del Valle, José María Quijano Otero, Manuel María Madiedo, Carlos Holguín y Rafael Pombo, para escribir frases de angustia y verdadero sentimiento de dolor por la desaparición inesperada de una columna angular de la Patria. Todo el pueblo antioqueño agradecido como el León de Andrócles, lloró de desesperación ante su tumba, y el Poeta le consagró este epitafio:

“La historia justiciera con letras de oro guardará su nombre, Justo por nombre y por sus hechos justo”....

Era Berrío de regular estatura, tez blanca, barba despoblada y que diariamente rasuraba, frente poco espaciosa, que amagaba ligeras entradas, ojos pequeños, nariz ligeramente aguileña y mal conformada, labios grandes y levemente deprimidos hacia los ángulos, pómulos salientes y mejillas hundidas, cejas abundantes, cabellos negros y lacios. Fácilmente se irritaba, pero en ocasiones guardaba imperturbable serenidad; sus costumbres eran moderadas, aún cuando usó en exceso el limón y el café, que le originaron graves trastornos de salud; acostumbraba a cruzar los brazos y juntar los pies sin separar las puntillas, y en esto peca la estatua de Anderlini, colocada en el Parque Berrío de Medellín.

Amó la libertad como Cicerón, y por el gorro frígido habría ofrecido su cabeza a Antonio; la amó como Lincoln y por ella habría luchado hasta morir asesinado; amó la verdad como Aristóteles; poseía la austeridad y rigidez de Catón, la probidad republicana de Aristides; fue magno con sus enemigos como Alejandro y fiel a su palabra como Régulo; le rindió culto al desprendimiento, a las labores del campo y a la parcela hogareña como Cincinato. Cuánto fue el desprendimiento de este varón de alta talla consular, lo apreciarán cada día más y más sus apologistas: muchas veces, forzado por la voluntad del pueblo, en contra de sus aficiones, tuvo que tomar las riendas del mando: en 1864 lloró al tener que aceptar la Presidencia¹; en 1865 hubo necesidad de forzarlo a colocarse al frente de los destinos del Estado; en 1868 le fue ofrecida una cartera en el Ministerio por su contendor político General Santos Gutiérrez, y la rehusó, no por brotes de intolerancia como lo juzgan muchos de sus biógrafos, sino por su desprendimiento y cuasi horror a los cargos oficiales. Poseyó la videncia del futuro como Bolívar. Este predijo la suerte de América, aquél la de Antioquia. Cuando Berrío estaba en su lecho de muerte, al saber que Macario Cárdenas se le había acercado, exclamó: “Es uno de los Jefes de más esperanza para el Estado; después de que yo muera habrá guerra, y entonces servirá mucho a la causa².”

¹ P.J.B. Abraham Moreno.

² Monografías, de Rufino Gutiérrez.

Si cometió algunos errores como el de haberse entrometido en el movimiento restaurador del Tolima, estas flaquezas nos sirven para recordarnos que era humano.

Honores al Dr. Berrío.- A su muerte todos los cuerpos colegiados de la República le decretaron honores: Congreso, Asambleas, Academias, Sociedades científicas, etc., etc. Sus restos fueron exhumados por Decreto No. 84, de fecha de 27 de enero de 1886. La Ordenanza No. 26 de 1890 dispuso se le erigiera una estatua en la capital del Departamento. La ley 15 de 1888 honró su memoria. La Universidad de Antioquia le dedicó una corona fúnebre, consistente en una gran apoteosis de su vida y de sus actos. La ciudad madre guarda en su seno el corazón de Berrío, con solícito cuidado, en un artístico sarcófago colocado en la Iglesia Catedral, al lado de su amigo y compañero en desgracias y triunfos Dr. Joaquín Guillermo González, Obispo de Antioquia. Sus restos descansan en el Cementerio "San Pedro", en Medellín.

Hoy, al cumplirse un siglo de su natalicio, todas las entidades, así oficiales como eclesiásticas, han rendido justo homenaje a su memoria, con decretos y resoluciones, de las cuales copiamos los siguientes:

ORDENANZA NO. 26

(De 12 de abril de 1924)

sobre celebración del centenario del Dr. Pedro Justo Berrío.

La Asamblea Departamental de Antioquia,

En uso de sus facultades legales, y

Considerando:

1º. Que el 28 de mayo de 1927 hará un siglo que nació en Santa Rosa de Osos, el eximio varón Pedro Justo Berrío, a cuyo esfuerzo debe este Departamento, la base de su prosperidad, por la implantación y creación de poderosos elementos de progreso y por el establecimiento de admirables prácticas gubernativas, que dejaron huellas luminosas en el País, acreditándolo como maestro en la Política, en el Gobierno y en la Diplomacia, y cuyos hechos son vivo ejemplo de probidad, desinterés y sacrificio por el bien público;

2º. Que para el homenaje de admiración y gratitud que debe rendir el pueblo antioqueño a la memoria de este gran ciudadano corresponda a sus merecimientos, es preciso disponer con la debida anticipación lo conveniente,

Ordena:

Art. 1º. Declárase día de fiesta cívica en todo el Departamento el 28 de mayo de 1927, primer centenario del nacimiento del Dr. Pedro Justo Berrío.

Art. 2º. En todos los Municipios del Departamento se celebrará solemnemente dicho centenario y con tal fin los Concejos Municipales dispondrán lo conveniente, con la debida anticipación.

Art. 3º. En la ciudad de Santa Rosa, cuna del Dr. Berrío se erigirá una estatua del ilustre Magistrado, en un parque público construido en el sitio que designe la Junta del centenario, que nombrará el Concejo de Santa Rosa.

Parágrafo.- Para dar cumplimiento a este artículo se votará en los presupuestos de cada una de las dos vigencias próximas la suma de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500).

Art. 4º. El Departamento costeará un monumento de mármol, en el Cementerio de San Pedro de esta Capital, para depositar en él los restos del Dr. Berrío.

Art. 5º. El Departamento costeará así mismo un busto de bronce, con su respectivo pedestal, para colocarlo solemnemente en Puerto Berrío, el día del Centenario, en el sitio que el Concejo tenga a bien designar.

Art. 6°. El Gobernador dispondrá la manera de celebrar dignamente el Centenario y promoverá un concurso para premiar la mejor biografía del egregio Magistrado, la cual será publicada en la Imprenta del Departamento.

Art. 7°. En los presupuestos de las vigencias venideras se incluirán las partidas necesarias para dar cumplimiento a esta Ordenanza.

Dada en Medellín, a 12 de abril de 1924.

El Presidente, **Felpe Ramírez Urrea.**

-El Secretario, **Julio César García.**

República de Colombia.- Departamento de Antioquia.- Gobernación.- Medellín, abril 24 de 1924.

Publíquese y ejecútese.

RICARDO JIMENEZ JARAMILLO

El Secretario de Gobierno,

José M. González Gómez

El Secretario de Hacienda,

Alfredo Cock A.

El Director General de Instrucción Pública,

Carlos Ceballos

LEY 34 DE 1924

(noviembre 14)

por la cual se asocia la República a la celebración de un centenario.

El Congreso de Colombia,

Considerando:

Que el día 28 de mayo de 1927 será fecha centenaria del nacimiento, en Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, del distinguido colombiano, gobernante modelo, Dr. Pedro Justo Berrío, quien ejerció altos cargos en una sección del País que fue llevada por él a un notable grado de prosperidad,

Decreta:

Art. 1º. La República de Colombia conmemora como día fausto en sus anales el día 28 de mayo de 1927, primer centenario de la fecha en que nació el egregio Magistrado colombiano Dr. Pedro Justo Berrío, y se asocia con el Departamento para erigir, en Santa Rosa de Osos, lugar de su nacimiento, una estatua al gobernante ejemplar, y vota, en consecuencia, par este fin, la cantidad de \$5.000, los que serán incluidos en el proyecto de presupuestos de gastos para llevarlo a la Ley de Apropriaciones de la próxima vigencia.

Art. 2º. Copia autógrafa de esta Ley, en edición de lujo. Se enviará a la Gobernación de Antioquia, a la Municipalidad de Santa Rosa de Osos y a la familia del Dr. Pedro Justo Berrío.

Dada en Bogotá, a treinta de octubre de mil novecientos veinticuatro.

El Presidente del Senado, **Esteban Jaramillo**.- El Presidente de la Cámara de Representantes, **Arturo Campuzano Márquez**.- El Secretario del Senado, **Horacio Valencia Arango**.- El Secretario de la Cámara de Representantes, **Fernando Restrepo Briceño**.

Poder Ejecutivo.- Bogotá, noviembre 14 de 1924.

Publíquese y ejecútese.

PEDRO NEL OSPINA

El Ministro de Gobierno,

Miguel Abadía Méndez

LEY 58 DE 1925

(noviembre 4)

por la cual se atiende a la celebración de un centenario (Dr. Pedro Justo Berrío)

El Congreso de Colombia

Decreta:

Art. 1º. Declárase día de fiesta nacional el veintiocho de mayo de mil novecientos veintisiete, primer centenario del nacimiento del Dr. Pedro Justo Berrío, mandatario y estadista cuya vida merece la gratitud de la República.

Art. 2º. Vótase la cantidad de treinta mil pesos, que la Gobernación de Antioquia cobrará y distribuirá, por partes iguales entre las ciudades de Medellín y Santa Rosa de Osos, con destino a la erección de los monumentos que proyectan para conmemorar magna fecha. Dicha cantidad será incluida en el Presupuesto de Gastos de la próxima vigencia.

Dada en Bogotá, a treinta de octubre de mil novecientos veinticuatro.

El Presidente del Senado, **Juan A. Gómez Recuero**.- El Presidente de la Cámara de Representantes, **Enrique J. Arrázola**.- El Secretario del Senado, **Horacio Valencia Arango**.- El Secretario de la Cámara de Representantes, **Fernando Restrepo Briceño**.

Poder Ejecutivo.- Bogotá, noviembre 4 de 1925.

Publíquese y ejecútese.

PEDRO NEL OSPINA

El Ministro de Gobierno,

Ramón Rodríguez Diago

DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la república,

En uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que existen leyes por las cuales el Cuerpo Legislativo ha querido que el primer centenario del nacimiento del Dr. Pedro Justo Berrío se celebre con la solemnidad debida, por los méritos y servicios de tan esclarecido ciudadano;

Que la vida pública del Dr. Berrío fue la de un gobernante que ostentó las cualidades que ha de reunir quien labre la dicha de sus conciudadanos por sus talentos prácticos, sus modestas virtudes, su carácter entero y levantado, fuerte y prudente, su vida austera y su amor a la justicia;

Que es un grato deber para el Gobierno honrar la memoria del egregio Magistrado que dejó honda huella en sus labores de reorganización, de tolerancia y de progreso,

Decreta:

Art. 1º. El Gobierno se asocia al patriótico regocijo con que el Departamento de Antioquia se prepara a celebrar el primer centenario del natalicio del Dr. Pedro Justo Berrío.

Art. 2º. El día 28 del presente mes, declarado fiesta nacional por la Ley 28 de 1925, se izará el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

Parágrafo. Por el Ministerio de Guerra se distarán las órdenes conducentes a fin de que el Ejército Nacional tome parte en dichas solemnidades.

Art. 3º. Designase a los señores General Pedro J. Berrío, D. Luis M. Mejía Alvarez y D. Alberto Angel para que representen el Gobierno en la conmemoración del centenario de que trata el presente Decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 10 de mayo de 1927.

MIGUEL ABADIA MENDEZ

El Ministro de Gobierno,

Jorge Vélez

DECRETO No. 70

Nos Miguel Angel Builes

Por la gracia de Dios y de la SS Apostólica,
Obispo de Santa Rosa de Osos,

Teniendo en cuenta:

1º. Que el 28 de mayo próximo celebrará el departamento de Antioquia el primer centenario del Dr. Pedro Justo Berrío, gloria purísima de nuestra tierra;

2º. Que en tiempos amargos para la República, Antioquia halló en el Dr. Berrío “un gobernante experto y afortunado” y la Iglesia un sostén y un defensor ilustrado y decidido, que “en una administración larga y feliz comprobó prácticamente cómo se aviene el genio de un pueblo altivo para consolidar la paz y el adelanto”, y propendió al mismo tiempo por la propagación del espíritu religioso del pueblo confiado a sus cuidados, haciendo del Estado de Antioquia, el más religioso y, por lo mismo, el más libre y grande de Colombia;

3º. Que en ciudad capital de la Diócesis, vió la luz hace una centuria este insigne varón, gloria de esta ciudad prolífica en hombres grandes y gloria de Antioquia y de Colombia;

4º. Que los sacerdotes y ministros de Dios, y muy especialmente el Ilmo. Sr. González, hallaron siempre en él un excelente amigo como ciudadano, y un sostén y protector como gobernante, por lo cual pudo en Antioquia cumplir sin tropiezos la misión que le confió su divino Fundador,

Decretamos:

1º. Tome parte de la Diócesis de santa Rosa en los festejos centenarios que se celebrarán el 28 de mayo próximo, en honor al perillustre hijo de esta ciudad Dr. Pedro Justo Berrío.

2º. En acción de gracias se cantará ese día, en nuestra santa Iglesia Catedral, una solemne Pontifical, en la cual pronunciará el elogio fúnebre un distinguido orador sagrado. Se cantará también un Tedéum a toda orquesta, ante la Divina Majestad, expuesta a la hora que se señalará oportunamente.

En todas la iglesias parroquiales celébrese una misa y cántese un Tedéum en acción de gracias al Señor, por los favores concedidos a Antioquia mediante la administración modelo de su cristiano e incomparable gobernante en días aciagos para la Patria.

3º. Sendos ejemplares del presente Decreto se enviarán, en nota de estilo, al Sr. Gobernador del Departamento, digno hijo de tal padre, a sus otros hijos que moran en esta ciudad y al Honorable Concejo Municipal de esta capital diocesana.

Dado en santa Rosa, a 1º. De abril de 1927.

Miguel Angel, Obispo.

Gabriel Velázquez, Pbro. Srio.

Damos término a nuestra humilde tarea, que sólo tiene algún valor por el laudable fin que nos hemos propuesto. Muy importantes tópicos, principalísimos factores de progreso y avance, hemos olvidado y dejado intocados; pero esperamos que la juventud estudiosa, y la crítica, de suyo saludable y benéfica, con el tiempo, perfeccione este primer ensayo que se hace sobre la historia de un gran pueblo.

Deduciendo del breve estudio, podemos resumir en este epílogo grandes consideraciones respecto de las proyecciones futuras de Santa Rosa de Osos. Ella, por muchas razones que dejamos expuestas, y por

diversos motivos que saltan a la vista, está llamada a ser la segunda ciudad del departamento, si no se desvía del camino seguro de victoria que ha emprendido y si se desenvuelven ciertas energías latentes.

Si muchos eunucos mentales desconfían del porvenir, es porque su presbicia y debilidad cerebrales jamás les ha permitido entrever las perspectivas del mañana, el cual ofrece a nuestra vista un panorama en que se destaca, con colores más vivos, una carretera a todo lo largo del Norte del Departamento, una carretera salvadora que tiene a su izquierda todas las riquezas las exuberantes orillas del Cauca, y que nos trae en la mano derecha, todo el botín que la naturaleza atesoró en las llanuras de Bolívar y en los climas más ardientes del Nechí, y que no supo defender contra el brazo conquistador del hombre.

No han oído los desconfiados del futuro el ruido de los tambores de Belona, que nos llama, no a luchas fratricidas, sino a la guerra del marasmo de los gobernantes. Contra prejuicios que aún nos quedan del pasado, contra la naturaleza que no siempre se nos manifiesta propicia a nuestros deseos, contra todo lo que se nos signifique inestabilidad, inanición o desconfianza.

Las vías de comunicación ya tendieron sus redes, para aprisionar en firme la civilización; el arado a todo lo largo y a todo lo nacho de nuestros campos, desolló cruelmente la tierra, la cual se brotó en sangre, sangre fecunda; la industria abandonó la casa paterna, exploró todas las actividades humanas, incineró los viejos procedimientos y aderezó sus miras por nuevos rumbos; todo sufrió una transformación completa, una renovación esencial, que nos dirá mañana lo que puede un "pueblo colocado en el corazón de la Montaña".

Del desarrollo de la Instrucción Pública, ramo que tiene la prelación en todos los problemas de nuestras administraciones municipales, nada podemos hablar: Ante la elocuencia de los gruesos guarismos arrojados por las últimas estadísticas, hemos enmudecido. La cifra de tres mil cien educandos habla por sí sola, de la cultura de la ciudad, porque es un alto coeficiente de sólida democracia, en primer término, y de verdadera civilización en todo sentido.

Se nos hace preciso para la prosecución de nuestros ideales, emancipación municipal. La célula distrital para que se vigorice necesita respiración propia. No han entendido nuestros Gobiernos que las fuerzas vivas de la República se obtienen como las de la materia, con la atomización; mientras no se lleve a cabo la ionización, no se obtendrá la energía imponderable capaz de desequilibrar el universo.

Anotamos que al cabo de un siglo de vida republicana, como lo apuntaba un apóstol de la democracia, no tienen nuestros Municipios ni siquiera las prerrogativas de las épocas coloniales, cuando la sola palabra libertad era piedra de escándalo y tremenda blasfemia contra la santa aristocracia de los Borbones.

Nuestros cuerpos legislativos deben tener en cuenta que los factores de nuestra independencia nacional fueron los Municipios. Los cabildos del pueblo de la Sabana, de la Ciudad Heroica, de la Ciudad Valerosa, de Medellín, de Rionegro y de muchos otros Municipios fueron los primeros golpes contra el maderamen monárquico, corroído y abominable de Fernando VII.

Pero hoy, para marcarse el contraste entre regímenes presentes y pasados, nuestras leyes estrangularon la autonomía municipal, unificando y robusteciendo el Poder Ejecutivo en perjuicio de los intereses de los Municipios más avanzados. Estos, aun luchando contra un aire enrarecido, se impondrán, como se impondrá Santa Rosa, vientre glorioso, en el futuro luminoso del porvenir.

Fidel Rodríguez M.

VIAS DE COMUNICACION

Especial para la monografía de Santa Rosa.

Nos ha pedido nuestro amigo D. Fidel Rodríguez M., que escribamos sobre el problema vial que confronta el Municipio de Santa Rosa. Sin lugar ni preparación para tratar un asunto de tanta importancia, pero al mismo tiempo seducidos por tema tan grato para nosotros, y, además, para no desatender la galante invitación que nos hace el estimado amigo, haremos algunos ligeros comentarios alrededor de las vías de comunicación que interesan al Distrito de Santa Rosa.

Pero antes de empezar nuestra labor, creemos —como un elemental deber de ciudadanos patriotas— el enviar a D. Fidel nuestros más calurosos aplausos por el trabajo que ha emprendido. Una monografía requiere no sólo una labor muy constante, sino también una paciente investigación, que solo la acometen los espíritus patriotas que quieren servir a la comunidad.

Después de un asiduo trabajo de varios meses, tiene D. Fidel terminada una completa monografía del Municipio de Santa Rosa. Para nuestra tierra tiene un altísimo valor la obra del Sr. Rodríguez: de nosotros se tiene la creencia de que somos un pueblo minero en decadencia; por ello, al mostrar el Sr. Rodríguez la potencialidad de nuestra riqueza, que ya no es la aleatoria de las minas, sino sólida riqueza agrícola y ganadera, le presta un invaluable servicio a nuestro Distrito, Santa Rosa, que es por completo ignorada, necesitaba que un hijo patriota hiciera conocer su desarrollo y su desenvolvimiento. Consuela profundamente que un individuo como el Sr. Rodríguez —que aún no cuenta veinte años de edad- se dedique a un estudio —por amor a su tierra nativa- árido para los que no alcanzan a apreciar lo que significa el esfuerzo de hacer una monografía y la gran trascendencia que ésta tiene para la población que se da a conocer por este medio. El Sr. Rodríguez debe ser catalogado entre los ciudadanos útiles a la comunidad por su labor encomiable en pro de Santa Rosa. Ojalá muchos jóvenes lo imitaran y rindieran el aporte de su inteligencia en la forma que hoy la hace el distinguido hijo de Santa Rosa. Le reiteramos nuestros parabienes muy sinceros y le auguramos muchos triunfos al joven amigo que se inicia con obras de positivo mérito.

Para los que piensen que Colombianamente debe ser motivo de profunda meditación la unidad patria. Muchos tenemos la convicción —dolorosa convicción, por cierto- de que la solidaridad nacional no tiene toda la consistencia deseable por los que amamos a nuestra madre Colombia con todas las fuerzas de nuestro ser. Preocupados con este pensamiento hemos abogado a lo largo de nuestra modestísima labor periodística por la cohesión de todas las voluntades en pro del mejoramiento y del engrandecimiento de la República. En editorial que escribimos en el periódico bogotano “Mundo al Día”, en la edición correspondiente al sábado 12 de junio del pasado año, anotábamos lo siguiente: “Y el grave mal —el de ninguna solidaridad nacional que existe en la hora actual- radica, a nuestro entender, en el aislamiento en que vivimos los unos de los otros colombianos. Conocemos quizás más los problemas extranjeros que los nuestros. Muchas veces intereses que nos son comunes resultan antagónicos, porque como nos ignoramos casi en absoluto, tenemos apreciaciones distintas sobre un mismo punto. Todos los Departamentos parecen que formarían Estados independientes dentro del mismo Estado, sin conexiones ni nexos entre sí, sin comunes aspiraciones, sin nada que denote cohesión nacional. El organismo nacional no es más que un organismo desarticulado que hay necesidad de vigorizar y darle consistencia. El estado actual de cosas —que unos explotan con malicia y que otros fomentan por ignorancia o por incompreensión- es en demasía perjudicial, es enfermedad que hay que extirpar sin dilaciones”. Y más adelante decíamos: “si fuera dable formar un amplio plan de mejoras nacionales, dando la preferencia a las vías de comunicación, que será lo único que nos

acercará y nos hará comulgar en las mismas ideas, haciendo de este modo a Colombia una gran Nación". Mientras no tengamos en Colombia las vías que hemos menester; mientras los buenos y rápidos caminos no nos permitan comunicarnos entre sí todos los colombianos; mientras no podamos cambiar ideas y tener una positiva intervencionalidad tanto espiritual como material, no creemos que Colombia pueda ser el organismo sano y poderoso llamado a cumplir los grandes destinos. Por eso, los patriotas a quienes preocupa el porvenir de la Nación, tienen un solo ideal: el de las vías de comunicación. Los caminos serán los únicos que borrarán de nuestra Patria los odios raciales, tan inmotivados y tan perjudiciales, crearán los lazos de confraternidad y de compañerismo entre los nacionales, y permitirán desarrollar una intensa y conjunta labor en bien de Colombia.

Santa Rosa —que tiene amplia visión antioqueña, y sobre todo colombianista- ha entrado, con brío y con fe, en la cruzada salvadora de las vías de comunicación. Ella ha palpado que no es la indolencia la que redime a los pueblos, sino una acción constante y sostenida. Conforta que nuestra tierra —que Dios mediante hemos de ver muy pronto convertida en un emporio de riqueza y civilización- haya cambiado la apatía, que en otros días era la dueña de nuestras acciones, por la más fecunda y prometedora inquietud. Ella vió muy bien que el silencio indolente que en otras épocas guardó, le estaba fabricando su ruina; ella se convenció de que pueblo que calla, que no tiene una perenne inquietud que le haga buscar anhelantemente su mejoramiento, es pueblo condenado a vivir en perpetuo atraso. Empapada de estas verdades emprendió campañas redentoras, que hoy se han visto coronadas con el más brillante éxito, y que son la más halagüeña y prometedora realidad. La lucha alta y noble que sostuvo le trajo como consecuencia la de ver colmadas sus aspiraciones.

Aún están recientes las bellas jornadas que nuestra tierra libró con motivo de la discusión del plan de vías de comunicación que convenían al Norte antioqueño. La Junta "Pro vías de Comunicación, respaldada por las más valiosas unidades eclesiásticas y civiles, y por la voluntad unánime de un pueblo que sintió bullir el más pujante patriota, libró las más hermosas campañas de que se tenga noticia. El salvador movimiento tuvo la más potente compactación que se pudiera desear. Todo un pueblo consciente de su suerte se levantó en estrecha solidaridad a reclamar sus derechos, con razones irrefutables y, sobre todo, con el mejor espíritu fraternal —ya que invitó a sus hermanos del Norte a entrar en la noble empresa en que él estaba empeñado- Esta "unión sagrada" y caballerosa es el gesto más gallardo que ha tenido nuestro pueblo. Si con la misma pujanza, y con la misma fe seguimos laborando por Santa Rosa, el porvenir nos deparará las más agradables sorpresas.

Las entidades encargadas de velar por los caminos del Municipio de Santa Rosa son: La Junta Municipal de Caminos, investida del cargo de la supervigilancia de los trabajos de la construcción de la Troncal del Norte, y la Junta Pro Vías de Comunicación, entidad propulsora que cuenta con el apoyo del H. Concejo y de todos los ciudadanos. Estas Juntas están integradas así: Junta Municipal de Caminos,; Presidente, J. Arturo Jaramillo M.; Vicepresidente, Jorge Villa R.; Vocal, Lázaro Díaz R., y Secretario, Jesús A. Yepes C. Junta Pro Vías de Comunicación: Presidente, Miguel Calle Machado; Vicepresidente, Victoriano Henao, y Secretario, J. Arturo Jaramillo M. Todos los ciudadanos que componen estas dos Juntas —a excepción de nuestra humilde persona que no ha apartado más que su buena voluntad- son acreedores a la eterna gratitud de Santa Rosa. Ellos, muchas veces con perjuicio de sus intereses particulares, han velado porque nuestro Distrito tenga las mejores vías de comunicación que sea posible; ellos se han desvivido y han luchado con el mayor tesón posible para abrirle a Santa Rosa vías expeditas por donde pueda sacar su producción y por donde pueda ponerse en contacto con los centros civilizados; ellos no han cejado un momento en la lucha de sacarnos del aislamiento.

A pesar de que el Presupuesto que tiene Santa Rosa para los caminos (en este año ascendió a la pequeña suma de \$1.282.22, de los cuales hubo que invertir \$450 para pagar a la comisión encargada del catastro) es en extremo reducido —porque la Junta de Caminos jamás ha tenido a la mano un catastro que le permita gravar en debida forma a los ciudadanos- las vías de comunicación se mantienen en relativo estado de tránsito y de conservación; y esto obedece sin duda a las especiales condiciones climáticas, ya que el aire es seco, porque sería un imposible que con una cantidad de \$750,00 se pudieran sostener en buen estado 103 kilómetros de caminos municipales. Para el año entrante, que puede disponer la Junta de Caminos de un buen catastro que le permita derramar la contribución de caminos de un modo apropiado (en este año por falta de datos se gravó con \$1,00 anual a personas que tienen un capital de \$10.000 a \$15.000), entonces sí podrá dar a las vías de comunicación el desarrollo y el impulso necesarios.

Posee el Municipio de Santa Rosa las siguientes vías de comunicación:

Caminos Departamentales:

No. 42 bis. El que parte de Santa Rosa a los límites del Distrito de San Andrés. Esta vía beneficia a la importante región de Tierradentro, donde se encuentra las mejores haciendas de tierra fría que hay en el

Departamento. La región que atraviesa la vía es muy fértil, y se producen en grande escala, todos los cultivos propios de la zona fría. Mide 120 kilómetros.

No. 50. De Santa Rosa al límite con Belmira. También se beneficia una muy fértil región que está en las mismas condiciones de la de Tierradentro. Mide 7 kilómetros.

No. 53. De Santa Rosa al límite con Entreríos. Abarca una zona que en su mayor parte es muy apropiada y fértil para los cultivos de tierra fría. Mide 14 kilómetros.

No. 53 bis. De Santa Rosa al límite con Angostura. Esta Vía es muy importante, porque además de beneficiar una gran porción de suelo muy productivo, sirve para el activo comercio que sostienen Santa Rosa y Angostura. Mide 20 kilómetros.

No.57. De santa Rosa al límite con Yarumal. Camino de grandísimo tráfico, por donde se hace la introducción de la mayor parte del ganado que viene de Bolívar. Dentro de muy poco tiempo habrá de ser ocupada por la Carretera Troncal del Norte. Mide 20 kilómetros.

Caminos Municipales:

De Santa Rosa al puente de Gabino, pasando por el Corregimiento de San Pablo. Este camino va a los ricos aluviones que posee Santa Rosa en el río Porce, pasa por ricas haciendas como Piedra Gorda, que tiene una capacidad para 1.500 reses, y, además presta sus servicios a una extensa zona productora de café, plátano, panela, etc. Mide 35 kilómetros.

De Santa Rosa la límite con Carolina. Vía que en otro tiempo fué departamental, y no sabemos el motivo por el cual se volvió municipal. Este camino presta un importante servicio al activo comercio que existe entre Santa Rosa y Carolina, y también se sirven de él las regiones de "Guanacas", "El Popal", etc., productoras de quesos, maíz, frísol y otros artículos, en no despreciable escala. Mide 25 kilómetros.

De Santa Rosa al plan de Riogrande. Este camino va a una zona de tierra templada, en donde se producen cultivos propios de esta zona. Mide 18 kilómetros.

Santa Rosa al Popal. Benéfica porción muy apreciable de tierra fría y feraz. Mide 15 kilómetros.

Tierradentro a la Troncal del Norte. Vía de grande interés y de muy activo tráfico. Queda casi en su totalidad en terrenos de la rica comunidad de los "Llanos de Cuibá". Mide 10 kilómetros.

Caminos de interés general:

El del Botón a la Minita. Mide 20 kilómetros.

El de Dosquebradas. Que beneficia a "La Chorrera", que es la despensa de Santa Rosa. Mide 15 kilómetros.

De Santa Rosa al plan de Riogrande. Este camino abarca una gran extensión, en donde se encuentran todos los artículos de tierra fría y de la caliente, y también va a las ricas minas de oro que tiene Santa Rosa sobre las márgenes del Riogrande. Mide 30 kilómetros.

CARRETERA TRONCAL DEL NORTE

Exprofesamente hemos dejado para lo último y para tratar en capítulo aparte lo que se relaciona con esta Carretera.

Especificaciones de la vía:

Radio mínimo de las curvas 26,05 M.; tangente mínima 10 M.; ancho del afirmado, mínimo 5 M.; obras de arte tractores de 12 tons.; impacto 30%; en trayectos cortos hasta de 100M. 7% al principiar los ascensos. En los ascensos a las cordilleras hubo necesidad de pendientes, en cortos tramos, hasta de un 8%.

Longitud:

Medellín-Hatillo 33 kilómetros. Por F. C. o por carretera, ya construidos ambos.

Hatillo-Santa Rosa 49 kilómetros. Este tramo es muy probable que se pueda dar al servicio íntegramente en los meses de agosto o septiembre del presente año.

Santa Rosa-Yarumal, 45 kilómetros. Hay construidos y consolidados debidamente 8 kilómetros de Yarumal hacia Santa Rosa. Sin Duda alguna este es el trayecto de más fácil construcción que exista en esta Carretera.

Yarumal-Valdivia, 40 kilómetros aproximadamente. Se adelantan los trabajos de construcción muy activamente.

La Carretera tiene un tráfico aproximadamente de 10.000 toneladas anualmente, sin contar el tráfico de animales, que es muy considerable, toda vez que por lo menos 80% del ganado, que se trae de Bolívar para el consumo en Antioquia se mueve por este camino. A medida que se van dando al servicio nuevos trechos de la vía, va aumentando en forma muy prometedora y halagüeña el tráfico. Hoy, a pesar de que apenas se pueden utilizar en unos pocos kilómetros, estimamos que la carga transportada pasa en mucho de la de los años anteriores.

La mayor solidaridad que día a día se ha ido creando con el hermano Departamento de Bolívar; el comercio muy activo que tenemos con los bolivarenses, hacen indispensable que tengamos con aquéllos vías rápidas y económicas, que nos permitan hacer más estrechas las relaciones, y como el F. C. Troncal de Occidente aún tardará varios años para conectar a Antioquia con Bolívar, es preciso que una calzada automoviliaria nos ponga en conexión con Cartagena, y ninguna más indicada que la Carretera Troncal del Norte. Por esto, esta vía privilegiada no sólo tiene gran interés departamental, sino también nacional.

La Carretera Troncal del Norte es la obra libradora que por mucho tiempo ha aguardado una rica región que estaba olvidada y aislada por completo; es el lazo fraternal que tendremos a través del Norte de Antioquia; es la promesa de redención de una porción del suelo antioqueño, que mucho pesa y mucho vale en el futuro grandioso de la Montaña; es el ligamento estrecho con Bolívar, siendo por esta causa una base para la compactación nacional; es, en fin, obra de grandes y amplias proyecciones hacia el futuro.

Santa Rosa, que ambiciona una fuerte vinculación con todos sus vecinos del Norte; que aspira a progresar para vigorizar más el organismo patrio y para mejor servicio los caros y perennes ideales

nacionales; que tiene el pensamiento único de buscar el acercamiento con los demás Distritos que le son limítrofes, acercamiento que permita formar un sólido bloque con todos los pueblos del Norte y del Nordeste, que tenga como altísima misión la de laborar constantemente por Antioquia y por Colombia; que anhela a formar entre los pueblos cultos de la República, ha visto en la Carretera Troncal del Norte su salvación. Por ello, no cejará hasta que vea a la importante vía prestando el trascendental papel que le está asignado.

El día en que las vías de comunicación, especialmente la Troncal del Norte, tengan el desarrollo requerido, nuestra tierra se colocará en un estado tal, que las más optimistas ilusiones quedarán opacadas ante la realidad deslumbradora.

Fe y tesón, constante brega hasta ver coronada nuestra máxima empresa, esas deben ser normas que nos animen a todas horas. Esto es lo que esperamos, y esta debe ser la preocupación constante de todos los buenos hijos de Santa Rosa.

J. Arturo Jaramillo M.

Santa Rosa, febrero de 1927.

Posteriormente a este artículo, el Departamento firmó un contrato con los reputados profesionales Dres. Carlos Gutiérrez y Ricardo Wills Martínez, sobre apertura de la loma de “Matasano”, la única parte difícil de la Carretera, que mide una extensión de 16 kilómetros. Los contratistas se comprometen a entregarla terminada dentro de 16 meses.

ILMO. Y RVDMO. SR. DR. D. MAXIMILIANO CRESPO

ARZOBISPO DE POPAYAN

Sobre la vida del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Maximiliano Crespo, hoy Arzobispo de Popayán, podíamos escribir una extensa historia de páginas de oro, porque ha sido su peregrinación apostólica en este mundo fecunda en acciones, tan grandes como la nobleza de su corazón.

Dotado de una inteligencia preclara, de una cultura extensa y de las más excelsas virtudes, su existencia meritoria, al pasar por esta noble ciudad, dejó luminosa estela en el corazón de todos sus diocesanos; quienes lo recuerdan con cariñosa veneración, y dedican muchas horas de su vida a comentar su labor benéfica en esta tierra.

Como Pastor de las almas, fue cuidadoso de su aprisco; sabía corregir con dulzura y sana tolerancia las faltas y descarríos de su rebaño; siempre se le vió aprontado, con abnegación y celo, para sacrificarse en bien de su amada Diócesis; nunca vaciló en acometer empresas arriesgadas y magnas, porque su alma grande, llena de virtud y ciencia, no llegó a flaquear.

Como hombre de letras, su erudición se extendía a todos los ramos del saber humano. Sin caer por esto en superficialidad; en ciencias eclesiásticas, en jurisprudencia, en lenguas modernas y antiguas, como escritor claro y elegante, como orador preciso, convincente y castizo, sobresalía grandemente, y causaba con su fulgida inteligencia, su ilustración de hombre superior y talento múltiple, la admiración de todos los que llegaron a conocerlo. Poseía un don de gentes extraordinario, que atraía; y todas sus palabras eran normas de salud para el corazón humano y para la Patria.

Así lo vimos pasar presuroso por esta Diócesis, llamado por la Providencia a destinos más altos, y su paso por esta ciudad nos dejó con el espíritu abatido al ver ya que el Padre amantísimo y al sabio modesto no lo volveríamos a tener entre nosotros.

Su labor en esta ciudad fué de opimos frutos: la fe católica prendió fuego en todos los corazones, y la gloria de Dios, entre los hombres, tomo realce, encarnando así su lema santo “Ad majorem gloriam Dei”; se fundaron conventos, seminarios, se abrieron colegios bajo la dirección de comunidades religiosas, para la formación de la juventud, a la cual amó entrañablemente el Sr. Crespo; se fundó el Orfanato, en el cual se abriga a los niños contra la impiedad del mundo, y se fomentó el progreso material hasta tal punto, que podemos considerar al primer Obispo de esta Diócesis como el inoculador del virus de la fiebre que sentimos por avanzar en todo campo.

Nació nuestro ilustre biografiado, en la ciudad de Buga (Depto. del Valle), el 18 de octubre de 1861, de una familia distinguida. Sus primeros estudios los hizo en su patria chica, y los de enseñanza secundaria, en

Popayán. De esta ciudad pasó a Bogotá (1876) a continuar sus estudios profesionales, luchando contra mil dificultades creadas por las guerras civiles de entonces. Recibió las Sagradas Ordenes el 8 de septiembre de 1885; fué profesor de Derecho Canónico y Rector de la Universidad del Cauca; asistió al Sínodo Diocesano convocado por el Ilmo. Sr. Juan Buenaventura Ortiz, Obispo de Popayán en 1891; desempeñó con lucidez varios curatos en ciudades importantes; fué preconizado para la Sede Episcopal de Antioquia por su Santidad Pío X, en el Consistorio de 18 de octubre de 1911.

Por resolución pontificia de diez y siete de octubre de 1914, se le permitió trasladar la Sede de su Diócesis a Santa Rosa, cuya Iglesia fué mitrada por la Bula Quod Catholicae, de fecha 5 de febrero de 1917, Bula que se cumplió por Decreto de 29 de mayo de 1917, expedida por el Excelentísimo Sr. Internuncio Apostólico, Dr. Enrique Gasparri.

En 1923, el 5 de noviembre, fué preconizado Arzobispo de Popayán, y el 5 de diciembre le llegó el nombramiento. Hoy continúa en la Sultana del Valle de Pubén, en su labor pontifical.

Santa Rosa al querer consagrar a la historia sus mejores servidores, le da un puesto de prelación al Ilmo. Sr. Crespo, prometiendo gratitud y reconocimiento eternos.

F.R.M.

ILMO. Y RVDMO. SR. DR. D. MIGUEL ANGEL BUILES

Especial para la Monografía de Santa Rosa de osos.

Nació este insigne Prelado en la risueña población de Don Matías, el 9 de septiembre de 1888, y fué bautizado el 12 del mismo mes. Sus padres, D. Agustín Builes y Doña Ana de J. Gómez, matrimonio de costumbres patriarcales, de santas y sólidas virtudes, supieron dar al niño Miguel Angel una educación y formación cristiana en el mismo seno del hogar, hasta la edad de 7 años, en que lo confiaron a la pericia y vigilancia del Sr. D. Francisco Restrepo, entonces director de la Escuela urbana, y bajo cuya dirección aprendió el niño las primeras nociones y rudimentos necesarios para ingresar al colegio de D. Francisco N. Duque, aventajado pedagogo, preceptor sin tacha y de preclaras virtudes.

En aquel establecimiento supo el joven Builes aprovechar el tiempo para llenarse de conocimientos, preparar así su inteligencia para dar cabida, más tarde. A estudios más serios y de mayor alcance.

De este plantel tuvo que salir a trabajar materialmente para ayudar a sus padres, pues eran sumamente pobres, aunque verdaderamente honrados. En uno de estos trabajos de agricultura sufrió un incidente que no se debe pasar por alto, y es el de haberse dado una fuerte cortada en un pie con el instrumento o herramienta con que trabajaba, herida que lo condujo casi a las puertas de la muerte.

Más tarde volvió a continuar sus estudios, sobre todo en lengua latina, bajo la tutela y sabia dirección del Pbro. Dr. Leonidas Lopera, a cuyo interés, celo y habilidad, se deben en gran parte, muchos de los que hoy son ministros del Santuario.

El 5 de marzo de 1907, entró en el Seminario Menor de la Diócesis, en San Pedro, acompañado del joven Lázaro Ma. Hernández, hoy Vicario General de la Diócesis.

¡Cuánto creyera el Padre Leonidas al enviar estos jóvenes al Seminario, que no muy tarde irían a ser los supremos jerarcas de la Iglesia santarrosana! ¡Misterios que no comprende el mísero mortal!

Terminados en San Pedro, bajo la dirección de los abnegados hijos de San Juan Eudes, con brillantez y lucimiento, los estudios de Filosofía, pasó a la ciudad de Antioquia a la Sagrada Teología, en donde, el 29 de noviembre de 1914, recibió la ordenación sacerdotal de manos del Ilmo. y Revmo. Sr. Crespo, entonces Obispo de la Diócesis de Antioquia.

Ya el joven Builes ordenado Sacerdote, y a pesar de tener la salud muy quebrantada, principió con energía y vigor de apóstol a cultivar que la viña que el Eterno Sembrador le confiara. Muy bien comprendió el Padre Miguel Angel que, **Mensis Multa, operarios autempauci**, y se dio a la lucha, ofreciéndosele a la vez la coadjutoría de Valdivia, en donde desplegó sus saludables energías en pro de las almas. Las fértiles pero malsanas playas de Nechí y del Cauca son testigos de la abnegación, caridad y celo del Padre Miguel Angel, y de los sentimientos de su noble alma, altamente misionera.

Las parroquias de Toledo, Tierradentro, Santa Isabel y El Tigre gozaron por pocos días de su benéfica influencia.

Nombrado después párroco de la población de Remedios, emprendió inmediatamente una labor evangelizadora y verdaderamente apostólica en esa apartada región del Departamento, abnegación y celo que llevó hasta el sacrificio sufriendo toda clase de necesidades, hambres privaciones, andando a pie de noche y de día, muchas veces por trochas intransitables, exponiendo su vida por llevar la del alma a los que yacían en las tremendas garras de la muerte, y que eran sus feligreses.

En Remedios, el P. Miguel Angel Libró grandes batallas en las huestes del Señor; que lo digan los ministros de Lutero, tristes endriagos de la soberbia lujuriosa, cuántas fueron sus derrotas y sus bajas en sus infortunados ejércitos, por la palabra tesonera y contundente del Padre Builes. Empero: el Señor tenía destinado a su Ministro para más altas prerrogativas, llamándolo a empuñar el báculo pastoral, a orlar su frente con la plenitud del Sacerdocio, y a colocar sobre sus hombros la carga terrible y onerosa del gobierno espiritual de una Diócesis.

En efecto: por promoción del Ilmo. y Rvmo. Sr. Crespo de la Diócesis de Santa Rosa a la metropolitana de Popayán. Su Santidad Pío XI, por gracia de Dios, Papa reinante, en el Consistorio de 27 de mayo de 1924 preconizó Obispo al P. Miguel Angel, para suceder en la Sede al que 12 años antes le ordenara Sacerdote.

Con resignación de mártir y voluntad de apóstol trabajaba el P. Builes en su parroquia de Remedios, cuando recibe el grato mensaje del Augusto Vicario de Jesucristo, y con la serena humildad y mansedumbre que lo caracterizan exclamó: "Si esta es la adorable voluntad del Señor, que hable, en la certeza de que su siervo escuchará".

Preconizado Obispo el Ilmo. Sr. Builes, sale con sumo dolor de la parroquia de Remedios, en donde tenía obras que él había llevado a cabo, como el Orfanato, del que há mucho tiempo fueron arrojadas las que allí estaban asiladas, por la intransigencia de los que falsamente se llaman amigos del pueblo, y a prepararse para recibir su consagración episcopal, la que se verificó en Bogotá, en la Basílica Primada, y de manos del Excmo. Sr. Dr. D. Roberto Vicentini, Arzobispo de Efeso y Nuncio de Su Santidad en Colombia, el 3 de agosto de 1924. Tomó posesión de su Diócesis el 22 de octubre del mismo año. En el poco tiempo de su glorioso episcopado ya se cuentan por centenares los beneficios de su celo apostólico, como el interés por su Diócesis, la que ha recorrido en su mayor parte, no obstante las dificultades que hay para hacerlo.

En 1925 hizo un viaje a los Estados Unidos de América, en el que asistió al Congreso Eucarístico de Chicago, en donde al lado de gran número de Cardenales, Arzobispos y Obispos de todo el orbe católico, supo, con dignidad y honor, representar a su amada Diócesis.

Por datos fidedignos de sus profesores y condiscípulos, se sabe que el Ilmo. Sr. Builes desde niño fue ordenadísimo en todas sus cosas; es pues, un fiel amante del orden y buena disposición de los asuntos, y eso lo dice todo.

Predicador incansable del amor a la Sagrada Eucaristía, a la que él tiene como único medio de moralizar el mundo.

Adoptó como lema de su escudo: “Certa Bonus, certamen fidei”; y a la verdad, ha peleado y peleará las buenas batallas del Señor.

Es el más joven de los Obispos de Colombia.

P. J. Medina

CIUDAD LUCIENTE Y FECUNDA

Alguien dijo en una gacetilla de periódico –refiriéndose a un tema sobre vías de comunicación- que Santa Rosa, nuestro caro solar nativo, es una “ciudad brumosa y estéril”.

Con alguna complacencia leímos esas palabras, dictadas por la incomprensión y por la ligereza (no aventuramos a escribir por el odio), porque ellas han dado margen a este pequeño escrito, solicitado para la Monografía del Distrito.

¿Conoce el gacetillero, por ventura, la ciudad que el Dr. Manuel Uribe Angel, modelo de sabios y filántropos, apellidó “la Perla del Norte”, y quien dijo que era “una vieja reina sentada sobre un trono de oro?” Si la hubiese conocido, cuán distinto sería su parecer. Si hubiese ascendido a estas alturas de la Cordillera de los Andes, en las que se extiende una amplia meseta, confiada y graciosa, dominando la

extensión y enseñoreándose de la comarca, cuán variado sería su decir. A lo lejos, con lejanías casi infinitas, divisaría los nevados del Ruiz, y las montañas de Santander; por las mañanas veranosas sus pequeños ojos tropezarían con la brillantez de los picos de aquel nevado como émulos de mármorea blancura, rivalizando con el espacio infinito. Vería el viajero un horizonte amplio y hermoso, extenso como la esperanza y azul como los cielos; su alma, con suspiros anhelantes, se transportaría a lejanas regiones, y el espíritu tendría el vuelo, ágil y rápido, por las azuladas cintas que, allá muy lejos, se besan con el cielo; se despejaría de prejuicios, de pequeñeces, y se imaginaría, volviendo su mirada en derredor, que estaba en mitad de un mar policromo, onduloso y profundo; aquel espíritu tomaría acentos de infinito, y ese corazón palparía al impulso de soñadas grandezas y de honda inmensidad....

Y del azul infinito de este cielo, de la límpida bóveda, inmensurable y silenciosa, ¿qué diría? Afirman los que han viajado que el tradicional cielo de Italia podría apenas compararse a la cerúlea comba que nos cubre: ni una bruma insolente, ni una nube altanera, ni una leve mancha enturbia el infinito azul; los ojos se clavan en la inmensidad, y al tornarlos a la tierra vuelven bañados de grandeza y de cielo. Cómo el pecho se agita y las alas del pensamiento se elevan a la región celeste, y cómo el alma, enferma en otros lares, se torna alegre y graciosa, sana y esbelta, a causa de su baño etéreo. Brumas, las pesadas bruma, las soñolientas brumas, esas no son nuestros huéspedes; ellas no abaten nuestros espíritus; son extrañas a nosotros, y no nos visitan sino cuando van de paso, asustadas por la brillantez y la excelsitud. Ni nuestras almas, ni nuestros cuerpos son brumosos, porque las alturas los purifican y algunas veces los sublimizan.

Hasta aquí la ciudad brumosa.....

La ciudad estéril...¿De qué esterilidad se trata? Si es referente al suelo, aunque ella no es aplicable a un “conjunto de calles y edificios”, que es lo que constituye una ciudad, porque no podrían las calles y los edificios florecer y dar frutos, podríamos citar, en primer lugar, que nuestro Distrito está sentado sobre un pan de oro, y ha producido y aún produce una gran cantidad de ese metal precioso, en cuya búsqueda y obtención los hombres de todos los tiempos han realizado las mayores epopeyas, metal brillante y sutil que da la voz al mundo, que es la perdición o la salvación de los hombres, y que ilumina y enriquece a la humanidad; por ser rica Santa Rosa en ese elemento, ¿será estéril? En el ramo de la agricultura, aquí tenemos esta monografía, que sucintamente da a conocer las riquezas, hasta ahora ignoradas y envueltas en un vano perjuicio de esterilidad, que posee el Distrito: la cantidad de maíz de amplio y colorado grano que anualmente envía a las tierras calientes; las cantidades de la “suculenta papa” que produce esta tierra, y que

sale del Distrito a alimentar los habitantes de climas cálidos, como elemento de primera necesidad, son en tan grande escala, que sólo los negociantes en ese ramo pueden dar buena cantidad de ellas; los frijoles, ese alimento precioso de pobres y ricos, en cuánta cantidad y de qué buena calidad produce nuestra tierra; el trigo se ha abierto ya campo entre los agricultores; los cereales de todas clases; la arracacha, la caña de azúcar y el café, en nuestros climas templados y cálidos de La Chorrera y el Porce, se producen en buena cantidad y, en fin, un sinnúmero de variadas especies vegetales, de las cuales muchas benefician el mercado de la capital del Departamento. En relación al reino animal y sus productos, tenemos en primer lugar, un número estadístico de treinta y cinco mil cabezas de ganado vacuno, entre las cuales figuran muchas razas extranjeras, de pura sangre, que han venido a enriquecer y mejorar nuestra fauna, número de animales que, pese a quien pesare, es bien alto, mucho más que el que poseen Distritos de más fama como ganaderos. Los quesos que semanalmente se exportan a Medellín son en tal cantidad, que de ella hablarían claro las panaderías y habitantes de aquella ciudad; los huevos, las mantequillas las aves del corral, los carneros, los demás productos animales abastecen en gran parte varios mercados importantes. En suma: si Antioquia careciera en un momento dado de los productos de nuestras tierras frías, sentiría una verdadera crisis de alimentos, porque así como otras regiones monocultoras producen el preciado grano del café, así nuestras tierras producen los víveres, que alimentan y dan vida.

Y si por esterilidad quiere tomar el gacetillero la carencia de hombres notables, como es lo lógico al aplicarle tal calificativo a una ciudad, preguntamos:

¿Será estéril la tierra que es patria de un Pedro Justo Berrío, a quien la Historia llama el Grande, Mandatario egregio, organizador de la grandeza de Antioquia, orgullo de esta tierra, honor de Colombia, ciudadano sin tacha, valeroso, probo, grande? ¿Será estéril la tierra que produce a un Marco Tobón Mejía, artista consumado y mundial que ha ganado laureles en la ciudad Luz, que puesto muy alto el nombre de la Patria, que ha esculpido obras en La Habana y en Francia, que es autor de la estatua de Cisneros, del Monumento a Isaacs, y de los monumentos relativos al Dr. Berrío y a José Ma. Córdoba, obras que están hablando, entre otras, de su buril experto y divino? ¿Será estéril la patria de Pedro J. Berrío, el hombre del valor, estatua de la honradez y dechado de gobernantes; la patria de Ricardo Jiménez Jaramillo, distinguido gobernante, jurisconsulto de altos quilates y de honradez no desmentida? ¿Será estéril la tierra que es patria chica de altos poetas y científicos, como Francisco Rodríguez Moya, Santos Jaramillo, Federico C. Henao, Emilia Lopera Berrío, tratadista que triunfó con su reciente ensayo de sociología, etc., etc.; de valerosos militares, como Joaquín P. Berrío, Wenceslao Calle, los Jaramillos, los Tobones, y otra pléyade de compañeros

del Dr. Berrío, que fueron su ayuda eficaz y decisiva; de jurisperitos y hombres de letras, como Obdulio Palacio M., sucesor de Marco Fidel Suárez en humanidades, Germán Berrío, Benedicto Múnera, Venancio A. Berrío, los Rodríguez Mira, etc.? ¿Será estéril la tierra que produjo hombres de nervio y músculo que descuajaron las selvas del norte, extrajeron el oro y fundaron pueblos y ciudades? ¿Será estéril la tierra que incubó familias que en la capital del Departamento son la **elite** en finanzas, en comercio, en lo social y en lo político, como los Boteros, los Jaramillos, los Navarros, los Vásquez, los Díaz, los Restrepos, y otros? ¿Será estéril, por fin, esta tierra, que ha dado al Departamento gobernantes y hombres públicos que han ocupado con honor altos puestos directivos en las varias actividades del Gobierno?

¿Podrá otra tierra lucir mayores glorias, otra región exhibir mayores ejecutorias para probar su fecundidad? Con esa enorme nómina de producción y de honor podemos poner muy alto el grito y decir con orgullo que esta Altiplanicie puede ostentar ufana los galardones que le dio la Naturaleza, con beneplácito de la Mano pródiga del Creador.

¡Salve, oh ciudad brumosa y estéril, cuyo título a la inversa debe ser: CIUDAD LUCIENTE Y FECUNDA!
¡Salve incubadora de luz, de cielo y de claridad, de horizontes extensos y luminosos, de hombres grandes e ideas nobles, Salve!

M. Calle Machado

LA PROPIEDAD URBANA

Indiscutiblemente, es éste uno de los problemas que más preocupada trae la atención de los asociados, debido a la alarmante despoblación de los campos, cuyos habitantes quieren sacudir el suave yugo de la libertad campesina, para trocarlo por el embarazoso ajeteo de los centros. De ahí que en aquellas poblaciones en donde el número de sus moradores aumenta a diario, y en donde, a la vez, nada se hace por el mejoramiento urbano, se presentan serios problemas, sin solución inmediata, debido a la apatía de los fuertes y a la inanidad de los más.

Santa Rosa, con motivo del verdadero y halagador progreso que la está sacudiendo en muchas de las ramas de su vida de ciudad, ha tenido que enfrentarse, en forma desconcertante, al problema de carestía de

alojamientos. Las muchas obras que actualmente se construyen; su saludable clima, que ha movido a muchos otros padres de familia de otros lugares a traer sus hijos a educarse en los colegios de la ciudad; el cúmulo de obreros que ha regresado, después de muchos años, a sus hogares, por encontrar en estos “velillales”, tan mal mirados por algunos, los medios de atender su subsistencia; el marcado avance que se ha señalado en su comercio, el cual, por su respetabilidad, ha atraído la atención de los pueblos circunvecinos; la afluencia constante de gentes de los campos, las que después de un honrado y rudo trabajar han conseguido la manera de darles un poco de esparcimiento a sus inquietados espíritus y de hacerse a una vida mejor: y, de otro lado —y éste uno de los principales motivos- el ningún interés que se toma por la construcción de nuevas habitaciones, en barrios de la ciudad que más tarde serán motivo de orgullo para los hijos de Santa Rosa, y que hoy muestran su desnudez a las selladas fortunas de los favorecidos por la suerte; éstas, y muchas otras, son las causas para que la vida, en el tópico que estudiamos a la ligera, se muestre insoportable, difícilísima (por más que estos términos constrienen el ánimo de los verdaderos patriotas, y que no por eso dejan de ser la más desalentadora realidad), para aquellos que no tienen sus cuatro paredes que los escuden de los fríos intensos de las noches invernales. . .

Precisamente por la mucha demanda que hay, y por los precios casi prohibitivos que han alcanzado los arrendamientos actualmente, ningún perjuicio reportaría a los intereses de nadie, si se emprendiera la construcción de casas cómodas e higiénicas, que a la vez darían mejor aspecto a la ciudad, impedirían que gentes amantes de su tierra, y que le dan prestigio y que le sirven de adorno, tuvieran que desfilar, como ocurre con frecuencia, a la capital, muchas veces a fracasar, por las mayores exigencias que allí encuentran y que ignoraban en la tierra que les dio albergue en los mejores años de su vida. De este estado irregular ha provenido el que a veces se sienta uno extraño dentro de sus propios lares. . .

Las evoluciones sociales traen consigo su mucho de obligaciones y exigen -si así pueden llamarse- sacrificios. No puede mirarse de modo indiferente el desenvolvimiento progresivo por donde va entrando la tierra que se merece nuestros afectos,. Se nos antoja, en cambio, que cuando se le tiene cariño a la patria chica y se tiene el legítimo orgullo de verla surgir más nueva, más hermosa, más atrayente a las miradas de propios y extraños en cada época que pasa, todo aquello que se haga para conseguir tan halagüeños fines resulta pequeño ante una ciudad que va apareciendo risueña, moderna, de construcciones elegantes, y lugares que sean verdaderos centros de cultura y de sanos recreamientos. Santa Rosa, por lo mismo que no quiere quedarse atrás en aquello que indique acercamiento comercial, para lo cual cuenta con la “mejor carretera del Departamento”, según los técnicos que la han visitado, carretera que, con su buena situación y

capacidad, irá a soportar sobre sus lomos el tránsito de infinidad de vehículos, portadores del comercio que demora en las ricas regiones de este lado del Departamento; Santa Rosa, decimos, tiene que aprestarse a hacerse digna de semejante situación, y no de otra manera que con el generoso desprendimiento de sus hijos, convertido en buenos alojamientos para los que nos visitan; en cómodas y elegantes habitaciones, que dejan bien puesto el nombre de la patria de Pedro Justo Berrío, y en un sacudimiento total de nuestra apatía, de ese vano temor de fracasar si nos salimos un tanto del estrecho círculo de acción que nos ha señalado cierto egoísmo, disposiciones éstas que debemos arrojar a los lugares comunes, como cosa perjudicial y estancadora del progreso efectivo.

Tenemos que llevar a nuestro ánimo el convencimiento de que Santa Rosa está llamada a ser, en un futuro no lejano, una ciudad de amplias proyecciones. Necesitaremos, a no dudarlo edificios para fábricas: ya hemos visto el magnífico resultado que está presentando la de mosaicos, debida al generoso entusiasmo de personas amantes del progreso de su tierra y que, sin embargo, funciona en un edificio desmantelado, completamente desadaptado a industrias de este género. Y así podrá sucedernos más tarde, cuando ya la ciudad este encauzada verdaderamente por esa corriente salvadora de la ocupación en obras de verdadero mérito y que hagan de nuestra tierra un positivo hervidero de actividades comerciales.

Ahí tenemos el ejemplo del grande estadista, cuyo centenario de nacimiento se celebra en estos días. El nos da una muestra de la constancia, desprendimiento y patriotismo que se necesitan para poder triunfar, para poder salir avantes en las empresas que acometamos. No dejemos que semejante legado vaya a perder de su mérito en nuestras manos, ya que, por las condiciones anotadas, estamos obligados a sostenerlo en el plano superior en que supiera colocarlo el Dr. Berrío.

Gustavo Montoya Gaviria

Santa Rosa – 1927.

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

Para Germán Berrío.

Sacra tierra de mis mayores, Santa Rosa, salve! Aun cuando la vida me llevó lejos de tí, al sólo oír tu nombre, como a un conjunto mágico, se abre el cofre de mis íntimos recuerdos, que en bandada y silenciosamente conturban mi alma y la saturan de melancolía.

El inmenso caserón en que las comodidades que da el dinero nos rodeaban por todas partes, sin el lujo chillón y casi siempre fantástico de hoy; las **comiditas** en la manga por donde se iba, sin pisar predio ajeno sino por propiedades de mi padre hasta Tierradentro, cinco o seis leguas distante de la ciudad; los zarzos de la casa llenos de maíz los unos, los otros de papas, aquél de **dulce**, el tintineo, que aún resuena en mis oídos, que producían aquellas pilas de monedas que mi padre contaba y luego encerraba en un armario del corredor, sin más seguridad que una llave; mis amigas de aquel tiempo, Estelita, Mercedes, Matilde, Amelia, todas tan niñas y tan inocentes.

Estefanía – la hija menor del Dr. Berrío- a quien todos llamábamos cariñosamente Estefita, muerta en plena juventud, hermosa y buena, a quien las penas que le reservó la vida no menoscabaron en nada su dulzura y su bondad, era nuestra jefa indiscutible. Tenía un don de mano que absorbía nuestra minúscula personalidad, pues en todos nuestros juegos y reuniones ella era la única que tenía voz y voto.

Todos los sábados nos reuníamos en su casa a hacer conserva de leche, ingrediente que no recuerdo el porqué era siempre conseguido de una manera ladina y pecaminosa. Estefita nos daba la orden, y humildes y obedientes salíamos a las sendas casas que ella nos indicaba, y allá iba el invariable recado: “Que mi mamá le manda muchas saludes; que como están por aquí, y que si puede mandarle un poquito de leche, que las vacas no vinieron hoy y tiene un muchachito muy enfermo” Siempre llegábamos con el vaso lleno todos. Y allí estaba Cedes, la negra sirvienta, que nunca se enojaba y que no hacía sino contemplar a todos los hijos del Dr. Berrío, especialmente a Estefita, la niña mimada de todo el mundo.

De esos tiempos, solo recuerdo haber tenido una personería **jurídica** una sola vez, y por cierto lo hice bien. En un atardecer, de esos atardeceres espléndidos de mi tierra, me hice el hallazgo de medio real en la

acera de mi casa. Enrojecida de dicha cogí la moneda, pero ¡ay! Era blanca, lisa, sin sello, falsa, falsísima. En mi infantil maquiavelismo resolví esperar la hora del crepúsculo, en que todavía la escasa luz del día permitía no prender vela, para endosarle mi moneda a algún tendero. Así lo hice, y temblando de emoción llegué a la tienda de D. Dionisio Hernández, a pocos pasos de mi casa. Un medio de pandequeso, dije con un hilito de voz, y cuatro grandes roscas cayeron a mis manos. Cuando ufana salía, la voz queda y suave del dueño de la tienda me llamó, y cruelmente me las arrebató diciéndome: “esta moneda es falsa”. Muchas decepciones he sufrido en mi vida, de muchas pequeñas infamias he sido víctima, pero ninguna me ha hecho tanto daño. El mundo entero sentí que cayó sobre mi ser, y un vaho oscuro de odio a la humanidad envolvía mi corazón. El recuerdo de esa vergüenza le he tenido siempre presente cuando trato con los niños, y el caso ese de psicología experimental me ha servido para conquistar el afecto de muchos corazones infantiles.

La humillación sufrida fue contraproducente, y llena de coraje me dirigí a la tienda de la Sra. Lorenza Mesa, y con voz fuerte —como de reto— pedí un medio de pandequeso. De nuevo mis manos palparon mis ansias roscas, y desalada corrí a mi casa, antes de un nuevo atropello. La sangre se paralizó en mis venas cuando llegué al zaguán y vi un muchacho de la tienda haciéndole a mi padre el reclamo. Cuando todo arreglado quedó, mi padre reclamó al culpado, más no apareció ninguno, no obstante el bonito sermón que nos endilgó sobre la honradez.

Al poco rato saboreaba yo —debajo de las cobijas —aquellas doradas, esponjosas y perfumadas roscas, en cuya adquisición había trabajado como buena. El triunfo de mi picardía les dio un sabor que aún hoy me hace volver agua la boca. . . .

Volví más tarde a Santa Rosa, y allí pasé los años felices de mi juventud. Nunca se volverá a vivir como se vivía en ese tiempo. Bailes, paseos a caballo, serenatas, caminadas. De nada valían las tremendas filípicas que desde el púlpito lanzaba el P. Baena. Caso todo el **desorden** era encabezado por el General Joaquín P. Berrío. Rumboso y gastador, y a quien secundaba su dignísima esposa Doña Pachita Gaviria, de hermosura resplandeciente y dulzura sin igual.

Entre aquellos paisanos, cuyo nombre y a cuyo recuerdo quisiera dedicar páginas enteras, se destaca la procerca figura de D. José María Jaramillo (El Cabo), enamorado y galante, a pesar de sus años; parecía un marqués del Renacimiento, hasta en su rostro, que tenía tanto parecido a Luis XV.

Riquísimo y sin hijos, todo lo gastaba en libros, y se había hecho a una biblioteca, la más completa y selecta que he conocido. Pocos, muy pocos, le caían en gracia, y Enrique A. Gaviria y yo tuvimos la fortuna de ser de ese número. Con cariño y constancia de maestro nos fue instruyendo y formando el gusto literario y el criterio para juzgar de una obra. Los clásicos griegos, latinos y españoles, el teatro, la crítica, en todo nos inició. Enrique Gaviria es uno de los hombres más cultivados de Colombia y ha actuado con brillo en todos los campos: en el Senado, en la política, en el comercio. En el nombre de él y mío pongo un beso de gratitud en la tumba de D. José María.

Hoy el soplo de la muerte apagó la llama de nuestro hogar, destino implacable rompió los lazos que nos unían y dispersó como leves pajas que un torbellino se llevara, Aún resuena el adiós eterno de seres que enmudecieron para siempre; en los zarzales del camino han quedado, una a una, mis ilusiones: Sólo cuando tiendo a las riberas lejanas de mi niñez, a las bonancibles de mi juventud, algo me sonríe como la aurora de un hermoso día: es mi alma que se siente acariciada por la luz de los primeros albores de la vida y por las brisas perfumadas de sus sueños de amor.

Emilia Lopera Berrío

(Carmen Gray)

PERFILES DE LA TIERRA

A la santa ternura de mi madre.

A la memoria de mi padre.

La tierra propia, aquella que nos nutrió las venas de vida y el cerebro de iniciales lumbraradas de pensamiento, debe quererse con amores de entraña, con la espiritual emoción invocada en el severo apostolado del burilador de “Granada la Bella”. Por eso, las extrañas latitudes, la vida inquieta y tremenda de la urbe, la penetración en costumbres y modalidades distintas –modeladores de nuestra rebeldía integral- no han podido extinguir en nosotros, en la hondura de nuestra ánima, la herencia sagrada- eso que podemos llamar la tierra genitora.

Salidos de allí en la búsqueda anhelosa e imprecisa de un ambiente que fijara en nuestra vida renovaciones superiores, hemos marcado la ruta con mojones de luchas ardorosas y de esperanzas incolmadas. Las unas nos han dejado el orgullo de una efectiva independencia; y las otras nos han enseñado a mirar con estoicismo cordial y desenfadado, la aventura y el fracaso, el suceso de hoy y el quebranto de mañana.

Pasados los años –no importa cuántos- un mensaje fraternal de la misma carne y de la misma sangre nuestras, nos llega oportuno y venturoso. Se nos pide algo de lo que piensa y siente nuestra cabeza para fijarlo con la “tinta negra de la imprenta” en una Monografía de la ciudad que enorgullece sus historiales con la severa austeridad de Pedro Justo Berrío. Emocionados cumplimos con este deber sagrado. Y lleno el espíritu de recordanzas imborrables, tornamos a la heredad que nos hizo hombres.

Y sin mirar el pasado, porque ese ya no existe, y aguijoneados por los apremios de un venturo vigoroso, bien quisiéramos sintetizar nuestros anhelos de ahora en estas palabras definitivas: LUCHAR, AVANZAR, VENCER. Que ese –y no otro- debe ser el evangelio de vida nueva y fecunda, de vida renovada y conquistadora, en ese pedazo de la Gran Comarca, de la Germanía Imperial de Colombia, grabada sobre mármoles de perennidad por los picos acerados de la pluma de Efe Gómez.

Bien parece que los gritos civilizadores irrumpen ahora victoriosamente sobre esos picachos indomeñables; que la carretera distiende por todos los flancos de la montaña agresiva sus tentáculos creadores; que el comercio aviva sus salvadoras actividades; que el pensamiento audaz e irreverente doma un sueño de siglos; que la sangre ardida y juvenil cabalga sobre arterias musculadas y vivas y que un anhelo superior hace duros y resistentes los nuevos brazos que reclama la tenaz pelea cotidiana.

Era así, apta y fuerte, propulsada por hombres nuevos y afirmativos, como en nuestros años mozos ensoñamos ver la tierra de nuestros mayores. Si el “soplo de los días” imprimió sobre nuestras plantas el dolor de las distancias, salvándolas espiritualmente, ahora queremos regocijarnos constatando la trayectoria definida de esos triunfos y de esas conquistas. Los pueblos no envejecen, los pueblos no mueren: se momifican, se estabilizan por culpa de sus hombres, o avanzan y se hacen fuertes por la brega de sus hombres.

Pero no cabe dentro de nuestra constitución espiritual la estéril conformidad; ni cuadra con nuestro pensamiento íntimo la satisfacción negativa de “haber llegado”. Los imperativos de “este minuto bravo” que nos toca vivir, no pueden supeditarse al descanso intermitente. Avanzar siempre, con una porfiada insistencia, con una tenacidad resuelta, tál como en nuestras vidas se avivará todos los días la parábola asombrante de José Enrique Rodó. Y lo que se cumple en nosotros, en nuestros laboratorios cerebrales, así debe cumplirse en el ritmo inquietante que marca las avanzadas en la vida de los pueblos.

Y sea este uno de los perfiles, destacados y recios que, a la distancia, nos presenta el solar nativo.

Con el espíritu conmovido, regresemos a la quietud del pueblo antañero, santificado por la manera sacra de quien nos legó lo mejor de su corazón y de su sangre. E inclinémonos frente a los arcanos silenciosos que lo escudan para pedirle alientos nuevos, nuevas conformidades, que siquiera correspondan en parte a la maciza virtualidad de aquella vida, que fue un culto eminente al trabajo que dignifica; al orgullo que ennoblece; a la severa austeridad que impone.

Y con el corazón vencido al sentimiento, arrodillado y trémulo —como en la innovación maravillosa del poeta- bendigamos la entraña santísima que nos dio el sol magnífico de la Libertad, y nos enseñó a amar, a sufrir, a dudar, a ser puros de conciencia!

La hoguera que ellos prendieron con cariños de sembrador y ternuras abnegadas e infinitas, es hoy una crepitación de afirmaciones. Cómo lo será mañana, cuando un esfuerzo de juventud concrete las iniciaciones, de la obra definitiva. Cómo lo será después, cuando se cumpla en nosotros el imperativo categórico: vivir, sentir, luchar, para regresar después al crisol de las renovaciones incesantes. ¡Hoguera que es fuerza de nuestra vida, sangre de nuestras arterias, fuego de nuestro pensamiento, combustible para nuestras rebeldías indomables!...

De estos perfiles –destacados y recios- elevemos orgullosamente el último: es ese el tributo de nuestro corazón y de nuestro cerebro más grato, más auténtico en pureza del sentimiento, a la tierra que nos hizo hombres!

Adán Jaramillo

Cali, abril: 1927.

REMINISCENCIAS

(FRAGMENTO)

Lo veo ahora como si hubiera sido apenas ayer –continuo diciendo Roberto, después de apurar, a pequeños sorbos, una taza de aromático y exquisito café- y van corridos, sin embargo, muchos años. Más de treinta. ¡Cómo va pasando rápidamente la vida!

El simpático grupo que había escuchado las divertidas narraciones de Roberto, redobló su atención.

-¡Como si hubiera sido ayer!

Después de las fiestas en honor a **La Patrona**, que, como les he dicho, resultaron bastante animadas, pues los respectivos **Alféreces** compitieron en hacer en ellas gala de esplendidez, de derroche y de generoso desprendimiento, después de esos días y esas noches en que las sencillas gentes de mi pueblo habían gozado hasta lo indecible con las inocentes diversiones que son peculiares de esos días en que el mundo cristiano conmemora la fecha del nacimiento del Niño Jesús; después del místico arrobamiento y de la dulce embriaguez producidos por los elocuentísimos sermones del R. P. Perea, Jesuita español llevado expresamente, para que con sus prédicas persuasivas y su oratoria brillante, diera mayor solemnidad al tradicional novenario; después de las magníficas salves, de la profundidad de juegos de pólvora en mil variadas formas –castillos, girasoles, cohetes de luces y **chorrillos**- de música, de aguinaldos, y de general alegría, llegaba la anhelada fecha de las ya anunciadas “**fiestas de calle**”. Estas eran un natural y obligado

complemento de las primeras, y sólo una calamidad social o una guerra podían impedir que anualmente se verificaran.

Bastante trabajo costó, a pesar de todo, en un principio a D. Severiano, quien era por esa época el encargado de las rentas de aguardiente, y quien, de mucho antes, había recibido la orden de los “Rematadores”, de obtener del Cabildo el permiso solicitado. En el ánimo de los ediles obraba aún la influencia de las ardientes frases con que el buen jesuita había condenado de antemano esas “bacanales”, esas “orgías de Satanás”, como él las llamaba; pero la tenacidad del “Asentista” y la voluntad de todo el pueblo lograron imponerse, y el permiso para las fiestas fué conseguido.

Estas fueron anunciadas para los tres últimos días de ese mes de diciembre, y el programa fue enviado a todas las poblaciones vecinas.

Desde la víspera, la población ofrecía el aspecto de un verdadero hormiguero humano. A más de los forasteros, que, halagados por el famoso y llamativo cartel de las fiestas, habían acudido a éstas desde Yarumal, Campamento, Angostura, Carolina, "Hojas-anchas" Enterríos, Don Matías y de otras poblaciones “del Cañón”, se encontraban allí las gentes de los campos, de donde había llegado, puede decirse, que hasta el último morador.

Corrían entonces tiempos de verdadera holgura y bonanza. Muy florecientes las dos industrias predominantes en la región: la minería y la agricultura; especialmente a la primera estaba dedicado el mayor número de los habitantes de Santa Rosa. El oro de las ricas minas –hoy puede decirse que agotadas y desiertas- extraído con relativa facilidad, o por lo menos en abundancia, y derrochado luego, igualmente, sin tasa y sin medida, y los productos del cultivo de la tierra, formaban la base de ese bienestar y de esa holgura. A las rudas labores del minero, como he dicho, se entregaba la mayoría de las gentes: jóvenes, hombres maduros y aun viejos y mujeres. Individuos pertenecientes a las primeras familias de la ciudad alternaban en esas faenas con los humildes hijos del pueblo, sin parar mientes en distinciones, castas ni calidades, y sin que ello consideraran menoscabadas en ninguna forma las prerrogativas de su rango. Y no era raro por lo mismo, encontrar, bajo el traje del minero común hombres de positiva valía y de extensa cultura intelectual y científica, y, parece increíble, hombres en las horas de descanso se dedicaban a verdaderos esparcimientos del espíritu; a la lectura de buenos libros y de revistas, que les ponían al corriente del movimiento literario nacional y extranjero de la época; individuos que leían en su idioma propio a Horacio

y Virgilio, a La Bruyère, a Fenelón, a Montaigne y a los célebres enciclopedistas franceses, y otros filósofos del siglo XVIII. Fenómeno, por supuesto, bastante raro, si se atiende a lo muy incipiente de la instrucción general en esos tiempos, y a las muchas dificultades que había por entonces para adquirir conocimientos que estuviesen un poco por encima del nivel ordinario y común.

A la labranza y cultivo de la tierra estaban dedicadas las gentes de los campos, las que también, por cortas temporadas y cuando los sembrados no requerían una atención preferente, se consagraban a buscar, en aluviones de fácil explotación, el oro, codiciado por todos. Pero sus faenas agrícolas les embargaban la mayor parte del tiempo, cada jefe de familia, como un verdadero **mujik**, con todos sus hijos, aun los de más tierna edad, atendía, con amor y con ruda consagración y constancia, a arrancar de la tierra el diario sustento y a procurar alguna holgura para los años de la vejez. Labriegos sencillos, de costumbres patriarcales, y que, un tanto refractarios a todo viento de renovación, pasaban su vida “bajo la morada protectora de Ceres, propicia”, completamente tranquilos y dichosos, “lejos de las discordias y de las gentes, donde justísima la tierra les prodiga fácil sustento”, como dijera el divino poeta de las “Geórgicas”, y **sin salir al pueblo** más que a cumplir el precepto de oír misa, a confesar y a comulgar por los tiempos de la cuaresma, y a las elementales operaciones de cambio o venta de los productos que dejaran sobrantes, en su abundancia, las cosechas.

De manera que durante la mayor parte del año, y con excepción de las festividades religiosas de la Semana Santa y de los días de mercado, en los otros, de ordinario, la población se encontraba casi solitaria. Apenas allí, funcionarios y miembros de la administración pública; estudiantes de las escuelas de primera enseñanza; los comerciantes, pulperos y revendedores de víveres; escaso número de artesanos, entre carpinteros, alarifes, zapateros, talabarteros y alfayetes, y aquellas personas que por su sexo o por su calidad y condición, estaban, en una u otra forma, imposibilitadas para el trabajo de las minas o en el campo. Pero en el mes de diciembre era otra cosa.

Ese bienestar general, esa abundancia, en todo sentido, son pues, motivo más que justo para la alegría, para la expansión regocijada y lícita, especialmente en las postrimerías del año, en que la fiesta y las diversiones eran natural y lógico epílogo de una ruda y continua labor, de un trabajar incesante, ya dentro de las oscuras y húmedas galerías, en los hondos **apiques** o en los estrechos socavones, los mineros; ya en los campos y en el arado, bajo la inclemencia de la lluvia y de los ardores del sol, los agricultores. Y no era para pensar entonces que años más tarde, causas no sospechadas, pero múltiples y de diversa índole, habían de

provocar necesariamente la despoblación y el abandono de las minas y los labrantíos aquellas por el casi agotamiento del perseguido metal; éstos por razón de que, con el alza de todos los valores y la relativa esterilidad de mucha parte de las tierras santarrosanas, ya el fruto no compensa el esfuerzo, que fuera en otros tiempos fecundo. Ni era para creer entonces que de esas animadas noches y de esos alegres y claros días del mes de diciembre, y de esas fiestas que, anualmente, venían a ser como una nota armoniosa y una palpitación de vida en el duro y no interrumpido afanar, tan sólo queda un borroso, aunque muy grato recuerdo. Porque de las ruinas de esos pasados tiempos, surge siempre, cual espectro luminoso, la memoria de todo lo que en esa tierra fue grande. ¡Y porque la vida encierra momentos cuyo recuerdo revive a medida que transcurren los días, momentos que se hacían en la memoria con tan absoluta precisión, que los demás sucesos, por trascendentales que parezcan, no consiguen borrar la huella indeleble de aquéllos!

Decía que desde la víspera del día en que las fiestas iban a comenzar, se notaba una grande y no acostumbrada animación. Muy temprano aún, las de ordinario desiertas calles y plaza, ofrecen ya un aspecto por demás interesante: un ir y venir de gentes, un movimiento apenas visto y observado una vez por año y eso, con ocasión de acontecimientos de la misma naturaleza. Animados grupos, masas humanas enteras; una multitud que se va extendiendo y dilatando por todas partes; pelotones que invaden almacenes, **caharrerías** y tiendas, porque no hay casi nadie que no quiera o desee proveerse de alguna prenda nueva, de algo que lucir durante las fiestas, pues todos anhelan que el ansiado día les encuentre en “traje de gala”, o, por lo menos, con una indumentaria llamativa y decente. Aquél compra el blanco y elegante sombrero de suaza o **aguadeño**; el otro, la comfortable ruana de paño, color azul; ese, la camisa de pechera almidonada y luciente; el de más allá ajusta el precio del magnífico guarniel de piel de nutria; y éste, el pantalón de lana, porque no hubo tiempo de hacerlo confeccionar, en el taller, muy afamado del **Maestro José**; las mujeres, el pañuelo de seda; las cinta, las blusas de encaje, las peinetas y otras prendas ligeras.

De “la montaña”, como son allá generalmente denominados los campos, y de todas partes, sigue llagando gente: mineros, que, en justa y regocijada tregua, dejan transitoriamente el pesado **pico**, o el agudo **barretón** que ha encallecido sus manos en los duros filones de “La Sopetrana”, “La Trinidad”, “San Ramón” y “La Veta”, y en los altos y peligrosos cerros de “Las Cruces”, “San José”, “Sotachiro” y “Cerro- Bravo”; agricultores que, apenas por unos días, abandonan las herramientas que les son familiares: el hacha, que “como herencia de sus mayores”, han llevado como el único símbolo de la libertad; pequeñas hacendados que, momentáneamente, suspenden sus faenas y dejan que vaguen por los pastales, libremente, la vaca sumisa y el tierno recental. Y por los cuatro puntos cardinales de la población se presentan quienes vienen

en busca de solaz y de diversiones: los Pérez y los Muñoz de las minas de Hoyorrico; los Zapatas y Loaisas de **Malambo**; Amayas y Tabrodas del “**Alto de Caruquia**”, Miras, de piel tostada por el sol, de “**Santa Gertrudis**” y del “**Hato**”; Grandas, Herreras y Aristizábal de **Santa Ana** y de **Riogrande**; Vianas de “**La Cimitarra**”; Vanegas y Mesas, de tosco y ordinario aspecto, de **Santa Barbara**; batallones enteros de Arroyaves, agrestes y bonachones de “**Vallecito**”; Gutiérrez de “**Minavieja**” y “**Quitasol**”; legiones de Medinas, de cara sonrosada y de barbas abundantes, de las regiones de “**Cucurucho**” y “**El Botón**”, y muchos más, de otros lugares y veredas; las peonadas incontables del Patrón M*. . . .etc., etc.

-¿Del Patrón M. . . .?

-Sí, como no! Del Patrón M. . . ., que así era comúnmente llamado uno de los personajes más interesantes y simpáticos de Santa Rosa en esos viejos tiempos. No sé si propiamente santarrosano, o tal vez oriundo de algunas de las poblaciones vecinas, pero dueño de una extensa región minera, al oriente del Municipio; en éste pasó seguramente la mayor parte de su vida, intensa y laboriosa. Dedicado a la explotación de los riquísimos filones de su propiedad, extrajo de ellos el oro **por arrobas**, pero, generoso, magnífico, sin mayor apego al dinero, derrocho éste a manos llenas y lo dio sin medida y sin reparo a cuanto ser se le acercara en demanda, ya de un préstamo, de un socorro, de una simple limosna. Sus dádivas y su bolsa, abierta siempre, que a nadie esquivó jamás; sus dotes de jefe de empresa, su carácter jovial y su cariño por cuantos trabajaron en sus minas, lo rodearon de una inmensa popularidad y lo hicieron acreedor a la estimación general. Tomó y contempló la vida por cuanto ésta ofrece de risueño y de alegre; no la miró nunca el lado obscuro, y su fortuna le permitió todas las alegrías y todos los placeres. Gustó de las mujeres y del vino, y de haber vivido en los tiempos de la Grecia Antigua, hubiera podido decir como el viejo Anacreonte, a quien habría rivalizado: ¡Pero, ya que a los hombres no les está permitido comprarse la vida, ¿qué importan el oro y las preocupaciones vanas? Si es inevitable morir, ¿de qué me servirá mi oro? Prefiero beber buen vino con mis amigos. ¡Prefiero acariciar a una Afrodita joven de hermoso semblante!”, o también: “Cuando bebo vino, se adormecen todas mis penas. . . . Bebamos vino, vino del hermoso Lieo. Cuando se bebe vino, se adormecen todas las penas. . . .”

-Pero ¿conocen todos ustedes las obras de Rabelais?

-¿Gargantúa?

-¿Pantagruel.....?

-Pantagruel, justamente. "Pantagruel, Rey de los Dispodas". Pues bien: Yo he encontrado gran semejanza entre el famoso **Patrón**, y el célebre Panurgo, de Rabelais. Porque aquél, como éste, hubiera sido capaz de realizar el arriesgado viaje a través de los mares, para consultar a la gran Diosa, a la botella trimegista, y oír, con el regocijo de Panurgo, la famosa palabra: "BEBED"... "No el reír, sino el beber es lo propio del hombre. Notad amigos que de **vino**, viene **divino**; el vino tiene el poder de llenar todo el alma de verdad, de saber, de filosofía..."

Era, pues, imposible, que nuestro simpático **Patrón** de jara de concurrir a las fiestas.

En las últimas horas de la tarde se encuentran ya literalmente colmados hoteles, mesones, figones y casas de hospedaje. En algunas habitaciones particulares se han alojado, igualmente, muchas familias del campo, dueñas de propiedades en la ciudad y que las dan en arrendamiento reservándose el derecho a ocupar una parte en los días de las grandes festividades, ya sean éstas de carácter religioso, o profanas. En el modesto "Hotel Santa Rosa", en el "Narcisa Vargas", donde "**la Señora Demetria**", y en los más humildes todavía, de **las Madrigales, Isidora Mazo** y otros por el estilo, han acomodado a cuantos ha sido posible recibir. Ya no cabe una persona más....

Nueve campanadas indican que el viejo reloj de la Iglesia Mayor ha marcado la hora oficial del principio de las fiestas. Sigue inmediatamente un prolongado redoble de tambor, y.....se rompen los juegos.

Con la anticipación del caso habían sido arregladas y **equipadas** convenientemente algunas casas y otros locales en el propio **marco** de la plaza y en la cuadra más inmediata a ésta, de la calle Real o de Bolívar. De suerte que a la hora precisa de las nueve de la noche, ya era posible ver las enormes mesas de juego, tendidas con hule en forma de carpeta, y en lugar del clásico "tapete verde", y en cuyo centro **el empresario** ha colocado los grandes fajos de billetes y las altas pilas de monedas que despiertan la codicia, los naipes y los dados que van a entrar en acción. En otros lugares, mesas un poco más pequeñas, cubiertas también con igual tela, pero dibujada ésta con grandes fajas rojas y negras, que dejan libre un espacio circular, con radios de los mismos colores, y en cuyo centro va la célebre **ruleta**, para los jugadores

de menor cuantía, accesible a los muchachos un tanto **crecidos**, que burlando la vigilancia de los padres, y el ojo un tanto descuidado e indiferente de la policía, se aventuran en esos días en semejantes lugares. Todavía, en otras mesas, la terrible **cachimona**, que dicen ser la más propicia a la trampa y el engaño. Y a medida que el juego avanza; que suceden las **paradas**, la gente rodea las mesas, con ansiedad, y se agrupa cerca de los jugadores, en cuyos rostros al parecer indiferentes, no deja de percibirse cierto signo de temor cuando en las descarnadas manos del tahúr, avezado y profesional, se sacuden con ruido sonoro y extraño los dados, que al rodar después sobre la carpeta, llevan esperanza, temblor y angustia a los corazones, y producen viva emoción en quienes aguardan, de un par de **senas**, toda una fortuna, o temen que ésta se les escape, también fácil y rápidamente. El juego se generaliza, al fin, en todas las mesas; el dinero circula en grandes cantidades; se vacían y llenan, alternativamente, guarnieles y bolsillos; el gentío, formado en mucha parte por simples espectadores, **maneros** y mirones, se mueve, se agita, cambia de lugar, va de una mesa a otra; aplaude y felicita a los gananciosos, que se apartan y se alejan satisfechos, tiene frases de consuelo para los que pierden; se retira y se renueva. En los cortos momentos que quedan de silencio, no se oye sino el leve ruido del incesante barajar de cartas, y el crujir, escalofriante, dentro del **cubilete**, o en las manos nerviosas del jugador que tiene fija la mirada en las apuestas y calcula su valor, de los dados, de esos pequeños hexaedros de hueso, blancos, bien dibujados y relucientes. En la misma proporción que el dinero, circulan, pues, en esa noche, las célebres **muelas de Santa Apolonia**, aunque no precisamente en la cantidad en que, según cuenta el luterano Martín Kemnicio, fueron llevadas a Roma, cuando por sapiente disposición del Papa, se ordenó recoger las que figuraban en la cristiandad como pertenecientes a aquella santa, Virgen y Mártir...

-¿No había bailes populares, esa misma noche?

-Sí. Los había. Muchos y bastantes animados y concurridos.

-Las autoridades de Santa Rosa no eran demasiado accesibles a los permisos para los bailes, en tiempo ordinario, y apenas, con dificultad se conseguía que los permitieran el domingo de Resurrección y otros días de esa semana de la Pascua, pero en diciembre eran completamente libres.

Casi, pues, simultáneamente con la apertura de los juegos de **suerte y azar**, se daba también principio a los bailes, en los que tomaban parte, por lo común, las clases "del pueblo". Las familias distinguidas se procuraban diversiones de ese género en otras épocas del año, y más que todo en forma de tertulias

elegantes, sin dejar de ser familiares. Por supuesto que muchos jóvenes “bien”, concurrían a los bailes populares, en donde se encontraban muy a sabor, a pesar de que su presencia despertaba muchas veces un mal disimulado disgusto entre los que, recelosos, los miraban como elemento extraño a sus diversiones.

Cuatro bailes, **rasgados** y suntuosos, en los distintos barrios de la ciudad, había por lo menos, desde la primera noche de las fiestas: en “**Los Arenales**”, en “**Jimaní**”, en “**El Boquerón**” y en “**La Quinta**”, porque en Santa Rosa lo que sobraba entonces era músicos, y parejas. En **Jimaní**, en casa de Anselmo Barrientos, siempre entusiasta, tocaban de preferencia, los hermanos Castrillón. Son cinco o seis, y forman una familia verdaderamente privilegiada: es un grupo completo de artistas; el uno es inimitable para la flauta; pulsa el otro la guitarra con primor; es maestro acabado aquél en el **rasgar** un tiple, y, en fin, cada cual es insuperable en el género de su predilección. Amigos decididos de la **juerga** y la **parranda**, sin perjuicio de ser hombres de trabajo consagrados y laboriosos. En “**El Boqueron**” domina “**Pajarito**”, que subyuga con su **bandola**, que toca con rara habilidad, y en “**La Quinta**”, en casa de Juana H...., la tradicional y legendaria casa de los bailes del famoso barrio, alternan el violín de Jesús Muñoz, el acordeón de José Antonio Agudelo y el arpa del maestro Félix Yarza; tres viejos alegres, buenos y sanos de alma, que sin ser propiamente unos consumados artistas, lograban, sin embargo, entusiasmar y aun a veces hasta el delirio, a los danzantes. ¡El arpa! ¡Cómo recuerdo ahora la figura recia y severa del viejo Yarza, pulsando el melodioso instrumento! Era él la única persona que en Santa Rosa sabía tocarlo; el único que sabía arrancar de él armonías y acentos, a veces arrebatadores; notas, ya alegres, ya tristes, en ocasiones excesivamente melancólicas, que parecían evocar, en la ya lejana juventud del artista, el recuerdo de horas fugaces de felicidad, de ilusiones extintas. Muerto el señor Yarza, el sagrado instrumento que idealizaran las regias manos del Profeta David, desapareció también, sin duda o enmudeció, por lo menos para siempre!

Se bailaba hasta muy cerca del amanecer, y a pesar de que las frecuentes libaciones, pues la inevitable cantina quedaba instalada en el cuarto más vecino al salón de baile; a pesar de los muchos **tragos** de aguardiente que enardecían la sangre y despertaban instintos bélicos en algunos de los concurrentes, lo que daba ocasión a veces a muy serias amenazas de **trifulcas**, éstas, por lo común, no pasaban de ligeras escaramuzas, que cualquiera lograba calmar bien pronto. Y el baile continuaba. No eran del repertorio entonces esas difíciles danzas de hoy y que el modernismo ha bautizado con nombres estafalarios; no eran conocidas, ni sospechadas siquiera, esas piezas de difícil y complicada ejecución. Nada de **fox.trot**, ni de **tango**, ni **One-step**, ni del lujurioso “**Charleston**”, última creación coreográfica, propia más para **cabaret** que para salones decentes. Se baila el vals, pausado y sencillo, la polka, agitada y nerviosa, la **cachada**,

semejante a la moderna **mazurka**, y “**las vueltas**”. Ver al viejo Pinzón en unas **vueltas** con **Agapita**, haciendo mil morisquetas, visajes, **aguacates**, **zapatados**, y llevado el compás de la música hasta con el sombrero, era para reventar de risa y...de admiración.

Parte de los juegos, que atraían a todos aquellos que por afición o por simple capricho deseaban **probar suerte** y pagar así su pequeño tributo a esa deidad esquiva y engañosa de la fortuna, y aparte de los hábiles, a donde acudían los que gustaban de rendir homenaje a Ptersícore, había, en esa primera noche de los regocijos públicos, y se repetía en las siguientes, un **número** bastante simpático, de carácter más sentimental y atrayente: el de las serenatas. Correspondía éste al grupo de jóvenes enamorados, de la propia población y de Medellín, que, amigos o parientes de estudiantes santarrosanos, iban a pasarse allí los meses de diciembre, y en esa forma hacían ostensible su cariño y su admiración por las bellas hijas de la “Reina del Norte”. ¡Los enamorados! Bien sabido es que desde los tiempos de Ovidio, poetas y estirados filósofos han considerado al hombre enamorado como un ser perfectamente anormal, pero el amor es y será siempre la más apreciable fuerza del mundo, porque es virtud, porque es fortaleza, porque es dinamismo y es acción! Dedicado, pues, ese número a las simpáticas muchachas de mi tierra, hermosas, frescas y lozanas como las flores de sus jardines en eterna primavera, en las altas horas de la noche, y a la luz a apacible de la luna, los acordes de la guitarra y las cadencias del trovador llegaban hasta la tibia alcoba como alado mensaje de amor, y poblaban la mente de las inquietas vírgenes de ensueño y de quimeras...

Cástor Jiménez, el popularísimo cantor santarrosano, el **Pelón de Santa Marta**, de Medellín, Severiano Arenas, de San Jerónimo o de Sopetrán, y otros, eran entonces los encargados de esa parte, la más romántica de las fiestas, y a fe que salían bien airosa en su empeño. Al pie de la ventana, después de los **registros** y preludios de rigor, cuando una señal casi imperceptible al oído indicaba que la dama **favorecida** estaba lista para escuchar el amoroso reclamo de su galán, el cantor entonaba, con el mayor sentimiento y dando a su voz las mejores y más gratas modulaciones, tiernas endechas, magníficas canciones que hacían vibrar de emoción el alma de todos los oyentes. Eran canciones escogidas y selectas; trozos de verdadera poesía, fantástica, alada, conmovedora, tomados de los mejores y más conocidos poetas de esos tiempos. Entre otros, de Manuel Acuña, muy popular entonces, no sólo por su estro elevado sino por la manera trágica como puso fin a sus días.

Por lo común, cada serenata terminaba con las bellas estrofas de este inspirado y dulcísimo poeta:

“Yo quiero oír latiendo
tu pecho junto al mío,
yo quiero oír que dicen
los dos en su latir,
y luego darte un beso
de ardiente desvarío,
y luego.....arrodillarme
mirándote dormir”.

¡Es llegado al fin, el primer día!

Mañana clara y luminosa. Es un amanecer soberbio, como los amaneceres de diciembre en esta frígida tierra de mi cariño y de mis mejores recuerdos, en donde las noches, si heladas, son diáfanas, de cielo sembrado de estrellas, y en que, como en las que describió Chateaubriand, de la India, no hay tinieblas sino ausencia de luz cenital, y en donde las mañanas son tibias, de un aire puro y cristalino, de un ligero azul, sin manchas y sin sombras, mañanas como aquellas de despejado y limpio horizonte, en que desde el elevado y vastísimo recinto que forman las cordilleras, como murallas colosales que alza la propia naturaleza en sus convulsiones gigantes, la vista puede alcanzar, desdibujada apenas en el azul ondulado de las montañas, la cimera de plata del Ruiz, magnífico y lejano...

Con el alba asoma, ya en el extremo sur de la calle de “El Palo”, la célebre mascarada(**caravana** decían entonces), que anunciaran los programas. Es una verdadera multitud de gentes disfrazadas. Adelante el escuadrón de caballería, formado por cuantos pudieran hacerse a una cabalgadura propia o alquilada; atrás, la infantería, los de **a pie**. La muchedumbre carnavalesca desfila hacia la plaza. En corceles fogosos, que parecen que participan del entusiasmo y alegría de los jinetes, van éstos, luciendo espléndidos trajes, en formas raras y caprichosas, y ayudados por la careta, de facciones desfiguradas, representan célebres personajes, o imitan otros en actitud humorística y grotesca. Con lujoso y flamante vestido rojo va uno disfrazado de Satanás, con rostro infernal, con cuernos y rabo largo que a veces los muchachos, un poco atrevidos y no respetando la fogosidad de caballo, alcanzan a cogerle. Es la figura del Rey de las Tinieblas, y parece exhortar a las derrotadas legiones de ángeles caídos, como el Satán de Milton; “¡Príncipes, potestades, guerreros, flores del Cielo, vuestras en otro tiempo, perdido ahora para vosotros!..... ¡Despertad! ¡Levantáos! ¡Yaced, si no, caídos, para siempre!”, Representa otro la **Muerte**; sobre el fondo

negro del vestido que le cubre desde la cabeza, se destaca en blanco el macabro esqueleto. En las manos lleva la terrible guadaña, y haciendo ademán de cegar vidas, pone algún espanto en los niños, que miran con ojos asombrados; otro está disfrazado de soldado romano; tiene casco, con anchos penachos de crines, lanza y luciente escudo; aquél, vistiendo elegante traje militar, a la moderna, sable en mano, dirige las maniobras de un grupo que le sigue de cerca; el de más allá imita a un guerrero de siglo XV, y lleva completa su armadura: casco, visera, coraza, brazal, adarga, manopla, cota de malla, escarpa, etc., etc. De gorra empenachada, espléndida capa de raso negro, espada al cinto, y con toda la indumentaria caballeresca de la España romántica, finge úno el famoso don Juan Tenorio, que con mirada altanera y desafiadora parece listo a saltar los muros de los sagrados monasterios para robar a la dama que debe caer rendida de pasión entre sus brazos. Imitan otros conocidos personajes de novelas: hace aquél todas las trágicas y espantosas muecas de **Cuasimodo**; viste éste, a lo **Gil Blas de Santillana**, y dos han tenido la ocurrencia de representar el grupo inmortal en que sintetizara Cervantes los dos tipos mas genuinamente representativos de la humanidad. En flaco jamelgo, con la enorme lanza al brazo y el brillante yelmo en la cabeza, el “Caballero de la Triste Figura”, busca con inquietud, imaginarios gigantes y malandrines, princesas y castillos encantados; resignado le sigue, caballero en asno que no desmiente su proverbial mansedumbre, el escudero, torpe y vulgar, que no piensa en batallas descomunales, ni en desfacer agravios, que anhela solamente la hora del descanso y del yantar.

Hay igualmente mucha variedad entre los disfraces de los que van sin cabalgadura; caretas de buey y de otros animales; vestidos de arlequín, de pierrots, de clown, y de mil formas más. Un abigarrado conjunto divertido, extravagante, risible., que canta, baila y con saltos y contorsiones funambulescas, hace gozar y reír a los espectadores.

Entre ocho y nueve de la mañana, muchos de los que formaron parte en la maestranza carnavalesca, se han retirado de la escena; quedan unos pocos, que fatigados y jadeantes, han vuelto la careta hacia atrás y dejan ver su rostro, un tanto encendido por el calor del ejercicio y por el de unas cuantas visitas al Estanco. . . . Entonces es posible reconocerlos. Jóvenes y aun personas ya maduras, de la mejor sociedad: Los Jaramillo, Navarro, Callejas, Garay, Machado, Mejía, Roldán, González: toda esa briosa y alegre juventud de entonces, que en plena “primavera de la vida”, rendía por breves horas, después de ruda faena, culto a Momo, confiada y bulliciosa.

-Oye Roberto: todo está muy interesante. Pero deberíamos tomar un poco más de café. ¿Quieres?

-¡Cómo no! Que traigan café.

-¿Fumas?

-¿Tienes Cámel?

-Egipcios, exquisitos. ¡Mira!

-¡Qué lujo!

.....
.....

Breves momentos después, mientras en el recinto se extendían las espirales, perfumadas y grises, del humo de los cigarrillos. Roberto continuó: A las doce del día la banda de música recorría la población, tocando las más alegres piezas de su no muy abundante repertorio. Es un pequeño grupo de **artistas**, dirigidos por el popular D. Salvador, harto pintoresco en su conjunto. Tampoco ejecutan ninguna de esas complicadas partituras de la música moderna, para la cual es preciso un largo y penoso aprendizaje en escuelas y conservatorios; tocan **de oído**, y los aires tienen nombres populares: “**La Naranjera**”, “**La Remediana**”, “**La entrada de Lineros**”, “**La Cubana**”.....A veces el Himno Nacional y “**La Marsellesa**”. Pero la banda de músicos va precedida de otro grupito más curioso aún: el de la “**Chirimía**”. Los muchachos nos íbamos generalmente con ésta.

Todos ustedes deben haber oído alguna vez en su vida la chirimía, esa música extraña, elemental y sencilla, exótica y rara que hace evocar leyendas de países lejanos. Allá, en mi tierra, ese grupo la forman cuatro individuos no más, miembros todos de la simpática familia de los **Amayitas**: Marcelino y silvestre, y dos hijos del primero. Componen el **attrezzo** tres pequeños instrumentos, a manera de clarinetes, de **són** demasiado agudo, y un tambor.

Sus aires de una melancolía intensa y sugerente. Nadie conoce el origen de esa música primitiva y triste, que sólo ejecuta una pobre familia campesina, pero es bien posible que tenga que tenga grandes

afinidades con la de los antiguos pastores, y no sea ella menos dulce que la que, para acompañar sus canciones, arrancaron a su siringa los Tirsis, Amarilis, Dafnis y Comatas de los idilios de Teócrito, ni menos tierna ni más triste que la del caramillo de los Melibeo, Dametas y Menaleas de las Bucólicas de Virgilio. Tal vez la chirimía no sea hoy más que la música que en el humilde bohío, en el oscuro rincón de las selvas, alegró los días de alguna tribu de indígenas, antes que el suelo de “Vallecito” fuera hollado por la planta de los conquistadores.

Poco más tarde aparecen los **bundes** y **sainetes**. Son los primeros pequeñas comparsas, en que bajo cualquier disfraz del que hace parte el viejo sombrero de copa, que después de muchos **Jueves Santos**, fiestas de **Corpus** y **Veinte de Julio**, abandonó su dueño, y con cualquiera clase de música, un tiple solamente, un tambor o un simple **guache**, van cantando alegres coplas populares, danzando y representando algún asunto trivial. En este género sobresale y se distingue siempre el **bunde** de Manuel Calle y los hermanos Valencia, mineros, y agricultores algunas veces. En este año forman un cuadro de lo que allá llamaban **veranaderos**, o sea los que en ciertas épocas establecían trabajos de extracción de oro en los ríos Porce y Nechí, y que, con procedimientos enteramente primitivos, sin elementos, sin escafandras, y con mil penalidades, lograban arrancar del peligroso fondo de esos ríos unos cuantos castellanos de oro, cuando no perecían arrastrados por las tormentosas aguas... Los danzantes, que relatan estas peripecias, cantan al fin:

“¡Adiós, laderas del Porce!

¡No las volvemos a ver!”

Los **sainetes**, de estilo un poco más elevado que el de los **bundes**. Hay También especialistas en la materia, y año por año se juntan para representar algún juguete cómico de muy poco o muy escaso interés, de ningún valor literario y artístico. Presentan a menudo escenas de la vida real: disputas y reconciliaciones conyugales, noviazgos, amoríos, casamientos, rivalidad entre galanes, etc., etc. Es el mejor, siempre, el de los Guerras, de Patio de Brujas, y el buen Ch., a quien asignan por lo común el papel de **dama joven**. En largas tiradas de versos, a veces románticos y de algún mérito, en que mezclan estrofas brillantes de Zorrilla con las del autor de “Flor de un Día”, a veces chistosos y enredados como aquellos del buen Tirso de Molina, en “Desde Toledo a Madrid”, en el diálogo entre los mozos **Casilda** y **Carreño**, que dicen:

”Mi voluntad **casildera**

Casildar debe querer,
Porque casi me **encasildo**
Casilda por ti, y me abraso..." etc.,

Desenvuelven el argumento, que jamás termina en tragedia, sino en magnífico baile y en apurar alegremente alguna copa.

No he olvidado aún el argumento de uno de los sainetes de ese día, y que fue de los que más gustaron entonces, aunque nada tuviese de amores, ni de ternezas, ni bodas, ni ramos de flores; se aludía en él justamente a uno de los más trascendentales de Santa Rosa, que con toda justicia viene preocupando desde inmemorial a los ediles de esa tierra: el de la provisión de agua potable a la ciudad. Problema que apenas ahora, después de muchas vicisitudes, de estudios y tanteos, y cuando Santa Rosa ha entrado en vía de un franco y saludable resurgimiento, y emprende alentadoras obras de progreso, va a quedar definitivamente resuelto.

Forma la **comparsa** un grupo de cabildantes, Ingeniero, peones asistentes, músicos, etc. Sale a la escena en primer término uno de los peones, y colocando en el centro de un amplio círculo formado por los espectadores una estructura rústica de madera, semejando una **pila** o fuente pública, como las que adornan parques y jardines en las grandes ciudades, se dirige al Ingeniero, y con tono de reproche, en verso charro le dice:

¿Cómo es, señor Ingeniero,
No me piensa usted pagar?
Tengo los brazos hinchados
De alzar tanto material...

Y el Ingeniero grave y solemne, responde:

Tenga paciencia, **el amigo**
Porque apenas hace un rato
Que el honorable Concejo

Dió aprobación al contrato..

Luégo, como todas, la farsa concluye con música regocijada, porque ya bañan e inundan la ciudad los raudales de agua de la fuente....

Los carteles, que entre ampulósidades y versos chistosos contenían el programa de “las magníficas y nunca vistas fiestas en Santa Rosa”, anunciaban para las tres de la tarde una espléndida corrida de toros. Era éste, sin duda alguna, el número más llamativo.

Con tiempo, los empresarios de la Renta, habían hecho la adquisición del ganado para la lidia: media docena (a dos por cada día de las fiestas) de toros escogidos por **los técnicos** en la materia, de entre lo mejor que era posible encontrar en las acreditadas haciendas de **Piedragorda** y de “**Chiri**”. Llegada la hora, el animado espectáculo se celebra en la plaza principal, pues no hay otro lugar apropiado para las corridas.

De antemano han quedado cerradas, con gruesas y firmes barreras, todas las entradas a la plaza y apenas, con vigas horizontales, corredizas por entre pesadas **agujas** de roble, se abren las puertas para dar acceso al enorme gentío que acude a presenciar la fiesta más popular en España, y que tanto entusiasmo despierta aún en los pueblos de raza ibero-americana. En pocos momentos,, la plaza está totalmente llena de espectadores. Los balcones desde el de la esquina del Sr. Fernández, que lo ha dejado inconcluso por muchos años, hasta el de la antigua casa consistorial del Distrito, en los que se ha instalado la **élite** femenina de la ciudad; las ventanas de las casas de habitación, las puertas de almacenes y tiendas de la plaza; el atrio de la Iglesia mayor y aun algunos espacios del recinto mismo **del circo**, están colmados por la multitud. La banda de música se ha colocado en lugar conveniente, cerca del Estanco, y con algunas bancas de las escuelas, con taburetes y otros utensilios, ha formado una barrera, especie de **burladero**, por si el toro tiene el capricho de acercarse a esos lugares, aunque, para maedrentarlo son bastantes unos golpes en **el bombo**.

Entra el primer toro. Es un bello ejemplar, corpulento, macizo, de reluciente y hermosa piel, de cornamenta despuntada, fogoso, de aspecto noble pero fiero. Un tanto asustado, pasea su mirada por la multitud que saluda su aparición con gritos de loco entusiasmo; sacude la cabeza, escarba rabioso e impaciente el suelo con las pezuñas, vacila y emprende al fin, carrera hacia el centro de la plaza. El gentío se

desborda y se aparta presuroso, abriendo amplísimo campo. La banda de música toca una marcha, más o menos adecuada a las circunstancias, y trata de imitar las que son costumbre a la presentación de la cuadrilla en las verdaderas plazas del cartel. El entusiasmo se redobla, pero nadie se atreve a acercarse siquiera al **bicho**, que a todos infunde respeto y temor.

No vamos a asistir a ninguna de esas famosas corridas —que sólo de lectura conocemos— en que, en tardes de un sol de fuego, arde la sangre española, y un pueblo enloquecido por las variadas suertes, peligrosas y arriesgadas de los toreros, aúlla de admiración y se agita, delirante, tardes en que el oro brilla y se quiebra la luz en los vistosos trajes de los lidiadores; en que las graciosas andaluzas o las madrileñas elegantes, envían besos y miradas de fuego, alentadoras, a sus héroes, que animosos, impávidos, resueltos y arrojados buscan “la gloria o la muerte”. No vamos a ver, en los lances, el artístico flamear de los capotillos, ni el rozar de los dorados alamares, ni el leve agitar de los caireles, ni la flámula roja que burla las furiosas embestidas del toro, ni la muleta en sus vuelos elegantes. No tenemos allí ninguna cuadrilla que saluda y desfile ante el palco presidencial, ni picadores, ni rejoneros, ni capeadores, ni “espadas”, ni banderillas, ni cosa parecida. Asistimos simplemente a un simulacro de corrida, en que meros aficionados van a procurar una fuerte emoción a un numeroso público que siente también ese mismo hervir de las sangre de los descendientes del Cid y que goza con el espectáculo de la lucha entre el arrojado calculado y metódico y la fuerza inconsciente, rectilínea y bruta.

Un valiente, al fin, ha saltado a la arena. Es un **fiestero**, bastante joven, de mirada franca y simpática, que llegado de Copacabana, en las mesas de juego ha dejado, desde esa primera noche, hasta el último centavo. Es el primero que se atreve. Se quita la ruana, la pone delante, a manera de capa, y se acerca a la fiera. Esta aguarda nerviosa. La multitud, llena de admiración, aplaude y se agita. Hay unos breves momentos de ansiedad. Uno...dos...tres, y más lances, completamente felices, un corto descanso y luego otra serie de suertes, limpias y magníficas. Se retira de la faena, triunfante, y es aclamado con delirio. El improvisado torero prefiere, sin embargo, algunos cuartos, y el público los entrega, con mano generosa.

Alentados por la resolución y el ejemplo del primero, surgen otros, y otros muchos; algunos son derribados por el toro, aporreados y aun heridos peligrosamente; logran unos pocos salir bien librados en la lidia, pero a todos el gentío los aplaude, frenético.

-Yo había logrado, para presenciar la corrida, hacerme a un lugar verdaderamente estratégico y seguro. Gracias a la ayuda de otros muchachos y aun a algunos centavos de los que ese día me regalara el Patrón M. . . ., logré, desde temprano, acomodarme sobre la cornisa del primer cuerpo, en el arranque de un intercolumnio, de la fachada principal de la vieja Iglesia mayor. Desde allí, tranquilamente, sin el más remoto peligro, pude asistir a todas las peripecias de la lidia. Desde allí vimos salir de la tienda de Carlitos Berrío, a donde había entrado seguramente a apurar la última copa en ese día, el **bizco** Arteaga, quien, con ánimo resuelto, se dirige al toro, situado en ese instante por allí cerca. Se produce una emoción intensa. La gente se prepara para no perder esa parte del espectáculo. Gritan algunos:

¡Qué va a torear el bizco Arteaga!

-Cójalo...Lo mata el toro...

-Déjenlo...

-¡Viva el bizco Arteaga!

Este, valeroso, intrépido, pero con paso no muy seguro por causa de los muchos tragos que ha apurado en la fiesta, y aun de la fuerte desviación de la vista, que padece de nacimiento, va acercándose lentamente a la bravía res; le llama la atención; retrocede, adelanta, agita como capa un enorme pañuelo que llevara antes al cuello, provoca a la fiera.... Y cae, a muchos metros de distancia, de donde le recogen cubierto de polvo, sin conocimiento y bañado en sangre que vierte abundantemente... Cuentan que el buen Arteaga. Que en su vida había mostrado ninguna afición a los toros, quedó curado para siempre de arrestos de esa naturaleza, y que, como reza el dicho vulgar, “quedó odiando hasta la leche”.¹

Pedro Rodríguez Mira

¹ Los anteriores artículos son obra de escritores sanrrrosanos. Los siguientes se nos han enviado por sus distinguidos autores, para mostrarnos la deferencia que guardan para nuestra ciudad, aun cuando no sean coterráneos del Gran Berrío.

PARA LA MONOGRAFIA DE SANTA ROSA DE OSOS

Invitado para esto un viejo más que septuagenario, respondió al Sr. Comisionado del Municipio: mucho que me place la honrosa invitación para cooperar, siquiera con unos guijarros, al monumento histórico de la ciudad de la altiplanicie del Norte, no sólo por haber sido mecido en aquella cúspide la cuna del gran gobernante de Antioquia, sino también la de la noble señora que fue mi madre.

Pero ha de saber Ud. que ya el público estará fastidiado de que aparezcan escritos de esta pluma en tales festividades. Con todo, por haber sido invitado tan bondadosamente y para un objeto tan simpático, metamos la mano en el saco para ver cuáles boletas saca. Lea Ud. ésta: “Algo sobre las tres mujeres del doctor Mariano Ospina Rodríguez”; y esta otra: “La cuna de una madre”.

En el desarrollo de estos dos temas, empecemos por el rubro:

D. Mariano Ospina en Santa Rosa.- Por octubre de 1829, en pos de la derrota sufrida en el campo del Santuario por el bravo general Córdoba, de parte de la división O’Leary, llegó por primera vez a la villa de Santa Rosa, un joven de veinticuatro años, procedente de Cundinamarca, acompañado de su mentor, el esforzado y simpático joven Joaquín Zuláibar, quien era minero, y poco tiempo después murió allá, víctima de la herida que le causó la astilla de una roca despedazada por un taco, en una mina ubicada en “Quebraditas”.

Los dos viajeros se hospedaron aquella noche en casa de D. Manuel Barrientos, hermano político del Sr. Zuláibar, en el edificio de dos pisos situado en la plaza, costado nordeste, poseído más tarde por el Sr. Fernández (a. El Godo), donde el joven cundinamarqués fue cordial y hospitalariamente acogido por la familia Barrientos, y como en aquellas circunstancias políticas, él habría corrido grandes peligros al ser capturado, desde antes de amanecer fue enviado para su resguardo a una troje por los lados de Tenche. En aquella temporada se le trocó el nombre de Mariano Ospina por el de D. Nicolás Sánchez, con el cual fue conocido en aquella montaña y luégo en una empresa minera denominada “La Cuelga de Guadalupe”, perteneciente a los hermanos Barrientos y a unos señores de Carolina.

A poco tiempo se descubrió en Guadalupe y luégo en todo Santa Rosa y en el valle de Medellín, que tal D. Nicolás Sánchez era un sujeto de talentos muy aventajados, de vasta instrucción en letras y ciencias, un

profesor extraordinario, que se distinguía por la facilidad de exposición de la materia, por la exposición del lenguaje, la lógica rigurosa en el discurrir, la tranquilidad de ánimo, la razón investigadora y metódica, propia de un filósofo consumado, la austeridad de costumbres, la urbanidad y benevolencia en el trato social, y, en suma, por la energía y firmeza de carácter. En muchos casos aparecía como un filósofo estoico avezado a sufrir los dolores físicos, las privaciones y las penas morales con inaudita impasibilidad, sin vanos alardes, y era su dignidad tan sobresaliente que nunca se le oían palabras y frases jactanciosas. Su mérito como profesor, como escritor, como funcionario público o por cualquier otro aspecto, se iba descubriendo por la naturaleza de las cosas y no porque él mismo se diera a la tarea de estarlo proclamando a los cuatro vientos, al modo como lo hacen muchos autocandidatos.

Así, durante unos once años de vida en la Provincia de Antioquia, se fué preparando calladamente D. Mariano Ospina para el gran papel de estadista, de jefe civil del partido conservador, que le tocó desempeñar en la República desde 1840 hasta 1861, y aún más adelante. La historia de ese cundinamarqués que pasó por tan numerosas vicisitudes y conflictos y que trepó, por llamamiento de sus conciudadanos al sillón presidencial, para caer más tarde en las mazmorras y en el prolongado ostracismo, siendo materia que exige gruesos volúmenes, mal podría caber su bosquejo en un breve artículo adyacente a la monografía de un municipio. Pero volvamos atrás:

El Sr. Ospina, quien sentía como vocación para la vida en familia, contrajo matrimonio sucesivamente con tres santarrosanas: las dos primeras fueron la señoritas Marcelina y María del Rosario, hijas de D. Manuel Barrientos y de Doña Mercedes Zuláibar y Santamaría, sus protectores y la tercer, Doña Enriqueta, hija de D. Pedro Vásquez Calle y Doña Antonia Jaramillo. Celebróse el primer enlace en 1834, el segundo el 17 de agosto de 1840, y el tercero en Medellín, el 14 de febrero de 1855.

Doña Marcelina era la mayor de las hijas de D. Manuel, persona muy educada, afable y discreta, quien bajó a la tumba el 12 de agosto de 1838. A la segunda parece referirse el siguiente párrafo de una correspondencia muy íntima de D. Mariano, escrita en 1855:

“Ella (Rosarito), ha poseído mi alma por entero; y si el sentimiento que hoy consagra mi corazón a una mujer tan fuerte como tierna no es cariño, ni amistad, ni amor, es porque ese sentimiento es más elevado que todo eso, pero no menos profundo ni menos tierno: es la veneración, sí, la veneración verdadera; si, yo le tributo diariamente, como mi ángel tutelar, el culto más puro y creo experimentar los efectos de su

protección...¿Cuáles de las mujeres santas que la Iglesia ofrece a nuestra veneración le sobrepujarían en virtudes? Dudo que haya muchas de ellas que pudieran igualarla...”

Años adelante, en los **Consejos a una novia**, dirigidos por D. Mariano a su hija María Josefa, le recomendaba sobreponerse siempre a los impulsos de la intranquilidad y de la ira, no disputar con su esposo ni con las demás personas de la familia, callar a todo trance cuando estuviera enojada y, en tales casos, “acordarse de su padre: figúrese, le manifestó, que está delante de Ud., con el corazón lleno de dolorosos recuerdos, impasible el rostro, y que con el dedo sobre los labios, le dice: ¡Silencio!”

“Pues que la paz en la familia es una de las condiciones de la felicidad doméstica, es necesario no omitir sacrificio por conservarla, y por restablecerla, si por desgracia se turbare alguna vez.

“Yo he sufrido y sufro cruelmente, pero todo mi sufrimiento procede de una sola fuente: la pérdida y el padecer de tantas personas queridas. Fuera de esto he vivido tranquilo, contento y feliz, debiendo esa tranquilidad y ese contento a dos propensiones felices que Dios me dispensó: la primera, la de olvidar toda ofensa grande o pequeña y no abrigar ningún sentimiento rencoroso de venganza ni de envidia; la segunda consiste en mirar como una tontería las aspiraciones de la vanidad. Hágase Ud., heredera de estas dos propensiones o hábitos interiores, que, mejor que yo, **los poseía aquel ángel de bondad que fue madre de Ud.** Sí, posesiónese Ud. de esos hábitos, y ellos le darán la paz del alma, que el odio, los resentimientos y la fiebre de la vanidad destierran de la mayor parte del género humano. La sencillez de la vida nos ahorra mil diarias molestias, y no produce inconveniente alguno. Las aspiraciones al boato, al lujo, no producen satisfacción alguna, pero si inquietudes, desazón y ruina”.

La tercera esposa, Doña Enriqueta, que fue la madre del Sr. General Ospina, se distinguía por el trato insinuante y habilidad general y por especiales dotes en lo referente a la organización de las obras de la asistencia pública; era servicial, obsequiosa y ampliamente caritativa. Poseía inteligencia perspicaz y activa, ánimo emprendedor, disposición para el comercio, y en cuanto a las adversidades solía afectarse cuando venían los primeros embates, pero sacando luego fuerza de flaqueza, se preparaba para resistirlas, y para obviar dificultades y soportar con entereza las incomodidades de las situaciones más penosas.

En su carácter se revelaban la elevación de sus sentimientos, la bondad que la inclinaba a servir a los demás, particularmente en los casos de angustia y desamparo; la firmeza de la razón y la abnegación, la constancia y la energía de la mujer heroica.

De su padre, que era acaudalado y diligente, heredó la actividad, la facilidad para el cálculo aritmético, y la disposición para cooperar al sostenimiento de los principios fundamentales que sirven de base al orden social, de conformidad con la enseñanza cristiana...

La Cuna de una Madre.

En la región del Norte del actual Departamento de Antioquia se extiende una alta meseta, denominada por nuestros antepasados el Valle de Osos, y formada de numerosas e intrincadas cuchillas, en cuyas depresiones se encuentran las vertientes que derraman al Guadalupe y al Riogrande, los cuales, a su vez, son afluentes del Aburrá o Porce. Otras de las aguas que brotan de aquella frígida meseta dirígense hacia el Norte, para derramarlas al Minavieja o el Tenche, dos de los tributarios del Nechí.

En la parte central y más elevada de aquel laberinto de oteros y cuchillas, y sobre un suelo bermejo, abundante en arenas auríferas, encuéntrase la población de Santa Rosa, que se ufana de ser la patria del ilustre gobernante que se llamó Pedro Justo Berrío, hoy erigida en silla episcopal, y abundante en centros de educación cristiana; y desde aquella cumbre espléndida por sus vastos horizontes, encántase la vista con los resplandores del sol naciente en las mañanas estivales y mayormente con el espectáculo del Nevado del Ruiz, uno de los primores del Departamento de Caldas.

En aquella tierra recibieron la bendición nupcial D. Manuel Barrientos y Doña Mercedes Zuláibar, en 1806, él un joven de 25 años, natural de la Parroquia del Rosario de Hatoviejo, y ella nativa de Medellín, edad unos catorce años e hija del matrimonio de D. José María Zuláibar y Aldape y de Doña Inés María y La Calle.

Uno de los numerosos frutos de tal matrimonio fue una niña nacida en Santa Rosa en 1825, quien al ser llevada a la pila bautismal, el 16 de julio, festividad de Nuestra Señora del Monte Carmelo, recibió el nombre de Matilde...

¡Era mi madre!

Pero antes de hablar de las condiciones de la hija, permítaseme echar un vistazo a las de su madre: Doña Mercedes Zuláibar de Barrientos era una mujer de importancia por sus dotes intelectuales, por el activo espíritu de investigación, el pensamiento reflexivo, la tenacidad de propósitos, la adhesión al principio de autoridad en lo concerniente al régimen de la familia, y la energía y firmeza del carácter.

Sabía traducir del francés al castellano con fluidez y claridad, condición preciada para los traductores por cuenta de empresas editoriales. Era que se había aficionado al saber estando al lado de su padre, que, según el Dr. Ospina Rodríguez, fue probablemente el español más ilustrado que vino a establecerse en la antigua Provincia de Antioquia.

Doña Mercedes había recibido de la naturaleza las más aventajadas de las dotes: mens sana in corpore sano: una inteligencia clara que fué bien cultivada, memoria feliz, criterio penetrante y firme, sentimientos elevados y tiernos, unidos a un carácter de espartana para soportar las desgracias y los golpes más crueles e inesperados. . .” Era una mujer piadosa, benévola y caritativa, ampliamente protectora de los menesterosos de limosna material y de consejo. Entre los extranjeros que se hospedaron en su casa (pues entonces se carecía del hotel confortable en aquel lugar), se contaba el culto caballero y distinguido ingeniero inglés Tyrell Moore, quien le dio mucho impulso a la minería en Santa Rosa y en otros lugares (Anorí, Titiribí, etc.).

Entre los hijos de Doña Mercedes que llegaron a mayor de edad se contaron Doña María Antonia, casada con D. Julián Vásquez Calle; Doña Juliana Barrientos de Fonnegra, una institutriz inteligente, ilustrada y competente, no sólo en la enseñanza primaria sino también en la secundaria, versadísima en la traducción del francés, en los ramos de aritmética, castellano, geografía, historia sagrada o profana, escritura, bordado y de trato culto y ameno. Además era notable por la paciencia y el método racional que empleaba en la enseñanza, sin omitir la exposición clara de la materia, fundada en numerosos ejemplos, y la razón de cada regla o principio. Sin inconveniente habría podido confiársele la suprema dirección de una escuela normal a la moderna, pues hasta por su estatura u aspecto distinguido poseía condiciones de maestra autorizada y digna de acatamiento y de respeto.

D. Manuel Barrientos, no teniendo agua para el laboreo de sus aluviones auríferos, situados en las cercanías de Santa Rosa, se propuso conducirla desde los alrededores de Vallecito, por medio de una

acequia muy larga y costosa, alrededor del cerro y a través de cañadas, pasándola en éstas por altos mampuestos; obra que a la muerte del empresario fue continuada y sostenida por la señora viuda, y según nos refirió D. Benedicto Sánchez, que era minero, en los tiempos de su juventud todavía se le denominaba “la acequia de Doña Mercedes Zuláibar”.

Estanislao Gómez Barrientos

EN EL CENTENARIO DE PEDRO JUSTO BERRIO

Especial para la Monografía de Santa Rosa de Osos.

Generalmente los hombres valen más que las ideas que profesan o mejor dicho, son los hombres, con sus merecimientos, quienes hacen valer esas ideas que, aisladas en el individuo mediocre o nulo, en vano se presentan como la suma sabiduría, pues a nada representan en la práctica por su sola virtud.

La vida de Pedro Justo Berrío, como gobernante, nos recuerda lo que dijo Emerson, en su ensayo sobre el carácter, a saber: “Hay una clase de hombres, de esos que se presentan a largos intervalos, dotados de intuición y rectitud con tanta riqueza, que han sido saludados unánimemente como providenciales, y parecen ser una acumulación del poderío que estamos considerados. Los individuos providenciales son la encarnación del carácter, o usando una frase de Napoleón, la victoria organizada”.

Quizás el dictado de hombre providencial, que tanto se prodiga, no sería el más exacto en este caso. Hombre excepcional, eso sí, y sobre todo “una encarnación del Carácter”. Y esos hombres, como dice Emersonh, sólo se presentan a largos intervalos, a manera de mojones que marcan las etapas de un pueblo y que señalan un derrotero o imprimen a su época un sello que la distingue en la Historia.

Lo que más da la clave de la valía del hombre, cuando oímos hablar de lo que fué el Estado de Antioquia durante la administración del Dr. Berrío, es aquel ablandamiento de las pasiones políticas, en el cual se confundían los varones de buen voluntad de todos los partidos, como si se hubiera agrupado en

beneficio de la Patria común. Callaron los odios, y el progreso impuso una calma, producto de la admiración, no del cansancio y del desengaño, como sucede en la época presente.

El influjo del gran político dominó una generación que había heredado los defectos de sus héroes. Por donde se ve que las ideas y las constituciones son algo secundario —la base o punto de partida apenas— y que en vano bregaremos por cambiar las leyes desde que se conserve el conductor, el político, el gobernante lerdo, inhábil o de mala fe. Inútil es todo cambio legislativo sin la rectitud, sin el carácter, sin la justicia, sin el anhelo de un progreso práctico, virtudes que se encarnaron, para bien de Antioquia, y desgraciadamente por poco tiempo, en uno de sus grandes hombres, en el varón ejemplar cuyo centenario conmemoramos hoy.

Que su memoria sirva al menos de guía, como un faro de luz viva, en medio de la oscuridad que rodea siempre el porvenir.

Medellín, mayo 28 de 1927.

Bernardo Vélez.

UNA FECHA, UN LUGAR, UN NOMBRE

En este año ha correspondido celebrar a Antioquia el centenario del nacimiento del Dr. Pedro Justo Berrío, ocurrido el 28 de mayo de 1827; y en las solemnidades para conmemorar o marcar ese suceso ha querido tener parte muy importante la ciudad de Santa Rosa de Osos. Si el Departamento cree que a él corresponde la celebración del acontecimiento porque Berrío lo rigió, porque él se benefició de sus actos, y las festividades se verifican en Medellín por ser la capital, Santa Rosa cree que ella tiene un título mejor para conmemorarlo como gloria exclusivamente suya, por haber nacido aquel varón dentro de su territorio.

Naturalmente esto provoca cavilaciones sobre la importancia que existe en que un individuo haya nacido en un determinado lugar, que hace parte de un territorio llamado distrito, de otro más extenso llamado departamento, y de otro todavía mayor llamado nación; en ese caso igual es la gloria para un distrito llamado Santa Rosa, que para otro llamado Amalfi o Yarumal, porque ellos integran un territorio

llamado Departamento y dentro de ese queda el lugar preciso y definido donde el patricio vió la luz por primera vez.

Tomadas las cosas por ese aspecto, indudablemente no tienen la significación que se le da el acto material e indiferente del natalicio; pero es que ese hecho lleva consigo la residencia en el mismo lugar durante los primeros años, aquellos en que se ejerce la influencia decisiva en la formación del hombre y se marcan los rasgos definitivos del carácter, y por eso el individuo se siente vinculado primero a la ciudad.

Santa Rosa reclama a Berrío y se enorgullece de él, porque considera que su ambiente formó el carácter, su sangre le dio el valor, y uno y otra infundieron en él los principios de austeridad, honradez y rectitud, condiciones todas que le hicieron destacar y lo impusieron como buen administrador. Los pueblos se glorían de sus hijos ilustres, porque ellos son el exponente de una raza, de su edificación y de sus costumbres, y por eso Santa Rosa tiene más títulos que el Departamento y la Nación para enaltecerse por el nacimiento de Berrío.

Lázaro Tobón

BERRIO

El tiempo ha ido depurando con nitidez perfecta los contornos de nuestra figura máxima. Lejos de disminuirla, la historia amplía su magnitud y el fallo unánime de posteridad la reviste con el esplendor genuino que distingue a los grandes conductores. No es el apasionamiento cariñoso de su raza, no es la necesidad experimentada por todas las colectividades humanas de buscar en su pasado símbolos personales de su propia grandeza. Es la verdad pura y simple de la obra que lo sobrevive y anima las actividades actuales de su pueblo.

Porque es preciso reconocer que en la marcha progresista y enérgica con que este Departamento enfile en el concierto de la República, dominan los caracteres de probidad, eficiencia y austera consagración con que Berrío supo cumplir sus funciones de gobernante. Los mandatarios antioqueños se miran como en un

espejo en la historia del varón ilustre, y tanto más bueno se considera su gobierno cuanto más se acerca al dechado tradicional.

Se cumple en esto un fenómeno de psicología social. Berrío es el primero de los antioqueños, porque sus sistemas de acción fueron la culminación de virtudes existentes ya en la masa de su pueblo. Antioquia es inapta para la política pequeña de intriguillas y triquiñuelas; ama la eficiencia, el silencio, la verdad de los hechos. El gobierno de Berrío no supo de triquiñuelas, fue eficaz, silencioso, pleno de realizaciones efectivas. No brilló por la retórica oficial sino por una especie de seriedad británica. Hizo mucho y habló poco. Organizó en silencio pero con tal capacidad de éxito, que su organización continúa siendo el nervio y el esqueleto de nuestra vida fiscal y política.

Militar sin vocación, llevó a los campamentos su alma de ciudadano amante del derecho y, lo que es más curioso, cumplió sus deberes militares con el mismo éxito maravilloso con que más tarde había de cumplir sus deberes oficiales. Demostró que sabía hacer bien hecho todo lo que iniciaba, lo mismo dirigir una batalla que fundar una escuela de artes y oficios. Como militar tuvo las intuiciones geniales de los verdaderos capitanes, adivinó el punto flaco del enemigo, supo aprovechar el momento propicio para el ataque y comprender la hora de la retirada; pensaba con serenidad y ejecutaba con pasmosa rapidez. Su marcha sobre Yarumal tuvo la absurda lógica de lo que siendo imprevisible para las inteligencias mediocres, es previsto y natural para los talentos verdaderos. Como esa marcha, otras análogas han dado sus grandes triunfos a los famosos guerreros, y precisamente porque son capaces de comprender y ejecutar tamaños absurdos aparentes, se distinguen ellos del militar común que obra siempre conforme a las rígidas reglas de su aprendida táctica y su académica estrategia.

Sin embargo, su mérito no estuvo en triunfar sino en haber resistido a los halagos de la victoria. Para comprender el mérito del pacifismo subsiguiente de Berrío, es necesario que nos traslademos con la imaginación a los tiempos de su gobierno. Rodeado de un enorme prestigio civil y militar, jefe indiscutible e indiscutido de un poderoso departamento conservador, enclavado como una fortaleza en medio de la república liberal, sobre Berrío llovieron las tentaciones de sus copartidarios que preparaban ya la aventura fatal del 76. Para no lanzarse contra el gobierno nacional, cuando un partido vencido pero aún fuerte lo llamaba como a su tabla de salvación, cuando del éxito de la guerra, resultaría sin duda la presidencia del país, es necesario poseer como lo poseyó Berrío una excepcional grandeza del alma. Falto él y la aventura se realizó sobre su tumba recién abierta. Sus sucesores no tuvieron la fuerza de voluntad o la influencia precisa

para salvar la neutralidad antioqueña: eso nos costó lo que nadie sabe en sangre, en civilización y en prestigio.

¡Cuán distinta hubiera sido la evolución que precedió el cambio político del 86 si Antioquia hubiera sido en esa época la que formó Berrío! Tal vez las mismas conmociones sangrientas se hubieran evitado y la terrible hecatombe de La Humareda no sería en nuestra historia una página de luto. Y eso sin contar con la influencia moderadora del conservatismo antioqueño, en la política nacional, influencia que hubiera tenido a su favor un prestigio incontrastable. El general Vélez hubiera subido al solio sin opositores.

Vemos que nos estamos alejando de nuestro tema. Es muy natural: muerto como vivo, Berrío siguió siendo el eje de nuestra política, y así como la sombra de César comandaba en Filipos, la sombra del ilustre repúblico sigue dirigiendo nuestro peregrinar a través de los años y a lo largo de la patria.

Gonzalo Restrepo Jaramillo